

PERMISO DE LOS PADRES DE FAMILIA

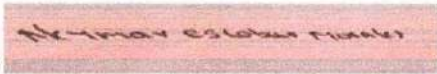
Yo, Neimar Escobar Morales, identificado con cédula de ciudadanía No. 39460707, en calidad de padre/madre o acudiente de la menor

Victor Johannes Criado Escobar, identificado con tarjeta de identidad No. 1066288487, estudiante y deportista del grupo de Club Nadar, autorizo su participación en el evento deportivo que se realizará en la ciudad de Medellín, los días comprendidos entre el 3 y el 8 de Dic de 2025.

Asimismo, manifiesto que el menor se encuentra en buen estado de salud y me comprometo a informar cualquier situación médica o condición especial antes del viaje.

En caso de emergencia, autorizo a los responsables del grupo a tomar las medidas necesarias para la atención médica del menor.

Firma del padre/madre o acudiente:



C.C. No.: 39460707

Teléfono de contacto: 3004447430

Fecha: 12 / 11 / 20 25

Listado de personas que viajan al campeonato nacional Inter club de Medellín

Astrid carolina toncel Saurith TI 1066880168

Victor Jhoannes Criado Escobar Ti 1066288487

Jorge Luis toncel cedula 77188363

Claudia rosa saurith cedula 56097704

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA -INDER- VALLEDUPAR		Código	FT-DR-22	
			Fecha	23/09/2025	
			Versión:	2.0	
			Página	1 de 1	
ORDEN DE TRANSPORTE					
CONTRATISTA	Transporte Logística y movilidad S.A.S	FECHA ELABORACIÓN			
NIT	901.575.124-0	FECHA APROBACIÓN			
DIRECCIÓN	Carrera 18D # 39-22 San Martín	TELÉFONO	3183016088		
CONTACTO	Daniel Serrano Gonzalez	CIUDAD	Valledupar, Cesar		
FORMA DE PAGO	Según lo estipulado en el contrato	EMAIL	operativosenorcoop@gmail.com		
TIEMPO DE ENTREGA		SOLICITANTE	NICOLAS JIMENENZ		
SITIO DE ENTREGA	Según recorrido-desplazamiento	TELÉFONO	3022489110		
Origen: VALLEDUPAR					
Destino: MEDELLIN					
Trayecto: IDA Y VUELTA					
N° personas: 14					
Club/Escuela: CLUB DEPORTIVO GII SPORTS					
Hora y fecha de salida: 02 DE DICIEMBRE 2025 SEGÚN LISTADO					
Hora y fecha de regreso: 07 DE DICIEMBRE 2025 SEGÚN LISTADO					
Lugar de Salida INDER VALLEDUPAR / TERMINAL DE TRANSPORTES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Garantizar el desplazamiento terrestre interdepartamental, para deportistas, clubes, ligas, escuelas, entrenadores, funcionarios, desde el municipio de Valledupar, a las diferentes ciudades capitales donde se desarrollen eventos deportivos en la vigencia 2025	VUELTA	14	\$ 299.618	\$ 4.194.652
2	Garantizar el desplazamiento terrestre interdepartamental, para deportistas, clubes, ligas, escuelas, entrenadores, funcionarios, desde el municipio de Valledupar, a las diferentes ciudades capitales donde se desarrollen eventos deportivos en la vigencia 2025	VUELTA	14	\$ 299.618	\$ 4.194.652
OBSERVACIONES: El proveedor presentará soportes de aportes parafiscales y seguridad social de los conductores asignados. SOAT. Pólizas del vehículo. Tarjeta de propiedad y documentos relacionados.				VALOR BRUTO	\$ 8.389.304
				DESCUENTOS	\$ -
				SUB-TOTAL	\$ 8.389.304
				IVA	\$ -
				VALOR TOTAL	\$ 8.389.304
Proyectó: Jacinto Gutierrez - Profesional Apoyo a la oficina de deportes					
Revisó y Aprobó: Ana Karina Chinchilla - P.U Apoyo a clubes					
Elaborado: noviembre 2025					



Alinson Armando Gonzalez Escorcía

Director general

APROBO

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DE EXTRATO DEL CONTRATO 'FUEC'



Transporte



VIGILADO
SuperTransporte



Cooperativa de Servicios Especiales del Norte

SENORCOOP

NIT: 824.006.836-7
Personería Jurídica No. 4876 de Septiembre 9 de 2004
Resolución de habilitación No. 0067 de Octubre 1 de 2004 del Ministerio de Transporte

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

Nº: 220006704202501131648

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE
NIT: 824006836-7
CONTRATO N°: 0113
CONTRATANTE: INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR
NIT/CC: 824000554
OBJETO DEL CONTRATO: DECRETO 0431 DEL 14 DE MARZO DEL 2017, ARTÍCULO 2.2.1.6.3.2. CONTRATOS DE TRANSPORTE.
2. CONTRATO PARA TRANSPORTE EMPRESARIAL – CLUB DEPORTIVO GILL SPORTS
ORIGEN - DESTINO: VALLEDUPAR – MEDELLIN (ANTIOQUIA) - VICEVERSA
CONVENIO DE COLABORACIÓN:

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	DIA	2	MES	12	AÑO	2025
FECHA VENCIMIENTO	DIA	7	MES	12	AÑO	2025

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	MODELO	MARCA	CLASE	
UWS143	2010	AGRALE	BUS	
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA OPERACION		
002		441417		
DATOS CONDUCTOR 1	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA
	ALEXANDER TAPIA AMADOR	1143120830	1143120830	2026-02-01
DATOS CONDUCTOR 2	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA
DATOS CONDUCTOR 3	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	TELEFONO	DIRECCION
	INSTITUTO DE DEPORTE,RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR	824000554	3217531186	VALLEDUPAR

FIRMA ELECTRONICA LEY 527 DEL 99 Y DECRETO 2364 de 2012

COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE "SENORCOOP" Nit: 824.006.836-7
7 Personería Jurídica # 4876 del 09 de Septiembre de 2004
Resolución No. 0067 del 01 de Octubre de 2004 del Ministerio de Transporte. - Email:
senorcoopespecial@hotmail.com
LLÁMENOS - VALLEDUPAR, 5704310 - FAX: 5704310 - CEL 3215439677
VIGILADO SUPERTRANSPORTE



Cooperativa de Servicios Especiales del Norte

SENORCOOP

NIT. 824.006.836-7

GERENTE

ALONSO ENRIQUE CUELLO DAZA, REPRESENTANTE LEGAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10020579346

PLACA
UWS143

MARCA
AGRALE

LÍNEA
MA 9.0 TCE

MODELO
2010

CILINDRADA CC
4.800

COLOR
BLANCO VERDE

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
BUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
30

NÚMERO DE MOTOR
D1A039677

REG
N

VIN
9CNC04ER2BB003949

NÚMERO DE SERIE
9CNC04ER2BB003949

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9CNC04ER2BB003949

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

COOPERATIVA DE SERVICIO ESPECIALES

IDENTIFICACIÓN

NIT 824006836

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

032010000360932

I/E

FECHA IMPORT.

1

22/04/2010

PUERTAS

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

13/08/2010

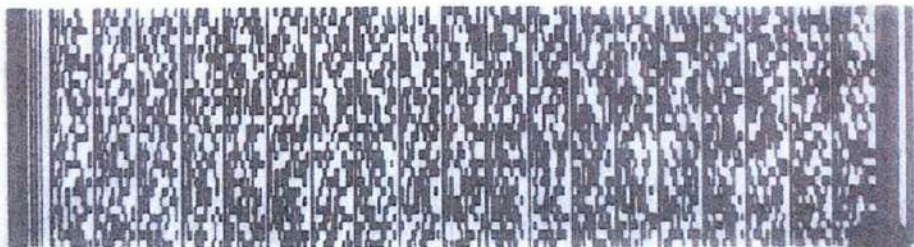
FECHA EXP. LIC. TTO.

26/05/2020

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR



LT01008317935

PLACA DEL VEHICULO	UWS143	ESTADO DEL VEHICULO	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO	10020579346	CLASE DE VEHICULO	BUS
TIPO DE SERVICIO	Público		

Información general del vehículo

MARCA	AGRALE	SEÑAL	MA 9.0 TCE
MODELO	2010	COLOR	BLANCO VERDE
NÚMERO DE SERIE	9CNC04ER2BB003949	NÚMERO DE MOTOR	D1A039677
NÚMERO DE CHASIS	9CNC04ER2BB003949	NÚMERO DE VIN	9CNC04ER2BB003949
CILINDRADA	4800	TIPO DE CARROCERÍA	CERRADA
TIPO COMBUSTIBLE	DIESEL	FECHA DE MATRÍCULA NACIONAL (DOMINIO)	13/08/2010
AUTOMÓVIL DE TRANSITO	INST MCPAL TROYTE VALLEDUPAR	CONVIERTE A LA PROPIEDAD	NO
CLASIFICACIÓN CONTADOR	NO	REPORTADO	NO
REGISTRACIÓN MOTOR (VIN)	NO	NRO REGISTRACIÓN MOTOR	
REGISTRACIÓN CHASIS (VIN)	NO	NRO REGISTRACIÓN CHASIS	
REGISTRACIÓN SERIE (VIN)	NO	NRO REGISTRACIÓN SERIE	
REGISTRACIÓN VIN (VIN)	NO	NRO REGISTRACIÓN VIN	
VEHICULO E INGENIERIA (VIN)	NO	RUELAS	2

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide SOAT	Código tarifa	Estado
90454601	03/02/2023	04/02/2023	03/02/2026	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	920	VIGENTE
8207428200	01/02/2024	02/02/2024	01/02/2025	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	920	NO VIGENTE
85018892	31/01/2023	01/02/2023	31/01/2024	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	920	NO VIGENTE
82630842	31/01/2022	01/02/2022	31/01/2023	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	920	NO VIGENTE
80223538	29/01/2021	30/01/2021	29/01/2022	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	920	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5 11

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
0270101020642	29/01/2025	01/02/2025	01/02/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Responsabilidad Civil Extrac contractual	VIGENTE	Detalle
0093101022018	29/01/2025	01/02/2025	01/02/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

Certificado de revisión técnica mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA que expide RTM	Vigencia	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICO	13/02/2025	13/02/2026	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR	SI	17051657	SI	5

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADA	COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE	MODALIDAD DE TRANSPORTE	PASAJEROS
RADIO DE ACCIÓN	NACIONAL	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN	441417
MODALIDAD DE SERVICIO	ESPECIAL	FECHA FIN DE VIGENCIA	04/08/2024
FECHA DE EMISIÓN	23/07/2024	ESTADO	TARJETA DE OPERACIÓN ACTIVA
FECHA FIN DE VIGENCIA	08/08/2026		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.143.120.830**
TAPIA AMADOR

APellidos
ALEXANDER

Nombres

Alexander Tapia

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUN-1990**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

20-AGO-2008 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1200100-00444783-M-1143120830-20130630

0033772414A 1

39845732



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1143120830

NOMBRE

ALEXANDER TAPIA AMADOR

FECHA DE NACIMIENTO

17-06-1990

SANGRE

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

01-02-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

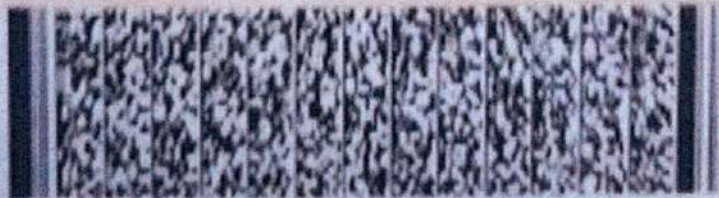
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCICLO, CARTILINADO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	01-02-2026	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCICLO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	01-02-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VÁLIDA 4.002005380418 MINISTERIO NACIONAL

ESTADO: REGISTRADO 0000733040000

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO: **ALEXANDER TAPIA AMADOR**

DOCUMENTO: **C.C. 1143120830**

ESTADO DE LA PERSONA:

ACTIVA

ESTADO DEL CONDUCTOR: **ACTIVO**

NÚMERO DE: **19203904**

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

Categorías de la licencia Nro: 1143120830

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C2	01/02/2023	01/02/2026	
B2	01/02/2023	01/02/2033	

Cerrar

1143

1143120830

ESTRATA
TTOYTTE
MCPAL LA
PAZ

24/10/2019

INACTIVA

\$ Multas e infracciones

+ Información solicitudes rechazadas por SICOV

+ Información Certificados Médicos

Medellin, Antioquia -

Club Deportivo Gill Sports



Valledupar, noviembre 23 de 2025

Señores

INDER VALLEDUPAR

Atención: Alinson González Escorcía

Director INDER

Municipio de Valledupar

Ref.: Solicitud de apoyo para transporte – Campeonato Internacional de las Luces, Medellín 2025

Respetuoso saludo,

EL club deportivo de BMX Fundación Deportiva GII Sports, queremos iniciar esta comunicación destacando la maravillosa labor que realiza el INDER Valledupar y todo su equipo de trabajo en el fortalecimiento del deporte, la formación de nuevos talentos y el impulso constante al desarrollo deportivo en nuestro municipio. Gracias a su gestión, cientos de niños, niñas y jóvenes encuentran en el deporte una oportunidad de crecimiento, disciplina y superación.

En coherencia con esa misión, nos permitimos solicitar su valioso apoyo en transporte para el desplazamiento de nuestras delegaciones hacia la ciudad de Medellín, con el propósito de participar en el Campeonato Internacional de las Luces – Modo Gamer, evento que se desarrollará del 1 al 7 de diciembre de 2025 en la pista Antonio Roldán Betancur, considerado el evento de BMX más grande de Latinoamérica, con la participación de más de 1.200 deportistas nacionales e internacionales.

Nuestro club ha sido invitado para participar con las categorías **semilleros, principiantes y novatos**, conformadas por deportistas seleccionados para representar con orgullo al municipio de Valledupar. En este sentido, **solicitamos respetuosamente apoyo deportivo para (14) entre corredores y cuerpo técnico**

Conforme a los lineamientos del INDER Valledupar para la solicitud de apoyo de transporte, anexamos el formato de solicitud diligenciado junto con los siguientes documentos de soporte:

- Reconocimiento deportivo vigente.
- Certificación del órgano de administración del club.
- Copia de cédula del representante legal.

CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS Direccion Calle 4 e No 23-41 Orientes de callejas Valledupar Cesar

Tel: 30022489110 Mail: comercialmundonexo@gmail.com

- Invitación oficial del evento (Campeonato Internacional de las Luces 2025).
- Relación de participantes y beneficiarios del apoyo solicitado.
- Formato de apoyo de transporte.

Agradecemos de antemano la atención y respaldo a esta solicitud, seguros de que el INDER Valledupar continuará siendo un aliado fundamental en el impulso de los procesos de formación deportiva que inspiran y transforman vidas.

Atentamente,

PRESIDENTES

CLUB DEPORTIVO DE BMX FUNDACIÓN DEPORTIVA GII SPORTS

Firma:



Nombre: NICOLÁS GIOVANNY JIMÉNEZ T.

Cedula: 80148767 de Bogotá.

Cargo: PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO

FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS

Sede deportiva: VALLEDUPAR.

Teléfono: 3022489110

Correo Electrónico: comercialmundonexo@gmail.com



CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS NIT.901825464-3
PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No.005486 DEL 16 MAYO DEL 2023 Y
RECONOCIMIENTO DEPORTIVO RESOLUCION No.0205 DEL 8 DE MARZO DEL 2023.

CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS Direccion Calle 4 e No 23-41 Orientes de callejas Valledupar Cesar

Tel: 30022489110 Mail: comercialmundonexo@gmail.com

PROPUESTA

1. ALCANCE DEL PROYECTO

Impactar a 11 niños, niñas, 3 adolescentes, y sus familias compuestas por jóvenes, adultos Y adultos mayores del municipio de Valledupar.

2. OBJETIVO:

Apoyar y fortalecer los procesos de promoción y fomento de la disciplina del BMX en el marco posterior a la participación en la **COMPETENCIA VI CAMPEONATO GRAN DISTRITAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA**, a la cual hemos sido invitados como delegación del municipio de Valledupar departamento del cesar.

a. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes que se benefician de los programas recreo deportivos promovidos por **INDER VALLEDUPAR**.
- ✓ Implementar políticas claras y sistemáticas para contribuir a la evolución y desarrollo deportivo.
- ✓ Disminuir los índices de personas que padecen enfermedades crónicas no transmisibles por mal uso del tiempo libre.
- ✓ Generación de nuevos espacios de relacionamiento e interacción social de nuestra comunidad con otras ciudades a través de la participación deportiva.

3. POBLACION BENEFICIADA

POBLACION BENEFICIADA DIRECTAMENTE	NIÑOS	ADOLESC.	JOVENES	ADULTO	ADULTO MAYOR
	11	3			
POBLACION BENEFICIADA INDIRECTAMENTE	NIÑOS	ADOLESC.	JOVENES	ADULTO	ADULTO MAYOR
	0	0	0		0
POBLACION BENEFICIADA GRUPOS ETNICOS	INDIGENAS	AFRO	RAIZAL	ROM	DISCAPACITADO

4. Indicador que mide el alcance del proyecto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta
Personas que se benefician de programas deportivos y recreativos en el marco del campeonato. TORNEO INTERNACIONAL LUCES MEDELLIN.	Numero	2

5. TIEMPO DE EJECUCION

Este evento se desarrollará en la pista de BMX, Antonio Roldan de Bogotá, en el barrio belén del municipio de Valledupar durante los días 2 al 7 de DIC. Del 2025.

6. PRESUPUESTO DETALLADO

El poyo en términos logísticos para todo el cuerpo deportivo y técnico Permiso de los padres de familia (Si el apoyo es para la participación de los deportistas menores de edad en un evento por fuera de la ciudad).

TRANSPORTE PARA 14 DEPORTISTAS Y ENTRENADORES

Se anexan los formatos de permiso de participación de los padres.

Se anexan copias de los documentos de los deportistas

Se anexa copia de los certificados médicos

Se anexa copia de los documentos de los acompañantes y adultos responsables ,

LISTA OFIAL DE PERSONAL QUE VIAJA A MEDELLIN

FECHA DE IDA 2 DE DIC. HORA 3.30 PM, FECHA DE REGRESO 7 DE DIC. 9.PM

1. 9. Deportista: isaac Camilo Borre TI. 1065650698
2. 10. Deportista: Alberto Mario Borre TI. 1066290769
3. 11. Deportista: Willington David querrero Mendoza TI. 1122415295
4. 12. Deportista Carlos José alean Ramírez TI. 1066288830
5. 13. CUERPO TECNICO: Nicolás Jiménez CC. 80148767
6. 14. CUERPO TECNICO: Yeira Rosado CC. 106844946

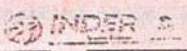
FECHA DE SALIDA 3 DE DIC. 3.30 FECHA DE REGRESO 7 DE DIC 9.PM

1. Deportista Matias cortes corzo TI: 1.066.888.962
1. 2. Deportista: Isaac Quintero Calvo T.I. 1067619578
2. 3. Deportista: Andrés David pinto Acosta TI:1067618202.
3. Deportista: Jheison Miquel Quintero Aldana TI. 1065806288
4. Deportista: Edwin Alejandro Morales TI 1066.882.828
5. Deportista: Alan smith venera lopez. TI. 1.137.878.149
6. Deportista: joseph alejandro venera lopez. RC. 1.066.305.088
7. CUERPO TECNICO: Michel Darwin Venera Ospino CC. 1065603305

TOTAL DEPORTISTAS: 11

CUERPO TECNICO : 3

TOTAL VIAJANTES AL EVENTO: 14

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR FORMATO RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A CLUBES	Código: FT-DR-03
		Fecha: 06/01/2021
		Versión: 1.0
		Pág: 1-1

RESOLUCION No0205
(8 DE MARZO DEL 2023)

El Director Ejecutivo, del instituto de deporte, recreación y actividad física **INDER VALLEDUPAR**, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 181 de enero de 1995.

CONSIDERANDO

Que **NICOLAS GIOVANNY JIMENEZ TRIANA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° **80.148.767**, en calidad de presidente del **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS** , para el fomento, patrocinio, la organización y la práctica de varios deportes (**CICLISMO ,NATAACION Y SUS MODALIDADES**), presento documentación requerida de acuerdo a la resolución 00231 del 23 de marzo de 2011 expedida por el ministerio del deporte *Oficio de solicitud, Listado de deportistas, acta de asamblea de constitución del club, en la que se eligieron los miembros de los órganos de administración, control y disciplina, nombramiento del tercer miembro de la Comisión Disciplinaria, estatutos aprobados, aceptación expresa del deportista sobre su afiliación, participación en las actividades deportivas organizadas y sometimiento a las normas de la Ley 181, Decreto-ley 1228 de 1995 y demás disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, acreditación por parte de los miembros del Órgano de Administración, dirección, teléfono y e-mail de la oficina en la que va a funcionar la parte administrativa del club e instalaciones donde practiquen el deporte sus deportistas y Plan de desarrollo deportivo.*

Que estudiada la Documentación, esta cumple con los requisitos de ley según la resolución 00231 del 23 de marzo del 2010 y la resolución 1150 de Julio 18 de 2019, para su respectiva creación.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER reconocimiento deportivo al **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS** . Para el fomento patrocinio, la organización y la práctica de **VARIOS DEPORTES (CICLISMO ,NATAACION Y SUS MODALIDADES)**, el cual será válido por un periodo de cinco (5) años, a partir de la fecha de la notificación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER los miembros del **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS** , para el fomento, patrocinio, la organización y la práctica de **VARIOS DEPORTES (CICLISMO ,NATAACION Y SUS MODALIDADES)**, .

El órgano de administración es el siguiente

Presidente:	NICOLAS GIOVANNY JIMENEZ TRIANA	CC N° 80.148.767
Órgano de control:	RAMON ALFONSO LOPEZ MOLINA	CC N° 13.488.366
T.P 164215-T		

Miembros de la comisión disciplinaria son los siguientes.

1er miembro:	ALVARO MAURICIO DE LEVALLE ALANDETE	C.C. N° 9.176.034
2do miembro:	SOCORRO DEL CARMEN DIAZ JIMENEZ	C.C. N° 45.694.812
3er miembro:	EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN	C.C. N° 1.065.818.658

El Órgano de Administración, control y comisión disciplinaria tienen un periodo de cuatro años comprendidos entre el 21 de Febrero de 2023 y el 20 de Febrero de 2027.

ARTÍCULO TERCERO: CRÉESE el **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS** , para el fomento patrocinio, la organización y la práctica de **VARIOS DEPORTES (CICLISMO ,NATAACION Y SUS MODALIDADES)**, desde el 21 de Febrero de 2023.

ARTÍCULO CUARTO: relacionar en la carpeta de resoluciones, actas y constancias de clubes deportivos.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que debe ser por escrito dentro de los diez (10) días hábiles a su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Valledupar 8 del mes de Marzo del 2023


NIWVER DAZA GAMEZ
Director General

Proyectó y Elaboró:	Jeider Eliecer Martínez De La Cruz	Profesional Universitario Promotor de deporte
Revisó:	Marlonis Sierra Vidal	Profesional Universitario Jefe división de deporte
Aprobó:	Juan Carlos Tuleta	Profesional Universitario Jefe Oficina jurídica

Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física **INDER VALLEDUPAR**
Dirección: Carrera 28 # 13 - 65 Polideportivo Barrio 12 de Octubre - 562 3279
Página web: www.indervalledupar.gov.co

RESOLUCIÓN No. 005486

FECHA: 16 MAY 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA, APRUEBAN LOS ESTATUTOS E INSCRIBEN LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB DEPORTIVO FUNDACIÓN DEPORTIVA GII SPORTS.

El Secretario de Gobierno del Departamento del Cesar, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 24 de la Ley 181 de 1995; los decretos 1529 del 12 de julio de 1990, 525 del 6 de marzo de 1990, 1228 del 18 de julio de 1995 y 000229 del 2 de junio de 2006.

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador del Departamento del Cesar mediante decreto No 000229 del 02 de junio de 2006, delego en el Secretario de Gobierno Departamental las funciones y actuaciones administrativas atinentes al reconocimiento de la Personería Jurídica de las organizaciones deportivas a que se refiere la ley 181 de 1995 y sus decretos reglamentarios.

Que el señor NICOLAS GIOVANNY JIMENEZ TRIANA, presidente electo del **CLUB DEPORTIVO FUNDACIÓN DEPORTIVA GII SPORTS**, a través de oficio, solicitó el otorgamiento de la personería jurídica, aprobación de los estatutos e inscripción de los miembros del Órgano de Administración del **CLUB DEPORTIVO FUNDACIÓN DEPORTIVA GII SPORTS**.

Que la Secretaria de Recreación y Deporte del Cesar, emitió concepto favorable para: Otorgamiento de personería jurídica, aprobación de los estatutos e inscripción de los miembros del Órgano de Administración del **CLUB DEPORTIVO FUNDACIÓN DEPORTIVA GILL SPORTS**.

Que la Secretaria de Gobierno Departamental, revisó la documentación adjunta a la solicitud y encuentra que reúne los requisitos establecidos en los artículos 2, 3 y 5 del decreto 1529 de 1990, por lo que se procederá a reconocer personería Jurídica, aprobar los estatutos e inscribir a los miembros del órgano de administración del **CLUB DEPORTIVO FUNDACIÓN DEPORTIVA GILL SPORTS**.

En virtud de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica al **CLUB DEPORTIVO FUNDACIÓN DEPORTIVA GILL SPORTS**, entidad sin Ánimo de Lucro, domiciliada en el el Municipio de Valledupar - Cesar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Estatutos del **CLUB DEPORTIVO FUNDACIÓN DEPORTIVA GILL SPORTS**.

ARTÍCULO TERCERO: Inscribir como miembros del Órgano de Administración del **CLUB DEPORTIVO FUNDACIÓN DEPORTIVA GILL SPORTS** a la siguiente persona.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	NICOLAS GIOVANNY JINENEZ TRIANA	80.148.767

ARTÍCULO CUARTO: Inscribir como miembro del Órgano de Control del **CLUB DEPORTIVO FUNDACIÓN DEPORTIVA GILL SPORTS** a la siguiente persona.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	RAMON ALFONSO LOPEZ MOLINA	13.488.366

ARTÍCULO QUINTO: Inscribir como miembros del Órgano de Disciplina del **CLUB DEPORTIVO FUNDACIÓN DEPORTIVA GILL SPORTS** a las siguientes personas.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER MIEMBRO	ALVARO MAURICIO DE LAVALLE	9.176.034
SEGUNDO MIEMBRO	SOCORRO DEL CARMEN DIAZ JIMENEZ	45.694.812

RESOLUCIÓN No. 005486

FECHA: 16 MAY 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA, APRUEBAN LOS ESTATUTOS E INSCRIBEN LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB DEPORTIVO FUNDACIÓN DEPORTIVA GII SPORTS.

TERCER MIEMBRO	EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN	1.065.818.658
----------------	------------------------------	---------------

ARTICULO SEXTO: Los miembros del Órgano de Administración reconocidos mediante la presente Resolución, tendrán un periodo estatutario de elección por cuatro años, que se inicia el 21 de febrero de 2023 hasta el 20 de febrero de 2027.

ARTÍCULO SEPTIMO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, ante la Secretaria de Gobierno Departamental del Cesar.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Valledupar, Cesar a los

16 MAY 2023


EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LÓPEZ
Secretario de Gobierno Departamental

Proyectó:	Marycruz Estrada Oyola – Prof. Univ. – Contratista	
Revisó:	Fabián Jiménez Vega – Profesional Especializado, Secretaría de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.148.767

JIMENEZ TRIANA

APELLIDOS

NICOLAS GIOVANNY

NOMBRES



[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

27-MAR-1980

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

A+

G.S. RH

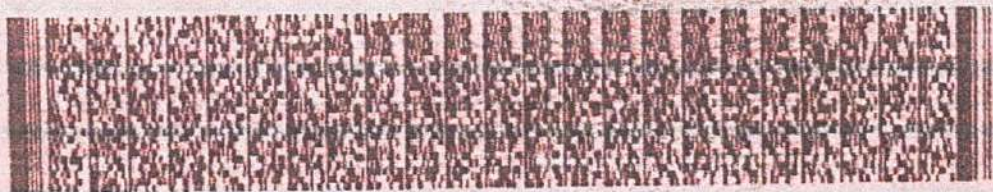
M

SEXO

14-MAY-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00155171-M-0080148767-20090425

0011049823A 1

1590014030

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR FORMATO DE CERTIFICACIÓN	Código: FT-GD-17
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 5.0
		Pág: 1-1

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA
"INDER VALLEDUPAR"**

CERTIFICA:

Que el **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GIL SPORTS** , el cual fomenta, patrocina, organiza y práctica de **VARIOS DEPORTES (CICLISMO, NATACION)Y SUS MODALIDADES** en el Municipio de Valledupar, cuenta para la fecha de la expedición de la presente certificación con **Órgano de Administración y Disciplina VIGENTE** hasta el día 20 de febrero de 2027 y **RECONOCIMIENTO DEPORTIVO VIGENTE** hasta el día 07de Marzo de 2028, según la **RESOLUCIÓN 0206 del 08 de Marzo de 2023**, proferida por **INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR**.

Además, se deja constancia que el órgano de administración y disciplina del **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GIL SPORTS** esta conformado de la siguiente manera:

El órgano de administración es el siguiente:

Presidente **NICOLAS GIOVANNY JIMENEZ TRIANA** **CC N.80.148.767**

El organo de control es el siguiente:

REVISOR FISCAL **RAMON ALFONSO LOPEZ MOLINA** **CCN.13.488.366 T.P.164215-T**

Los miembros de la comisión disciplinaria son los siguientes:

1er miembro:	ALVARO MAURICIO DE LEVALLE ALANDETE	C.C. N.9.176.034
2do miembro:	SOCORRO DEL CARMEN DIAZ JIMENEZ	C.C. N.45.694.812
3er miembro:	EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN	C.C. N.1.065.818.658

Este documento se expide a solicitud del director **INDER-VALLEDUPAR** para trámites pertinentes de apoyo a clubes deportivos.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, a los 01 días del mes de Agosto de 2025.

Cordialmente,

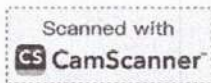

ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA
Director General INDER VALLEDUPAR

Proyectó y Elaboró: **ROSARIO VILLERO VALLE ,TECNICO OPERATIVO**

Revisó y Aprobó: **VICTOR RUEDA ARGUELLEZ Jefe de Deportes**

Elaborado :01 /08/2025

Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física "INDER VALLEDUPAR"
Calle 28 No 13 – 65 Parque Barrio Doce de Octubre – 5623279
www.indervalledupar.gov.co



FORMATO DE AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD PARA MENORES DE EDAD

Con el presente documento se otorga el aval a los deportistas menores de edad que participen en eventos deportivos dentro y fuera de la ciudad, entendiéndose como un Permiso expreso de los padres de familia para la participación de sus hijos menores dentro del equipo deportivo de la FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS.

Valledupar, 14 de NOVIEMBRE de 2025

Señor

CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS

Presidente **CLUB DEPORTIVO NICOLAS G JIMENEZ TRIANA**

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ASUNTO: AUTORIZACION DE PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD

Cordial saludo,

Yo Vanessa Lucia Corzo con el Documento de Identidad de Identidad Numero 49722695 residenciado en el municipio de **VALLEDUPAR** del departamento del **CESAR**, de acuerdo al reglamento y bajo mi responsabilidad autorizo a mi hijo Matias Cortes Corzo número de identificación TI. o, RC. X No. 1.066.888.962 para que en calidad de deportista activo del **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS** participe en el torneo **CAMPEONATO LAS LUCES MEDELLIN 2025. LOS DIAS 2 AL 7 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

Anexo: Copia de mi documento de identidad personal, y Copia del documento de identidad de mi hijo.

Atentamente,

Nombre **VANESSA LUCIA CORZO**

Tel 313 5479332.

Vanessa Corzo

Firma del padre
Doc. Identidad
49722695

Matias Cortes

Firma deportista
Doc. Identidad
TI: 1066888962

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.066.888.962
CORTES CORZO

APELLIDOS
MATIAS

NOMBRES

Matias Cortes
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-2015

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

16-SEP-2033

FECHA DE VENCIMIENTO

20-SEP-2022 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

AB+
G S RH

M
SEXO

ÍNDICE DERECHO

REGISTRO NACIONAL
ALEXANDER VEGA REYES



P-1200100-01319457-M-1066888962-20220921

0086017652A 1

8505756333

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Matias Cortes Corzo, identificado(a) con TI número 1066888962, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TI 1066888962
NOMBRES Y APELLIDOS	Matias Cortes Corzo
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
PARENTESCO	Hijo(A)
FECHA DE NACIMIENTO	16/09/2015
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	68 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/09/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **49.722.695**
CORZO MONTERO

APELLIDOS
VANESSA LUCIA

NOMBRES

Vanessa Corzo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-NOV-1982**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

17-ABR-2002 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vachá
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1200100-00878367-F-0048722695-20170110

0053140880A 1

7804210694

FORMATO DE AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD PARA MENORES DE EDAD

Con el presente documento se otorga el aval a los deportistas menores de edad que participen en eventos deportivos dentro y fuera de la ciudad, entendiéndose como un Permiso expreso de los padres de familia para la participación de sus hijos menores dentro del equipo deportivo de la FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS.

Valledupar, 14 de **NOVIEMBRE** de **2025**

Señor

CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS
Presidente **CLUB DEPORTIVO NICOLAS G JIMENEZ TRIANA**
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ASUNTO: AUTORIZACION DE PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD

Cordial saludo,

Yo Mauryz Mendoza con el Documento de Identidad de Identidad Numero 56.075.521 residenciado en el municipio de **VALLEDUPAR** del departamento del **CESAR**, de acuerdo al reglamento y bajo mi responsabilidad autorizo a mi hijo Guillinton Mendoza número de identificación TI. o, RC. **X** No TI: 1122465295 para que en calidad de deportista activo del **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS** participe en el torneo **CAMPEONATO LAS LUCES MEDELLIN 2025. LOS DIAS 2 AL 7 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

Anexo: Copia de mi documento de identidad personal, y Copia del documento de identidad de mi hijo.

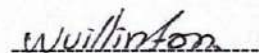
Atentamente,

Nombre **VANEZZA LUCIA CORZO**

Tel 313 5479332.



Firma del padre
Doc. Identidad



Firma deportista
Doc. Identidad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CARNÉ DE SERVICIOS DE SALUD



SV No. R 1122415295 EJC

GUERRERO MENDOZA WILLINGTON DAV

AFILIADO

MENDOZA BARBUDO MAURYS BEATRIZ

C 56075521

USUARIO HIJO DISCAPACIDAD Ninguna

AFILIACION Sep 6 2015 VENCE Dic 12 2015

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.122.415.295
GUERRERO MENDOZA

APELLIDOS
WILLINGTON DAVID

NOMBRES

Willington

FIRMA



8:04 a. m.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-2015
SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)

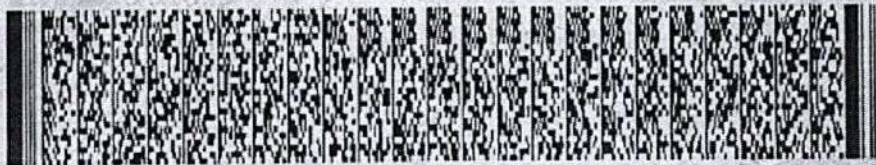
LUGAR DE NACIMIENTO
12-DIC-2033

AB+ M

FECHA DE VENCIMIENTO 26-ABR-2023
G S RH SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA HOCHA



P-4801300-01373717-M-1122415295-20230810

0136234850A 1

8508028446

8:04 a. m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 56.075.521

MENDOZA BARBUDO

APELLIDOS

MAURYS BEATRIZ

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1975

SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

B+

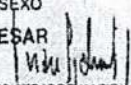
G.S. RH

F

SEXO

11-OCT-1993 SAN JUAN DEL CESAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALDINO YACHA



A-4801300-00873160-F-0056075521-20161223

0052792111A 1

45999454

FORMATO DE AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD PARA MENORES DE EDAD

Con el presente documento se otorga el aval a los deportistas menores de edad que participen en eventos deportivos dentro y fuera de la ciudad, entendiéndose como un Permiso expreso de los padres de familia para la participación de sus hijos menores dentro del equipo deportivo de la FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS.

Valledupar, 14 de **NOVIEMBRE** de 2025

Señor

CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS
Presidente **CLUB DEPORTIVO NICOLAS G JIMENEZ TRIANA**
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ASUNTO: AUTORIZACION DE PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD

Cordial saludo,

Yo Katya Soeren Caldeira con el Documento de Identidad de Identidad Numero 1.065.563.379 residenciado en el municipio de **VALLEDUPAR** del departamento del **CESAR**, de acuerdo al reglamento y bajo mi responsabilidad autorizo a mi hijo Alberto Mario Borré número de identificación TI. o, RC. ☒ No TI: 1.066.290.769 para que en calidad de deportista activo del **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS** participe en el torneo **CAMPEONATO LAS LUCES MEDELLIN 2025. LOS DIAS 2 AL 7 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

Anexo: Copia de mi documento de identidad personal, y Copia del documento de identidad de mi hijo.

Atentamente,

Nombre **VANEZZA LUCIA CORZO**

Tel 313 5479332.

Katya Soeren Caldeira

Firma del padre
Doc. Identidad

Alberto Borré

Firma deportista
Doc. Identidad



FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-2012**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

10-SEP-2030

FECHA DE VENCIMIENTO

O+

G S RH

M

SEXO

02-AGO-2021 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER RUIZ GARCIA

INDICE DERECHO



P-1200100-01250084-M-1066290769-20210824

0075368949A 2

8502554837

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.066.290.769**

BORRE CALDERON

APELLIDOS

ALBERTO MARIO

NOMBRES

Alberto Borre

FIRMA





CERTIFICA QUE:

El(La) señor(a) KATYA LORENA CALDERON ROMERO identificado con CC 1065563379 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS

Los siguientes son los datos basicos de dicha afiliación:

Fecha de activación de servicios: 01/06/2018
IPS cotizante: UT BIENESTAR CESAR - VALLEDUPAR
Categoría: C
Estado: Vigente

Beneficiarios	Identificación	IPS	Tipo Afiliado	Inicio Vig	Estado
ALBERTO MARIO BORRE CALDERON	TI 1066290769	UT BIENESTAR CESAR - VALLEDUPAR	BENEFICIARIO	01/06/2018	Vigente
ALBERTO MARIO BORRE SILVA	CC 15173935	UT BIENESTAR CESAR - VALLEDUPAR	COTIZANTE	01/06/2018	Vigente
MARIO ALBERTO BORRE CALDERON	CC 1065589935	UT BIENESTAR CESAR - VALLEDUPAR	BENEFICIARIO	01/06/2018	Vigente
ISAAC CAMILO BORRE CALDERON	TI 1065650698	UT BIENESTAR CESAR - VALLEDUPAR	BENEFICIARIO	01/06/2018	Vigente

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá QUIEN INTERESE a los 9 dias del mes de Noviembre del año 2025

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

FORMATO DE AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD PARA MENORES DE EDAD

Con el presente documento se otorga el aval a los deportistas menores de edad que participen en eventos deportivos dentro y fuera de la ciudad, entendiéndose como un Permiso expreso de los padres de familia para la participación de sus hijos menores dentro del equipo deportivo de la FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS.

Valledupar, 14 de **NOVIEMBRE** de 2025

Señor

CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS
Presidente **CLUB DEPORTIVO NICOLAS G JIMENEZ TRIANA**
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ASUNTO: AUTORIZACION DE PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD

Cordial saludo,

Yo Katya Soena Calberón con el Documento de Identidad de Identidad Numero 1.065.563.379 residenciado en el municipio de **VALLEDUPAR** del departamento del **CESAR**, de acuerdo al reglamento y bajo mi responsabilidad autorizo a mi hijo Isaac Camilo Borre número de identificación TI. o, RC. ☒ No TI: 1.065.650.698 para que en calidad de deportista activo del **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS** participe en el torneo **CAMPEONATO LAS LUCES MEDELLIN 2025. LOS DIAS 2 AL 7 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

Anexo: Copia de mi documento de identidad personal, y Copia del documento de identidad de mi hijo.

Atentamente,

Nombre **VANEZZA LUCIA CORZO**

Tel 313 5479332.

Katya Calberón P.

Firma del padre
Doc. Identidad

Isaac Borre

Firma deportista
Doc. Identidad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.065.650.698

BORRE CALDERON

APELLIDOS

ISAAC CAMILO

NOMBRES

Isaac

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-2011

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

18-MAR-2029

FECHA DE VENCIMIENTO

O+

GRUPO SANG

M

SEXO

26-MAR-2018 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO

REGISTRO NACIONAL
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN



P 1200160-01009630-M-1065650698-20180524

0061284571A

50000196



CERTIFICA QUE:

El(La) señor(a) KATYA LORENA CALDERON ROMERO identificado con CC 1065563379 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS

Los siguientes son los datos basicos de dicha afiliación:

Fecha de activación de servicios: 01/06/2018
IPS cotizante: UT BIENESTAR CESAR - VALLEDUPAR
Categoría: C
Estado: Vigente

Beneficiarios	Identificación	IPS	Tipo Afiliado	Inicio Vig	Estado
ALBERTO MARIO BORRE CALDERON	TI 1066290769	UT BIENESTAR CESAR - VALLEDUPAR	BENEFICIARIO	01/06/2018	Vigente
ALBERTO MARIO BORRE SILVA	CC 15173935	UT BIENESTAR CESAR - VALLEDUPAR	COTIZANTE	01/06/2018	Vigente
MARIO ALBERTO BORRE CALDERON	CC 1065589935	UT BIENESTAR CESAR - VALLEDUPAR	BENEFICIARIO	01/06/2018	Vigente
ISAAC CAMILO BORRE CALDERON	TI 1065660698	UT BIENESTAR CESAR - VALLEDUPAR	BENEFICIARIO	01/06/2018	Vigente

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá QUIEN INTERESE a los 9 dias del mes de Noviembre del año 2025

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.065.563.379

NUMERO

CALDERON ROMERO

APELLIDOS

KATYA LORENA

NOMBRES

Katya Lorena Calderón

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1985

VALLEDUPAR

(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

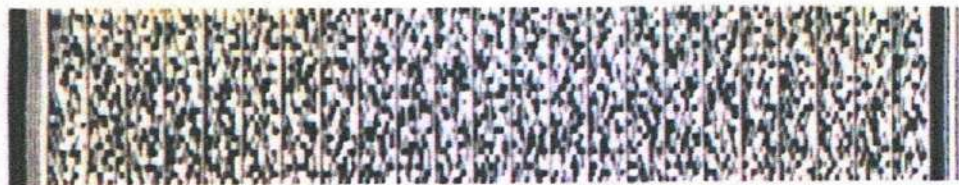
F

SEXO

03-DIC-2003 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1200100-37130357-F-1065563379-20041022

04825042958 02 136188146

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
15.173.935

NUMERO

BORRE SILVA

APELLIDOS

ALBERTO MARIO

NOMBRES

Alberto Mario Borre Silva

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

09-ENE-1982

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

01-FEB-2000 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1200100-37115235-M-0015173935-20031004

0077303277A 01 128207520

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
BENJUMEA BONILLA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.69	F
Fecha de nacimiento	G.S.	
06 FEB 2006	B+	
Lugar de nacimiento		
VALLEDUPAR (CESAR)		

Fecha y lugar de expedición
21 FEB 2024, VALLEDUPAR

Fecha de expiración
26 MAR 2034

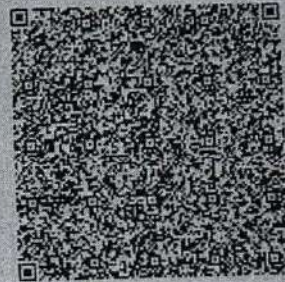
Firma

Kharol B.

043043068



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Peragos Giraldo



ICCOL043043068612001<<<<<<<<
0602068F3403266COL1066869343<6
BENJUMEA<BONILLA<<KHAROL<DANIE

CECULA DE
CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.065.589.935



Apellidos
BORRE CALDERON

Nombres
MARIO ALBERTO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.74

Sexo
M

Fecha de nacimiento
11 NOV 2005

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
VALLEDUPAR (CESAR)

Fecha y lugar de expedición
14 NOV 2023, CON VANCOUVER CAN

Firma

Fecha de expiración
17 MAR 2034

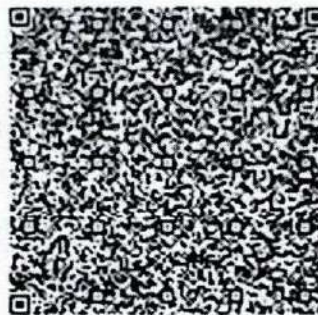


.CO

040585941



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Graido



ICCOL040585941288250<<<<<<<<<<
0511117M3403174COL1065589935<6
BORRE<CALDERON<<MARIO<ALBERTO<

FORMATO DE AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD PARA MENORES DE EDAD

Con el presente documento se otorga el aval a los deportistas menores de edad que participen en eventos deportivos dentro y fuera de la ciudad, entendiéndose como un Permiso expreso de los padres de familia para la participación de sus hijos menores dentro del equipo deportivo de la FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS.

Valledupar, 14 de **NOVIEMBRE** de 2025

Señor

CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS

Presidente **CLUB DEPORTIVO NICOLAS G JIMENEZ TRIANA**

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ASUNTO: AUTORIZACION DE PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD

Cordial saludo,

Yo SAN RAMIREZ S. con el Documento de Identidad de Identidad Numero 40879400 residenciado en el municipio de **VALLEDUPAR** del departamento del **CESAR**, de acuerdo al reglamento y bajo mi responsabilidad autorizo a mi hijo Carlos José Alean R. número de identificación TI. o, RC. ☒ No TI: 1066308812 para que en calidad de deportista activo del **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS** participe en el torneo **CAMPEONATO LAS LUCES MEDELLIN 2025. LOS DIAS 2 AL 7 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

Anexo: Copia de mi documento de identidad personal, y Copia del documento de identidad de mi hijo.

Atentamente,

Nombre **VANEZZA LUCIA CORZO**

Tel 313 5479332.

SAN RAMIREZ S.
40879400

Firma del padre
Doc. Identidad

Carlos A

Firma deportista
Doc. Identidad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.066.288.830

ALEAN RAMIREZ

APELLIDOS

CARLOS JOSE

NOMBRES

CARLOS JOSE ALEAN

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-2011

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

10-FEB-2029

FECHA DE VENCIMIENTO

11-MAY-2018 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

A+

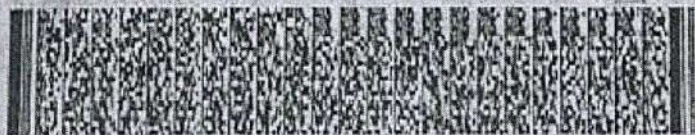
G 3 RH

M

SEXO

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALAN RAMIREZ RAMIREZ



P-0100150-01016550-M-106628830-20180623

0081802415A 1

7014954866

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40879400

RAMIREZ SALINAS
APELLIDOS

SAY YURANI
NOMBRES

SAY RAMIREZ

FIRMA



INDEX DEDERDIO

FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1983
MAICAO
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

B+

F

ESTATURA

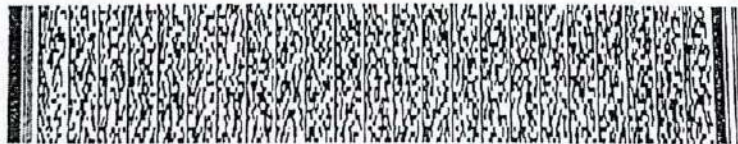
G.S. RH

SEXO

26-ENE-2001 MAICAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1801000-68094722-F-0040879400-20011022

03913 01292A 02 075152980

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
12436703

ALEAN VALLE

APELLIDOS

JADER DARIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
VALLEDUPAR
(CESAR)

16-AGO-1982

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

12-SEP-2000 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1200100-37089942-M-0012436703-20010524

0327001143A 01 077402802

FORMATO DE AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD PARA MENORES DE EDAD

Con el presente documento se otorga el aval a los deportistas menores de edad que participen en eventos deportivos dentro y fuera de la ciudad, entendiéndose como un Permiso expreso de los padres de familia para la participación de sus hijos menores dentro del equipo deportivo de la FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS.

Valledupar, 14 de **NOVIEMBRE** de **2025**

Señor

CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS

Presidente **CLUB DEPORTIVO NICOLAS G JIMENEZ TRIANA**

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ASUNTO: AUTORIZACION DE PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD

Cordial saludo,

Yo Isaia Quintero C. con el Documento de Identidad de Identidad Numero 7513687 residenciado en el municipio de **VALLEDUPAR** del departamento del **CESAR**, de acuerdo al reglamento y bajo mi responsabilidad autorizo a mi hijo Isaac Quintero C. número de identificación TI. o, RC. ☒ No TI: 1.067.619.579 para que en calidad de deportista activo del **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS** participe en el torneo **CAMPEONATO LAS LUCES MEDELLIN 2025. LOS DIAS 2 AL 7 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

Anexo: Copia de mi documento de identidad personal, y Copia del documento de identidad de mi hijo.

Atentamente,

Nombre **VANEZZA LUCIA CORZO**

Tel 313 5479332.

Firma del padre
Doc. Identidad

Firma deportista
Doc. Identidad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.067.619.578**
QUINTERO CALVO

APELLIDOS
ISAAC DANILO

NOMBRES
ISAAC

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-2012**
VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO
27-JUL-2030

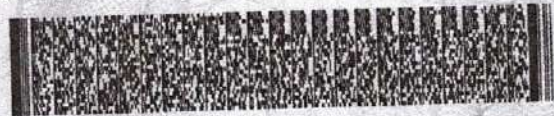
FECHA DE VENCIMIENTO
10-JUN-2021 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

O+ **M**
G S RH SEXO


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA PARRA



P-1200150-01230562-M-1067619578-20210614 0074618137A 1 8502177889



**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema
General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TI
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1067619578
NOMBRES	ISAAC DANILO
APELLIDOS	QUINTERO CALVO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CESAR
MUNICIPIO	VALLEDUPAR

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A. - CM	SUBSIDIADO	01/05/2021	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	06/19/2025 17:14:29	Estación de origen:	192.168.70.220
---------------------	------------------------	---------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 [IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)

REPUBLICA DE COLOMBIA
 VALLEDUPAR
 (CESAFI)
 LEY DE INMIGRACION
 27-JUL-2030
 LEY DE INMIGRACION
 10-JUN-2021 VALLEDUPAR
 FERIA - LEY DE EXPEDIENTES

27-JUL-2012
 O+ M
 027461517A 1
 023177809

P 1200150-01238562 46-108761517A-20210614

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 NUMERO 7.573.687
 QUINTERO CARRASCAL
 APELLIDO
 ISAI D
 NOMBRES
 Isaid Carrascal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.719.554
CALVO CASTAÑEDA

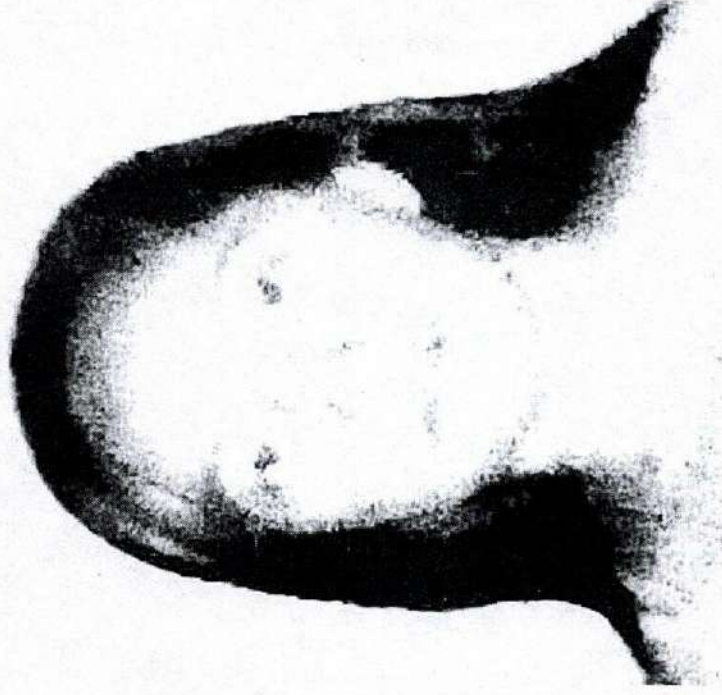
APellidos

YORLEYDIS DAYAN

Nombre

Yorleydis Calvo

Firma





FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1982

CHIVOLO
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

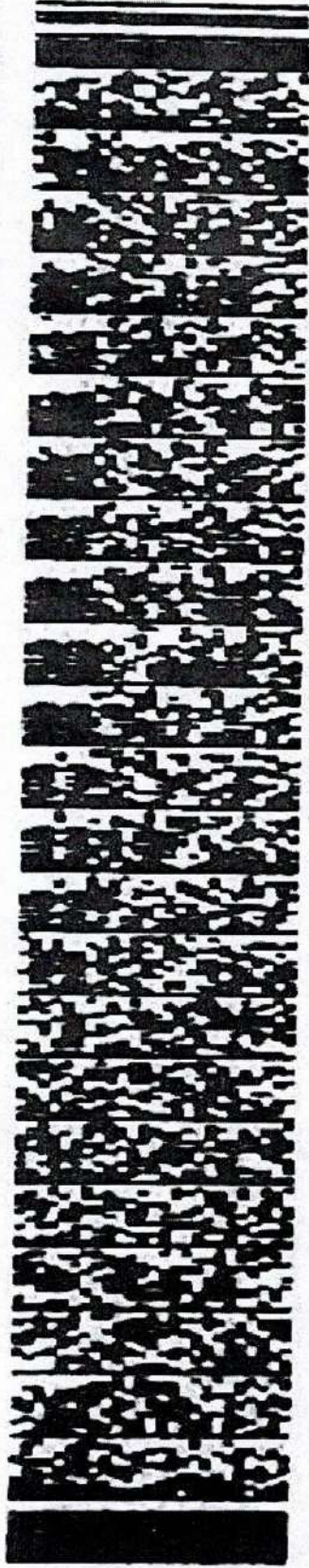
SEXO

16-AGO-2001 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALLEJO VACHA



A-1200150-00958794-F-0049719554-20171127

0058601269A 1

1684675437

FORMATO DE AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD PARA MENORES DE EDAD

Con el presente documento se otorga el aval a los deportistas menores de edad que participen en eventos deportivos dentro y fuera de la ciudad, entendiéndose como un Permiso expreso de los padres de familia para la participación de sus hijos menores dentro del equipo deportivo de la FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS.

Valledupar, 14 de **NOVIEMBRE** de 2025

Señor

CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS
Presidente **CLUB DEPORTIVO NICOLAS G JIMENEZ TRIANA**
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ASUNTO: AUTORIZACION DE PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD

Cordial saludo,

Yo Mauricia Acosta con el Documento de Identidad de Identidad Numero 1.065.567.880 residenciado en el municipio de **VALLEDUPAR** del departamento del **CESAR**, de acuerdo al reglamento y bajo mi responsabilidad autorizo a mi hijo Andres David Pinto numero de identificación TI. o, RC. ☒ No TI: 1.067.618.202 para que en calidad de deportista activo del **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS** participe en el torneo **CAMPEONATO LAS LUCES MEDELLIN 2025. LOS DIAS 2 AL 7 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

Anexo: Copia de mi documento de identidad personal, y Copia del documento de identidad de mi hijo.

Atentamente,

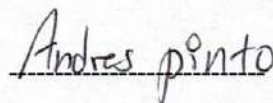
Nombre **VANEZZA LUCIA CORZO**

Tel 313 5479332.



Firma del padre
Doc. Identidad

1.065.567.880



Firma deportista
Doc. Identidad

1.067.618.202

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

IDENTIFICACIÓN 1.067.618.202
PINTO ACOSTA

APELLIDOS
ANDRES DAVID

NOMBRES

Andres David

FIRMA



FECHA DE EMISIÓN 28-FEB-2012
VALLEDUPAR
(CESAR)

FECHA DE VIGENCIA
28-FEB-2030

FECHA DE EMISIÓN 29-MAR-2019 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

O+

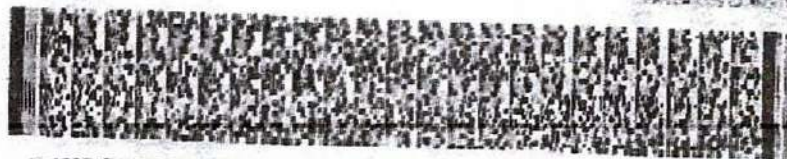
GRUPO SANG

M

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
VALLEDUPAR (CESAR)

NO IDENTIFICADO



P-1200150-01066170-M 1007018202-20190122

006662458A 1

51337892



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TI
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1067618202
NOMBRES	ANDRES DAVID
APELLIDOS	PINTO ACOSTA
FECHA DE NACIMIENTO	*/**/*
DEPARTAMENTO	CESAR
MUNICIPIO	VALLEDUPAR

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJACOPI EPS S.A.S	SUBSIDIADO	01/05/2021	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	11/07/2025 21:46:07	Estación de origen:	192.168.70.220
---------------------	------------------------	---------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 [IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.567.880**

ACOSTA DIAZ

APELLIDOS

MAURICIA

NOMBRES

Mauricia Acosta

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1985**
VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

18-MAR-2004 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Luz
REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENDIDO LOPEZ



P-1200100-37135121-F-1065567880-20050323

0722105081A 02 142641940

FORMATO DE AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD PARA MENORES DE EDAD

Con el presente documento se otorga el aval a los deportistas menores de edad que participen en eventos deportivos dentro y fuera de la ciudad, entendiéndose como un Permiso expreso de los padres de familia para la participación de sus hijos menores dentro del equipo deportivo de la FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS.

Valledupar, 14 de **NOVIEMBRE** de 2025

Señor

CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS
Presidente **CLUB DEPORTIVO NICOLAS G JIMENEZ TRIANA**
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ASUNTO: AUTORIZACION DE PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD

Cordial saludo,

Yo JHOVANY R. QUIJERO con el Documento de Identidad de Identidad Numero 77157907 residenciado en el municipio de **VALLEDUPAR** del departamento del **CESAR**, de acuerdo al reglamento y bajo mi responsabilidad autorizo a mi hijo Jheison Quijero número de identificación TI. o, RC. ☒ No TI: 1.065.806.288 para que en calidad de deportista activo del **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS** participe en el torneo **CAMPEONATO LAS LUCES MEDELLIN 2025. LOS DIAS 2 AL 7 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

Anexo: Copia de mi documento de identidad personal, y Copia del documento de identidad de mi hijo.

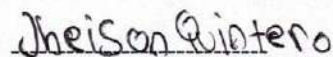
Atentamente,

Nombre **VANEZZA LUCIA CORZO**

Tel 313 5479332.



Firma del padre
Doc. Identidad



Firma deportista
Doc. Identidad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.065.806.288
QUINTERO ALDANA

APELLIDOS
JHEISON MIGUEL

NOMBRES

Jheison

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

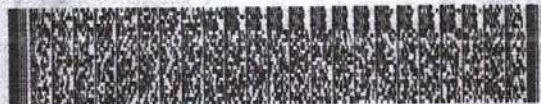
FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-2012
VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO
03-JUL-2030
FECHA DE VENCIMIENTO

19-DIC-2019 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+ M
G S RH SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA RODA



P-1200100-01120372-M-1065806288-20191230

0069529019A 1

7795792882



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema
General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TI
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1065806288
NOMBRES	JHEISON MIGUEL
APELLIDOS	QUINTERO ALDANA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CESAR
MUNICIPIO	VALLEDUPAR

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 07/09/2025 21:36:14 Estación de origen: 2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o

EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 [IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.157.907**

QUINTERO CONTRERAS

APELLIDOS

JHOVANNY MIGUEL

NOMBRES


FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **13-DIC-1973**

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-NOV-1993 AGUSTIN CODAZZI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *San Andres, San Andres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL GARCIA TORRES

INDICE DERECHO



A-1215000-00278937 M-0077157907-20110127 0025616827A 1 8051147389

FORMATO DE AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD PARA MENORES DE EDAD

Con el presente documento se otorga el aval a los deportistas menores de edad que participen en eventos deportivos dentro y fuera de la ciudad, entendiéndose como un Permiso expreso de los padres de familia para la participación de sus hijos menores dentro del equipo deportivo de la FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS.

Valledupar, 14 de **NOVIEMBRE** de 2025

Señor

CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS
Presidente **CLUB DEPORTIVO NICOLAS G JIMENEZ TRIANA**
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ASUNTO: AUTORIZACION DE PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD

Cordial saludo,

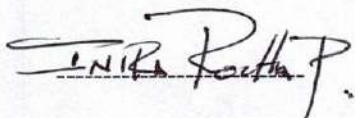
Yo INIRA PACHECA P. con el Documento de Identidad de Identidad Numero 49.692.549 residenciado en el municipio de **VALLEDUPAR** del departamento del **CESAR**, de acuerdo al reglamento y bajo mi responsabilidad autorizo a mi hijo EDWIN ALEJANDRO M. número de identificación TI. o, RC. ☒ No TI: 1066-882828 para que en calidad de deportista activo del **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS** participe en el torneo **CAMPEONATO LAS LUCES MEDELLIN 2025. LOS DIAS 2 AL 7 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

Anexo: Copia de mi documento de identidad personal, y Copia del documento de identidad de mi hijo.

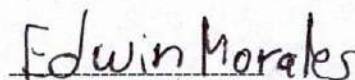
Atentamente,

Nombre **VANEZZA LUCIA CORZO**

Tel 313 5479332.



Firma del padre
Doc. Identidad



Firma deportista
Doc. Identidad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.066.882.828**
MORALES SILGADO

APELLIDOS
EDWIN ALEJANDRO

NOMBRES

Edwin

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
VALLEDUPAR
(CESAR)

29-AGO-2012

LUGAR DE NACIMIENTO

29-AGO-2030

FECHA DE VENCIMIENTO

02-OCT-2019 AGUSTIN CODAZZI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+

M

G S RH

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VALDEA



P-1215000-01108913-M-1066882828-20191109

0068816127A 1

4725680536



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

- Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TI
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1066882828
NOMBRES	EDWIN ALEJANDRO
APELLIDOS	MORALES SILGADO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CESAR
MUNICIPIO	VALLEDUPAR

● Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/04/2019	31/12/2099	CABEZA DE FAMILIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.692.549

ROCHA PADILLA

APELLIDOS

INIRA INES

NOMBRES

INIRA Rocha Padilla
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1969

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

A+

G.S. RH

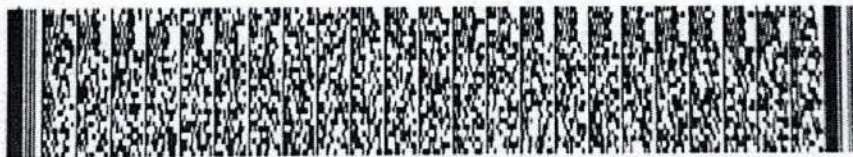
F

SEXO

13-AGO-1991 AGUSTIN CODAZZI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1215000-00228009-F-0049692549-20100324

0021763421A 1

26164087

FORMATO DE AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD PARA MENORES DE EDAD

Con el presente documento se otorga el aval a los deportistas menores de edad que participen en eventos deportivos dentro y fuera de la ciudad, entendiéndose como un Permiso expreso de los padres de familia para la participación de sus hijos menores dentro del equipo deportivo de la FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS.

Valledupar, 14 de **NOVIEMBRE** de 2025

Señor

CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS
Presidente **CLUB DEPORTIVO NICOLAS G JIMENEZ TRIANA**
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ASUNTO: AUTORIZACION DE PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD

Cordial saludo,

Yo Rosa Angelica Lopez con el Documento de Identidad de Identidad Numero 1065 013227 residenciado en el municipio de **VALLEDUPAR** del departamento del **CESAR**, de acuerdo al reglamento y bajo mi responsabilidad autorizo a mi hijo Jose Pn Alejandro Velez número de identificación TI. o, RC. ☒ No TI: 1066 3050 08 para que en calidad de deportista activo del **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS** participe en el torneo **CAMPEONATO LAS LUCES MEDELLIN 2025. LOS DIAS 2 AL 7 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

Anexo: Copia de mi documento de identidad personal, y Copia del documento de identidad de mi hijo.

Atentamente,

Nombre **VANEZZA LUCIA CORZO**

Tel 313 5479332.

Joseph Velez

Firma del padre
Doc. Identidad

Rosa Lopez

Firma deportista
Doc. Identidad



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General
de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	RC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1066305088
NOMBRES	JOSEPH ALEJANDRO
APELLIDOS	VENERA LOPEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CESAR
MUNICIPIO	VALLEDUPAR

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	05/08/2020	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:	11/13/2025 17:34:07	Estación de origen:	192.168.70.220
---------------------	------------------------	---------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

58328831

NUIP
1066305088

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

República ☐ Municipio ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código H O E

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - NOTARIA 1 VALLEDUPAR

Datos del inscrito

Primer Apellido VENERA Segundo Apellido LOPEZ

JOSEPH ALEJANDRO

Sexo (en letras) M Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Tipo de documento - Clases de documentos de registro Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO 18132248-5

Forma de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con sus costumbres o parejas del mismo sexo, indicar el progenitor que indique las declaraciones para el primer apellido del inscrito)

LOPEZ HERRERA ROSA ANGELICA

CC No. 1065813227

COLOMBIA

Forma de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con sus costumbres o parejas del mismo sexo, indicar el progenitor que indique las declaraciones para el segundo apellido del inscrito)

VENERA OSPINO MICHEL DARWIN

CC No. 1065603305

COLOMBIA

Datos del declarante

VENERA OSPINO MICHEL DARWIN

CC No. 1065603305

Michel Venera

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción 2020 JUN 27 Nombre y firma del funcionario MARY TANIA CRUZ SALGADO

Reconocimiento paterno Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento MARY TANIA CRUZ SALGADO

ESPACIO PARA NOTAS
LIBRO DE VARIOS FOLIO 88, OTRO CN - CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO, SE OMITEN HUELLAS DEL INSCRITO MEDIANTE CIRCULAR CONJUNTA N. 037 DE FECHA 27/03/2020, ORDENADA POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, 27/06/2020

27 JUN 2020
VALLEDUPAR

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

FORMATO DE AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD PARA MENORES DE EDAD

Con el presente documento se otorga el aval a los deportistas menores de edad que participen en eventos deportivos dentro y fuera de la ciudad, entendiéndose como un Permiso expreso de los padres de familia para la participación de sus hijos menores dentro del equipo deportivo de la FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS.

Valledupar, 14 de **NOVIEMBRE** de 2025

Señor

CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS
Presidente **CLUB DEPORTIVO NICOLAS G JIMENEZ TRIANA**
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ASUNTO: AUTORIZACION DE PARTICIPACION DEPORTIVA FUERA DE LA CIUDAD

Cordial saludo,

Yo Michel Venera con el Documento de Identidad de Identidad Numero 1065603305 residenciado en el municipio de **VALLEDUPAR** del departamento del **CESAR**, de acuerdo al reglamento y bajo mi responsabilidad autorizo a mi hijo alan smith Venera número de identificación TI. o, RC. ☒ No TI: 1.137 878 149 para que en calidad de deportista activo del **CLUB DEPORTIVO FUNDACION DEPORTIVA GII SPORTS** participe en el torneo **CAMPEONATO LAS LUCES MEDELLIN 2025. LOS DIAS 2 AL 7 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

Anexo: Copia de mi documento de identidad personal, y Copia del documento de identidad de mi hijo.

Atentamente,

Nombre **VANEZZA LUCIA CORZO**

Tel 313 5479332.

Michel Venera
1065603305
Firma del padre
Doc. Identidad

Alan Venera
1137878149
Firma deportista
Doc. Identidad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.137.878.149

VENERA LOPEZ

APELLIDOS

ALAN SMITH

NOMBRES

Alan S. Venera López

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

22-DIC-2016

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

22-DIC-2034

FECHA DE VENCIMIENTO

O+

G S RH

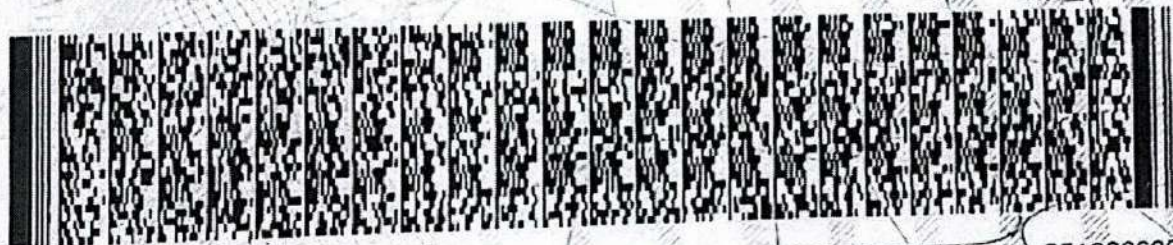
M

SEXO

23-AGO-2024 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Hernán Penagos Giraldo
REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

ÍNDICE DERECHO



P-1200150-01461704-M-1137878149-20240827

0141538868A 1

8512666395

ADRESLa salud
es de todos

Minsalud

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	RC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1137878149
NOMBRES	ALAN SMITH
APELLIDOS	VENERA LOPEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CESAR
MUNICIPIO	VALLEDUPAR

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJACOPI EPS S.A.S	SUBSIDIADO	01/04/2019	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 05/29/2023 17:07:45 Estación de origen: 2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.813.227

LOPEZ HERRERA

APELLIDOS

ROSA ANGELICA

NOMBRES

Rosa Lopez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

16-FEB-1995

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

O+

F

ESTATURA

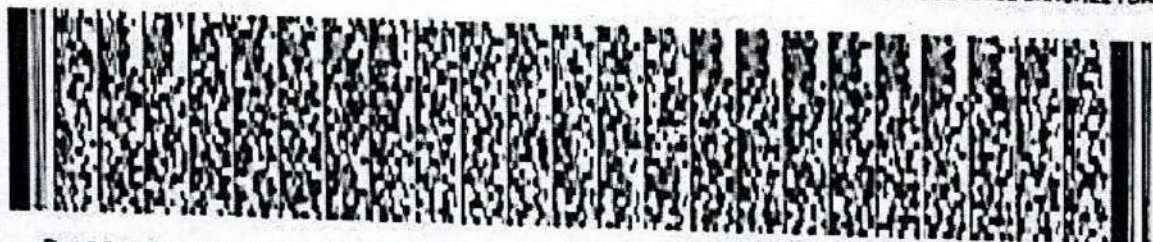
G.S. RH

SEXO

22-FEB-2013 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1200100-00441173-F-1065813227-20130618

0033463467A 1

39954416

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.603.305**

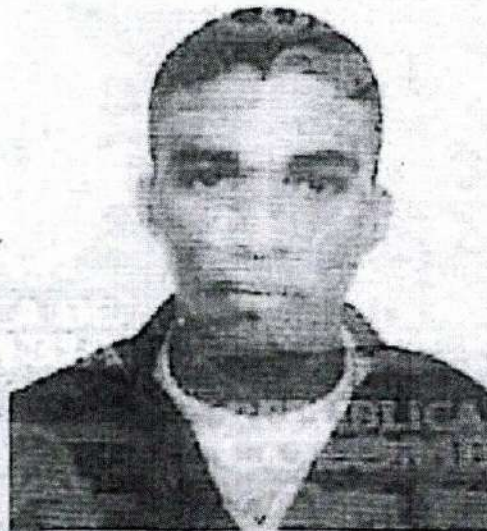
VENERA OSPINO

APELLIDOS

MICHEL DARWIN

NOMBRES

Michel Venera
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-AGO-1988**
VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

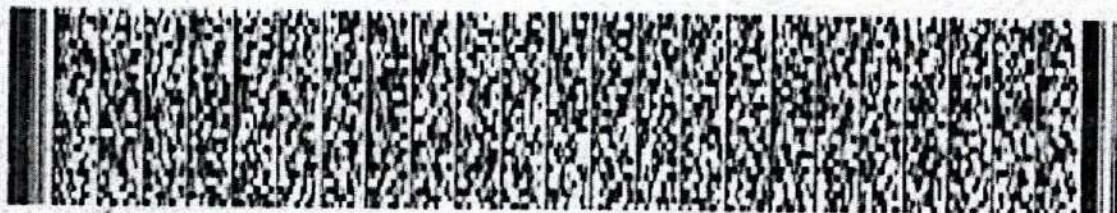
M

SEXO

06-MAR-2007 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vaca
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACA



P-1200100-37160784-M-1065603305-20070707

0448107187D 02 232615810

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR		INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA -INDER- VALLEDUPAR		Código	FT-DR-22
				Fecha	23/09/2025
				Versión:	2.0
				Página	1 de 1
ORDEN DE TRANSPORTE					
CONTRATISTA	Transporte Logística y movilidad S.A.S	FECHA ELABORACIÓN			
NIT	901.575.124-0	FECHA APROBACIÓN			
DIRECCIÓN	Carrera 18D # 39-22 San Martín	TELÉFONO	3183016088		
CONTACTO	Daniel Serrano Gonzalez	CIUDAD	Valledupar, Cesar		
FORMA DE PAGO	Según lo estipulado en el contrato	EMAIL	operativosenorcoop@gmail.com		
TIEMPO DE ENTREGA		SOLICITANTE	EDWUIN YERENA		
SITIO DE ENTREGA	Según recorrido-desplazamiento	TELÉFONO	3044514957		
Origen: VALLEDUPAR					
Destino: MEDELLIN					
Trayecto: IDA Y VUELTA					
N° personas: 7					
Club/Escuela: CLUB DE CICLISMO GUATAPURY					
Hora y fecha de salida:		02 DE DICIEMBRE 2025	SEGÚN LISTADO		
Hora y fecha de regreso:		06 DE DICIEMBRE 2025	SEGÚN LISTADO		
Lugar de Salida		INDER VALLEDUPAR / TERMINAL DE TRANSPORTES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Garantizar el desplazamiento terrestre interdepartamental, para deportistas, clubes, ligas, escuelas, entrenadores, funcionarios, desde el municipio de Valledupar, a las diferentes ciudades capitales donde se desarrollen eventos deportivos en la vigencia 2025	VUELTA	7	\$ 299.618	\$ 2.097.326
2	Garantizar el desplazamiento terrestre interdepartamental, para deportistas, clubes, ligas, escuelas, entrenadores, funcionarios, desde el municipio de Valledupar, a las diferentes ciudades capitales donde se desarrollen eventos deportivos en la vigencia 2025	VUELTA	7	\$ 299.618	\$ 2.097.326
OBSERVACIONES: El proveedor presentará soportes de aportes parafiscales y seguridad social de los conductores asignados. SOAT. Pólizas del vehículo. Tarjeta de propiedad y documentos relacionados.				VALOR BRUTO	\$ 4.194.652
				DESCUENTOS	\$ -
				SUB-TOTAL	\$ 4.194.652
				IVA	\$ -
				VALOR TOTAL	\$ 4.194.652
Proyectó: Jacinto Gutierrez - Profesional Apoyo a la oficina de deportes					
Revisó y Aprobó: Ana Karina Chinchilla - P.U Apoyo a clubes					
Elaborado: noviembre 2025					


Alinson Armando Gonzalez Escorcía
Director general
APROBO

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DE EXTRATO DEL CONTRATO 'FUEC'



Transporte



Cooperativa de Servicios Especiales del Norte

SENORCOOP

Nit. 824.006.836-7

Personería Jurídica No. 4876 de Septiembre 9 de 2004

Resolución de habilitación No. 0067 de Octubre 1 de 2004 del Ministerio de Transporte

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

Nº: 2200067042025201131568

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE
NIT: 824006836-7
CONTRATO N°: 0113
CONTRATANTE: INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR
NIT/CC: 824000554
OBJETO DEL CONTRATO: DECRETO 0431 DEL 14 DE MARZO DEL 2017, ARTÍCULO 2.2.1.6.3.2. CONTRATOS DE TRANSPORTE.
 2. CONTRATO PARA TRANSPORTE EMPRESARIAL – CLUB CICLISMO GUATAPURY
ORIGEN - DESTINO: VALLEDUPAR- MEDELLIN (ANTIOQUIA) - VICEVERSA
CONVENIO DE COLABORACIÓN:

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	DIA	2	MES	12	AÑO	2025
FECHA VENCIMIENTO	DIA	6	MES	12	AÑO	2025

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	MODELO	MARCA	CLASE	
TLV457	2015	HINO	BUS	
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA OPERACION		
001		441415		
DATOS CONDUCTOR 1	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA
	ALBERTO ENRIQUE GAMEZ ARIZA	84104995	84104995	2026-04-04
DATOS CONDUCTOR 2	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA
DATOS CONDUCTOR 3	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	TELEFONO	DIRECCION
	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR	824000554	3217531186	VALLEDUPAR

COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE "SENORCOOP" Nit: 824.006.836-7 7 Personería Jurídica # 4876 del 09 de Septiembre de 2004 Resolución No. 0067 del 01 de Octubre de 2004 del Ministerio de Transporte. - Email: senorcoopespecial@hotmail.com LLÁMENOS - VALLEDUPAR, 5704310 - FAX: 5704310 - CEL 3215439677 VIGILADO SUPERTRANSPORTE	FIRMA ELECTRONICA LEY 527 DEL 99 Y DECRETO 2364 de 2012  Cooperativa de Servicios Especiales del Norte SENORCOOP Nit. 824.006.836-7  GERENTE ALONSO ENRIQUE CUELLO DAZA, REPRESENTANTE LEGAL
--	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019766772

PLACA
TLV457

MARCA
HINO

LÍNEA
FC9JKTZ

MODELO
2016

CILINDRADA CC
6.123

COLOR
BLANCO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
BUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD kgPSJ
32

NÚMERO DE MOTOR
J05EUA10568

REG N VIN 9F3FC9JKTFXX10476

NÚMERO DE SERIE

REG N NÚMERO DE CHASIS 9F3FC9JKTFXX10476

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

COOPERATIVA DE SERVICIO ESPECIALES

IDENTIFICACIÓN

NIT 824006836

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

GLINDAJE
tránsito

POTENCIA HP
177

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
32014001522797

FECHA IMPORT.
30/09/2014

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

tránsito

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

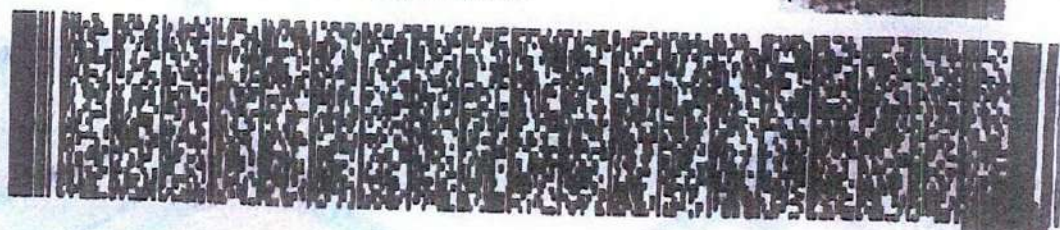
12/03/2015

03/12/2019

tránsito

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR



LT02005754947

PLACA DEL VEHICULO:	TLV457	ESTADO DEL VEHICULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	10019766772	CLASE DE VEHICULO:	BUS
TIPO DE SERVICIO:	Público		

Información general del vehículo

MARCA:	HINO	LÍNEA:	FC9JKTZ
MODELO:	2015	COLOR:	BLANCO
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	J05EUA10568
NÚMERO DE CHASIS:	9F3FC9JKTFX10476	NÚMERO DE VIN:	9F3FC9JKTFX10476
CILINDRAJE:	5123	TIPO DE CARROCERÍA:	CERRADA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRÍCULA INICIAL (DD/MM/AAAA):	12/03/2015
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	INST MCPAL TTOYTE VALLEDUPAR	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGISTRACIÓN MOTOR (S/NO):	NO	NRO. REGISTRACIÓN MOTOR:	
REGISTRACIÓN CHASIS (S/NO):	NO	NRO. REGISTRACIÓN CHASIS:	
REGISTRACIÓN SERIE (S/NO):	NO	NRO. REGISTRACIÓN SERIE:	
REGISTRACIÓN VIN (S/NO):	NO	NRO. REGISTRACIÓN VIN:	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (S/NO):	NO	PUERTAS:	2

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad exp/de SOAT	Código tarifa	Estado
90748776	12/03/2025	13/03/2025	12/03/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	920	VIGENTE
4308005158170000	11/03/2024	12/03/2024	11/03/2025	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
85307664	11/03/2023	12/03/2023	11/03/2024	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	920	NO VIGENTE
83094559	11/03/2022	12/03/2022	11/03/2023	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	920	NO VIGENTE
80762378	11/03/2021	12/03/2021	11/03/2022	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	920	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
0373101020642	29/01/2025	01/02/2025	01/02/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
03731101022018	29/01/2025	01/02/2025	01/02/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA exp/de RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	01/09/2025	01/09/2026	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR	SI	182914460	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	31/07/2024	31/07/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR	NO	174890438	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	31/07/2023	31/07/2024	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR	NO	167501012	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	23/07/2022	23/07/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR	NO	160446985	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	24/07/2021	24/07/2022	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR	NO	154042198	SI	

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
TIPO DE ACCIÓN:	NACIONAL	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	441415
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	06/08/2024
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23/07/2024	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA
FECHA FIN DE VIGENCIA:	06/08/2026		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **84.104.995**

GAMEZ ARIZA

APellidos

ALBERTO ENRIQUE

Nombre

Alberto Enrique Gmez Ariza
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1976**

SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

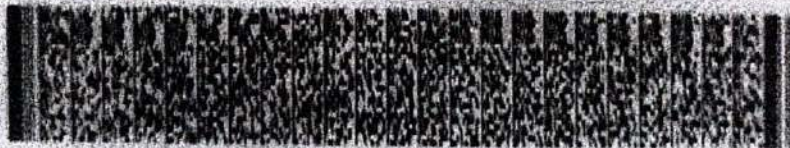
M

SEXO

27-AGO-1996 SAN JUAN DEL CESAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4801300-09190517-M-0084104095-20001026

0017459686A 1

25308828


REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCION
 No. 04104985

IDENTIFICACION
ALBERTO ENRIQUE GOMEZ ARIZA
 FECHA DE NACIMIENTO: **15-08-1976**
 FECHA DE EXPIRACION: **04-04-2023**
 SEXO: **M**



TIPO DE TRAMITE EXPEDIENTE:
OTRA TIPO DE TRAMITE LA PAZ

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	GRUPO DE OBRAS	SECCION	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCICLETA, QUATRIPODO, CAMIONES, CAMIONES DE 12, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60, 64, 68, 72, 76, 80, 84, 88, 92, 96, 100, 104, 108, 112, 116, 120, 124, 128, 132, 136, 140, 144, 148, 152, 156, 160, 164, 168, 172, 176, 180, 184, 188, 192, 196, 200, 204, 208, 212, 216, 220, 224, 228, 232, 236, 240, 244, 248, 252, 256, 260, 264, 268, 272, 276, 280, 284, 288, 292, 296, 300, 304, 308, 312, 316, 320, 324, 328, 332, 336, 340, 344, 348, 352, 356, 360, 364, 368, 372, 376, 380, 384, 388, 392, 396, 400, 404, 408, 412, 416, 420, 424, 428, 432, 436, 440, 444, 448, 452, 456, 460, 464, 468, 472, 476, 480, 484, 488, 492, 496, 500, 504, 508, 512, 516, 520, 524, 528, 532, 536, 540, 544, 548, 552, 556, 560, 564, 568, 572, 576, 580, 584, 588, 592, 596, 600, 604, 608, 612, 616, 620, 624, 628, 632, 636, 640, 644, 648, 652, 656, 660, 664, 668, 672, 676, 680, 684, 688, 692, 696, 700, 704, 708, 712, 716, 720, 724, 728, 732, 736, 740, 744, 748, 752, 756, 760, 764, 768, 772, 776, 780, 784, 788, 792, 796, 800, 804, 808, 812, 816, 820, 824, 828, 832, 836, 840, 844, 848, 852, 856, 860, 864, 868, 872, 876, 880, 884, 888, 892, 896, 900, 904, 908, 912, 916, 920, 924, 928, 932, 936, 940, 944, 948, 952, 956, 960, 964, 968, 972, 976, 980, 984, 988, 992, 996, 1000	SECCION 200	PROTECCION
C2	AUTOMOVIL, MOTOCICLETA, CAMIONES, CAMIONES DE 12, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60, 64, 68, 72, 76, 80, 84, 88, 92, 96, 100, 104, 108, 112, 116, 120, 124, 128, 132, 136, 140, 144, 148, 152, 156, 160, 164, 168, 172, 176, 180, 184, 188, 192, 196, 200, 204, 208, 212, 216, 220, 224, 228, 232, 236, 240, 244, 248, 252, 256, 260, 264, 268, 272, 276, 280, 284, 288, 292, 296, 300, 304, 308, 312, 316, 320, 324, 328, 332, 336, 340, 344, 348, 352, 356, 360, 364, 368, 372, 376, 380, 384, 388, 392, 396, 400, 404, 408, 412, 416, 420, 424, 428, 432, 436, 440, 444, 448, 452, 456, 460, 464, 468, 472, 476, 480, 484, 488, 492, 496, 500, 504, 508, 512, 516, 520, 524, 528, 532, 536, 540, 544, 548, 552, 556, 560, 564, 568, 572, 576, 580, 584, 588, 592, 596, 600, 604, 608, 612, 616, 620, 624, 628, 632, 636, 640, 644, 648, 652, 656, 660, 664, 668, 672, 676, 680, 684, 688, 692, 696, 700, 704, 708, 712, 716, 720, 724, 728, 732, 736, 740, 744, 748, 752, 756, 760, 764, 768, 772, 776, 780, 784, 788, 792, 796, 800, 804, 808, 812, 816, 820, 824, 828, 832, 836, 840, 844, 848, 852, 856, 860, 864, 868, 872, 876, 880, 884, 888, 892, 896, 900, 904, 908, 912, 916, 920, 924, 928, 932, 936, 940, 944, 948, 952, 956, 960, 964, 968, 972, 976, 980, 984, 988, 992, 996, 1000	SECCION 200	PROTECCION





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03005427607

su tramite.

NOMBRE COMPLETO: **ALBERTO ENRIQUE GAMEZ ARIZA**

DOCUMENTO: **C.C. 84104995** ESTADO DE LA PERSONA: **ACTIVA**

ESTADO DEL CONDUCTOR: **ACTIVO** NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **11473519**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **23/03/2011**



Lice

Categorías de la licencia Nro: 84104995

N
licen

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C2	04/04/2023	04/04/2026	
B2	04/04/2023	04/04/2033	

841

841

841

84104995

MCPAL LA
PAZ
STRIA
TTOYTTE
MCPAL LA
PAZ

02/10/2015

INACTIVA

84104995

STRIA
TTOYTTE
MCPAL LA
PAZ

30/07/2013

INACTIVA

Cerrar

\$ Multas e infracciones

+ Información solicitudes rechazadas por SICOV

Medellin, Antioquia - Club de Ciclismo Guatapury





CLUB DE CICLISMO
GUATAPURY

"Dedicación- Evolución"

Dirección: Calle 7b N° 33a-2 Urbanización la Ceiba

Celular: 3044514957

Correo: yerebike@gmail.com

Valledupar, 26 de noviembre de 2025

Señor

ALINSON GONZALEZ ESCORCIA

Director INDER

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

REF: Solicitud de apoyo transporte

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar apoyo para el desplazamiento al municipio de MEDELLIN con la categoría Sub Mini Riders y Semilleros para la participación de torneo deportivo.

Además, conforme a los lineamientos establecidos por **INDER VALLEDUPAR** para la solicitud de apoyo de transporte anexo el **FORMATO DE SOLICITUD DE APOYO DILIGENCIADO** y con él los documentos relacionados a continuación.

- Reconocimiento deportivo vigente
- Órgano de administración del club vigente
- Cédula del representante legal
- Propuesta o carta de invitación del evento de participación destino del apoyo de transporte que se está solicitando a la entidad.
- Relación de los participantes al evento y beneficiarios del apoyo de transporte solicitado.
- formato de apoyo transporte

Atentamente, EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN

Firma

Nombre

Cedula

: *Edwin Yerena Duran*

: EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN

: 165818658 de Valledupar, Cesar



CLUB DE CICLISMO
GUATAPURY

“Dedicación- Evolución”

Dirección: Calle 7b N° 33a-2 Urbanización la Ceiba

Celular: 3044514957

Correo: yerebike@gmail.com

Cargo

: Presidente EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN

Sede deportiva

: Calle 7b N° 33a-2 Urbanización la Ceiba.

Teléfono

: 3044514957

Correo Electrónico

: yerebike@gmail.com

Propuesta

1. ALCANCE DEL PROYECTO

Impactar a 5 niños y, jóvenes, de la categoría Sub Mini Riders y Semilleros la participación de torneos deportivos.

2. OBJETIVO:

Apoyar y fortalecer los procesos de promoción y fomento de la disciplina del futbol en el marco del torneo

a. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes que se benefician de los programas recreo deportivos promovidos por **INDER VALLEDUPAR**.
- ✓ Implementar políticas claras y sistemáticas para contribuir a la evolución y desarrollo deportivo.
- ✓ Disminuir los índices de personas que padecen enfermedades crónicas no transmisibles por mal uso del tiempo libre.

3. **JUSTIFICACIÓN:** La participación de los deportistas de la categoría SUB Mini Riders y Semilleros de Valledupar en el campeonato donde se promueve el desarrollo deportivo contribuyendo a la promoción del talento deportivo de la región y la proyección del departamento del Cesar a nivel nacional

4. POBLACION BENEFICIADA

POBLACION BENEFICIADA DIRECTAMENTE	NIÑOS	ADOLESC.	JOVENES	ADULTO	ADULTO MAYOR
	5	0	0	2	0
POBLACION BENEFICIADA INDIRECTAMENTE	NIÑOS	ADOLESC.	JOVENES	ADULTO	ADULTO MAYOR
	0	0	0	0	0
POBLACION BENEFICIADA GRUPOS ETNICOS	INDIGENAS	AFRO	RAIZAL	ROM	DISCAPACITADO



CLUB DE CICLISMO
GUATAPURY

"Dedicación- Evolución"

Dirección: Calle 7b N° 33a-2 Urbanización la Ceiba

Celular: 3044514957

Correo: yerebike@gmail.com

5. **META:** lograr que los participantes demuestren sus habilidades deportivas, afianzando los procesos deportivos que viene desarrollando desde temprana edad con el fin de irse posicionando a nivel nacional en lugares destacados.

6. **DETALLES DEL APOYO ECONOMICO:**

Se solicita apoyo de transporte para el desplazamiento al municipio de MEDELLIN para la participación de torneo deportivo LAS LUCES.



CLUB DE CICLISMO

GUATAPURY

"Dedicación - Evolución"

Dirección: Calle 7ª N° 33ª - 2 Urbanización la Ceiba

Celular: 3044514957

Correo: yerebike@gmail.com

ACTA No 001

De Asamblea de afiliados CLUB DE CICLISMO GUATAPURY

Del 02 de enero de 2025

Por medio de la cual se constituye un Club Deportivo de Ciclismo

En Valledupar a los 02 días del mes de enero del año 2025 a las 10:00 am se reunieron un grupo de personas practicantes y amantes del deporte del Ciclismo y sus modalidades con el fin de constituir un club deportivo y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista
2. Nombramiento de la comisión verificadora del quórum,
3. Escogencia del nombre del club.
4. Aprobación de los estatutos
5. Aprobación de actividades y presupuesto.
6. Nombramiento de la comisión escrutadora de las votaciones
7. Elección del presidente o representante legal del club.
8. Elección de los 2 miembros de la comisión disciplinaria por parte de la asamblea general de afiliados.
9. Elección del órgano de control.
10. Acuerdo del valor de la afiliación y la cuota de sostenimiento mensual del club
11. Propositiones y varios.

Con el fin de moderar la presente asamblea fue nombrado por unanimidad como Presidente y secretario ad-hoc a las siguientes personas:

EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN

Cc1.065.818658

PRESIDENTE

ad

hoc

LEICE DURAN ROJAS

Cc 49.774.314 SECRETARIA ad hoc

Acto seguido se desarrolló el Orden del día de la siguiente manera:

1. Se procedió a llamar a lista por parte del secretario ad-hoc **LEICE DURAN ROJAS** constatándose la asistencia de las personas que se relacionan a continuación.

N°	Nombres Apellidos	Documento
1	EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN	CC1.065.818658
2	LEICE DURAN ROJAS	CC 49.774.314
3	MARTHA ISABEL BATALLE OROZCO	CC 1.065.619298
4	YEIDIS ESTHER MARTINEZ RUIZ	CC 1.065.654.768
5	JOHANA ANDREA CORDOBA MONTAGUTH	CC 1.065.653347
6	DIONIBETH RODRIGUEZ VASQUEZ	CC 1.062.400.455
7	LUZ DELSA CABA ZAMBRANO	CC 1.063.486.352

2. Con el fin de verificar que se cumplan los requisitos mínimos para el Quórum reglamentario para la constitución de un Club deportivo, los señores MARTHA ISABEL BATALLE OROZCO Identificado con cedula de ciudadanía 1.065.619298 y LUZ DELSA CABA ZAMBRANO, Identificado con cedula

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.065.818.658

YERENA DURAN

APELLIDOS

EDWIN ALEXANDER

NOMBRES

Edwin Yerena Duran

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1993

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

30-SEP-2013 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCIA



P-1200100-01154969-M-1065818658-20200831

0071598957A 1

9912907486

RESOLUCION N°0171
(1 DE ABRIL DEL 2025)

El Director Ejecutivo, del instituto de deporte, recreación y actividad física INDER VALLEDUPAR, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 181 de enero de 1995.

CONSIDERANDO

Que **EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.065.818.658. En calidad de presidente del CLUB DEPORTIVO CLUB DE CICLISMO GUATAPURY, para el fomento, patrocinio, la organización y la práctica del CICLISMO SUS MODALIDADES, presento documentación requerida de acuerdo a la resolución 001286 del 31 de diciembre de 2024 expedida por el ministerio del deporte *Oficio de solicitud, Listado de deportistas, acta de asamblea de constitución del club, en la que se eligieron los miembros de los órganos de administración, control y disciplina, nombramiento del tercer miembro de la Comisión Disciplinaria, estatutos aprobados, aceptación expresa del deportista sobre su afiliación, participación en las actividades deportivas organizadas y sometimiento a las normas de la Ley 181, Decreto-ley 1228 de 1995 y demás disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, acreditación por parte de los miembros del Órgano de Administración, dirección, teléfono y e-mail de la oficina en la que va a funcionar la parte administrativa del club e instalaciones donde practiquen el deporte sus deportistas y Plan de desarrollo deportivo.*

Que estudiada la Documentación, esta cumple con los requisitos de ley según la resolución 001286 del 31 de diciembre de 2024 y la resolución 705 de Agosto 20 de 2024, para su respectiva creación.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: *CONCEDER* reconocimiento deportivo al CLUB DEPORTIVO CLUB DE CICLISMO GUATAPURY. Para el fomento patrocinio, la organización y la práctica del CICLISMO Y SUS MODALIDADES, el cual será válido por un periodo de cinco (5) años, a partir de la fecha de la notificación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: *RECONOCER* los miembros del CLUB DEPORTIVO CLUB DE CICLISMO GUATAPURY, para el fomento, patrocinio, la organización y la práctica del CICLISMO Y SUS MODALIDADES.

El órgano de administración es el siguiente:

Presidente: **EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN** CC N° 1.065.818.658
Órgano de control: **PATRICIA PUENTES QUINTERO** CC N° 1.065.812.326 T.P 237000-T

Miembros de la comisión disciplinaria son los siguientes.

1er miembro: **DAYANNA CAROLINA BONETH DURAN** C.C. N° 1.065.826.890
2do miembro: **YOLIMA DURAN ROJAS** C.C. N° 49.770.989
3er miembro: **JESUS DAVID BONETH DURAN** C.C. N° 1.192.812.501

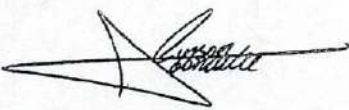
El Órgano de Administración, control y comisión disciplinaria tienen un periodo de cuatro años comprendidos entre el 02 de Enero de 2025 y el 1 de Enero de 2029.

ARTÍCULO TERCERO: *CRÉESE* el CLUB DEPORTIVO CLUB DE CICLISMO GUATAPURY, para el fomento patrocinio, la organización y la práctica del CICLISMO Y SUS MODALIDADES desde el 02 de Enero de 2025.

ARTICULO CUARTO: relacionar en la carpeta de resoluciones, actas y constancias de clubes deportivos.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que debe ser por escrito dentro de los diez (10) días hábiles a su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Valledupar 1 del mes de abril del 2025


ALINSON GONZALEZ ESCORCIA
Director General

Proyectó y Elaboró: **Jeider Eliecer Martínez De La Cruz** Profesional Universitario Promotor de deporte
Aprobó: **Veruska Tatiana Arias Quiroga** Profesional Universitario de contratación



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER
VALLEDUPAR

FORMATO TRAMITE CLUBES DEPORTIVOS

Código: FT-DR-03

Fecha: 06/01/2021

Versión: 1.0

Pág: 1-2

En Valledupar a los 4 días del mes ABRIL del 2025, se presentó ante el profesional universitario adscrito a la oficina de promotoria de INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA "INDERVALLEDUPAR", JEIDER ELIECER MARTINEZ DE LA CRUZ, el señor EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN Identificado con Cedula de Ciudadanía CC N° 1.065.818.658, en calidad de presidente del CLUB DEPORTIVO CLUB DE CICLISMO GUATAPURY, para el fomento patrocinio, la ORGANIZACIÓN Y LA PRÁCTICA DEL CICLISMO Y SUS MODALIDADES, PARA NOTIFICARSE LA RESOLUCIÓN N°0171 . DEL 1 DE ABRIL DEL 2025.

Edwin Yerena Duran
EL NOTIFICADO

Jeider Eliecer Martinez de la Cruz
EL NOTIFICADOR

 GOBERNACIÓN DEL CESAR	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA, APRUEBAN LOS ESTATUTOS E INSCRIBEN LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO CLUB DE CICLISMO GUATAPURY	
	Resolución No. 016027	Fecha: 10 SEP 2025

El Secretario de Gobierno del Departamento del Cesar, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 24 de la Ley 181 de 1995; los decretos 1529 del 12 de julio de 1990, 525 del 6 de marzo de 1990, 1228 del 18 de julio de 1995 y 000229 del 2 de junio de 2006.

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador del Departamento del Cesar mediante decreto No 000229 del 02 de junio de 2006, delego en el Secretario de Gobierno Departamental las funciones y actuaciones administrativas atinentes al reconocimiento de la Personería Jurídica de las organizaciones deportivas a que se refiere la ley 181 de 1995 y sus decretos reglamentarios.

Que el señor Edwin Alexander Yerena Duran, presidente electo del **CLUB DEPORTIVO CLUB DE CICLISMO GUATAPURY**, a través de oficio, solicitó el otorgamiento de la personería jurídica, aprobación de los estatutos e inscripción de los miembros del Órgano de Administración del **CLUB DEPORTIVO CLUB DE CICLISMO GUATAPURY**.

Que la Secretaria de Recreación y Deporte del Cesar, emitió concepto favorable para: Otorgamiento de personería jurídica, aprobación de los estatutos e inscripción de los miembros del Órgano de Administración del **CLUB DEPORTIVO CLUB DE CICLISMO GUATAPURY**.

Que la secretaria de Gobierno Departamental, revisó la documentación adjunta a la solicitud y encuentra que reúne los requisitos establecidos en los artículos 2, 3 y 5 del decreto 1529 de 1990, por lo que se procederá a reconocer personería Jurídica, aprobar los estatutos e inscribir los miembros del órgano de administración del **CLUB DEPORTIVO CLUB DE CICLISMO GUATAPURY**.

En virtud de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer Personería Jurídica a el **CLUB DEPORTIVO CLUB DE CICLISMO GUATAPURY** entidad sin Ánimo de Lucro, domiciliada calle 7 a No 33 a – 2 urbanización la ceiba en el Municipio Valledupar - Cesar.

ARTÍCULO 2º: Aprobar los Estatutos del **CLUB DEPORTIVO CLUB DE CICLISMO GUATAPURY**.

ARTÍCULO 3º: Inscribir como miembro del Órgano de Administración del **CLUB DEPORTIVO CLUB DE CICLISMO GUATAPURY** a la siguiente persona.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN	1.065.818.658

ARTÍCULO 4º: Inscribir como miembro del Órgano de Control del **CLUB DEPORTIVO CLUB DE CICLISMO GUATAPURY** a la siguiente persona.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	PATRICIA PUENTES QUINTERO	1.065.812.326

 GOBERNACIÓN DEL CESAR	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA, APRUEBAN LOS ESTATUTOS E INSCRIBEN LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO CLUB DE CICLISMO GUATAPURY	
	Resolución No. 016027	Fecha: 10 SEP 2025

ARTÍCULO 5°: Inscribir como miembros del Órgano de Disciplina del CLUB DEPORTIVO CLUB DE CICLISMO GUATAPURY, a las siguientes personas.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER MIEMBRO	DAYANA CAROLINA BENETH DURAN	1.065.826.890
SEGUNDO MIEMBRO	YOLIMA DURAN ROJAS	49.770.989
TERCER MIEMBRO	JESUS DAVID BENETH DURAN	1.192.812.501

ARTICULO 6°: Los miembros del Órgano de Administración reconocidos mediante la presente Resolución, tendrán un periodo estatutario de elección por cuatro años, que se inicia el 02 de enero de 2025 hasta el 01 de enero de 2029.

ARTÍCULO 7°: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, ante la Secretaria de Gobierno Departamental del Cesar.

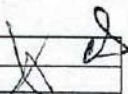
ARTÍCULO 8°: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Valledupar, Cesar a los

10 SEP 2025


EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LOPEZ
Secretario de Gobierno Departamental

Proyecto,	Marycruz Estrada Oyola - Prof. Univ. - Contratista	
Revisó,	Fablen Alberto Jiménez Vega - Profesional Especializado, Secretaría de Gobierno	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



Lista oficial deportistas que viajan a Medellín y sus acompañantes

club Guatapury

5. Deportistas.
2 entrenadores.

Deportista: Matías Pla Martínez ①
Nuip :1067642127

Acompañante: Eduardo Pla Cala
CC:1065608034

Deportista: Ángel David González Pedraza ②
Nuip :1098082152

Acompañante: Ingri Johana Pedraza Ropero
CC:1065620759

Luis David González Vega
CC. 1092154644

Gloria Tatiana Pacheco Ropero
CC. 1065846272

Deportista: Aitana Hinojosa Domínguez ③
Nuip :1067637368

Acompañante: Hasbeidy Domínguez Ferreira
CC: 49722950

Augusto Hinojosa

C.C. 77193972

Valeria Hinojosa

T.I: 1067617295

Deportista: Maximiliano Pacheco Reyes ④
Nuip: 1067645087

Acompañante: Jenny Reyes Ruiz
CC:1065809434

Darwin José Pacheco

CC: 1065623121

Deportista: Jerónimo Pinzón Benavides ⑤
Nuip :1077253373

Acompañante: Ledys del Rosario Guerra Díaz
CC :34981812

Entrenador: Edwin Yerena duran ⑦
Cc :1065818658

Entrenador: Hillary Arias Aranda
CC: 1003242730

**FORMATO AUTORIZACIÓN PERMISO DE VIAJE NACIONAL PARA
MENORES DE EDAD**

Valledupar, 10 noviembre 2025

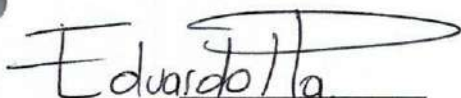
Mediante el presente documento AUTORIZO EL VIAJE de mi (s) hijo (a) (s):
MATIAS PLA, identificado con NUIP: 1.067.642.127 de la ciudad de Valledupar

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 110 de la Ley 1098 del 08 de noviembre de 2006 "Código de la Infancia y la Adolescencia", manifestando sobre el menor de edad:

1. Número de documento: **NUIP: 1.067.642.127**
2. Lugar de destino del menor: **Medellín – Antioquia**
3. Propósito de viaje del menor: **Competencia de BMX "LUCES MODO GAMER"**
4. Fecha de viaje del menor: _____
5. Fecha de regreso del menor: _____
6. Nombres, apellidos y No. de documento de identificación de quien viaja con el menor: **EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.065.818.658 de Valledupar.

OTORGANTE:

Padre del menor: **EDUARDO PLA CALA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.065.608.034 de la ciudad de Valledupar.

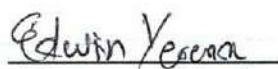

Firma del padre




Firma del menor



Roxana Martinez G.


Firma presidente
Club ciclismo Guatapury

**FORMATO AUTORIZACIÓN PERMISO DE VIAJE NACIONAL PARA
MENORES DE EDAD**

Valledupar, 10 noviembre 2025

Mediante el presente documento AUTORIZO EL VIAJE de mi (s) hijo (a) (s):
ANGEL DAVID GONZALEZ PEDRAZA, identificado con NUIP: 1.098.082.152
de la ciudad de Bucaramanga.

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 110 de la Ley
1098 del 08 de noviembre de 2006 "Código de la Infancia y la Adolescencia",
manifestando sobre el menor de edad:

1. Número de documento: **NUIP: 1.098.082.152**
2. Lugar de destino del menor: **Medellín – Antioquia**
3. Propósito de viaje del menor: **Competencia de BMX "LUCES MODO GAMER"**
4. Fecha de viaje del menor: _____
5. Fecha de regreso del menor: _____
6. Nombres, apellidos y No. de documento de identificación de quien viaja con el
menor: **EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN**, identificado con cédula de
ciudadanía N° 1.065.818.658 de Valledupar.

OTORGANTE:

Padre del menor: **INGRI JOHANA PEDRAZA ROPERO**, identificado con cédula
de ciudadanía N° 1.065.620.759 de la ciudad de Valledupar.

Ingrí Pedraza
Firma del padre



Huella

Ángel González
Firma del menor



Huella

Edwin Yarena
Firma presidente
Club ciclismo Guatapurý

**FORMATO AUTORIZACIÓN PERMISO DE VIAJE NACIONAL PARA
MENORES DE EDAD**

Valledupar, 10 noviembre 2025

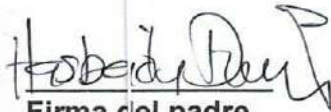
Mediante el presente documento AUTORIZO EL VIAJE de mi (s) hijo (a) (s):
AITANA HINOJOSA DOMINGUEZ, identificado con NUIP: 1.067.637.368 de la
ciudad de Valledupar

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 110 de la Ley
1098 del 08 de noviembre de 2006 "Código de la Infancia y la Adolescencia",
manifestando sobre el menor de edad:

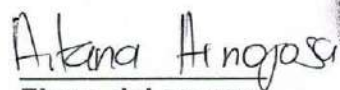
1. Número de documento: **NUIP: 1.067.637.368**
2. Lugar de destino del menor: **Medellín – Antioquia**
3. Propósito de viaje del menor: **Competencia de BMX "LUCES MODO GAMER"**
4. Fecha de viaje del menor: _____
5. Fecha de regreso del menor: _____
6. Nombres, apellidos y No. de documento de identificación de quien viaja con el
menor: **EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN**, identificado con cédula de
ciudadanía N° 1.065.818.658 de Valledupar.

OTORGANTE:

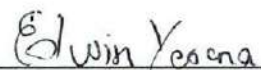
Padre del menor: **HASBEIDY DOMINGUEZ FERREIRA**, identificado con cédula
de ciudadanía N° 49.722.950 de la ciudad de Valledupar.


Firma del padre


Huella


Firma del menor


Huella


Firma presidente
Club ciclismo Guatapurí

CLUB DE CICLISMO
GUATAPURY

"Dedicación - Evolución"

Dirección: Calle 7ª N° 33ª - 2 Urbanización la Ceiba

Celular: 3044514957

Correo: yerebike@gmail.com



**FORMATO AUTORIZACIÓN PERMISO DE VIAJE NACIONAL PARA
MENORES DE EDAD**

Valledupar, 10 noviembre 2025

Mediante el presente documento AUTORIZO EL VIAJE de mi (s) hijo (a) (s):

MAXIMILIANO PACHECO REYES, identificado con NUIP: 1.067.645.087 de la ciudad de Valledupar

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 110 de la Ley 1098 del 08 de noviembre de 2006 "Código de la Infancia y la Adolescencia", manifestando sobre el menor de edad:

1. Número de documento: **NUIP: 1.067.645.087**
2. Lugar de destino del menor: **Medellín – Antioquia**
3. Propósito de viaje del menor: **Competencia de BMX "LUCES MODO GAMER"**
4. Fecha de viaje del menor: _____
5. Fecha de regreso del menor: _____
6. Nombres, apellidos y No. de documento de identificación de quien viaja con el menor: **EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN**, **identificado con cédula de ciudadanía N° 1.065.818.658 de Valledupar.**

OTORGANTE:

Padre del menor: **JENNY MARGARITA REYES RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.065.809.434 de la ciudad de Valledupar.

Firma del padre



Huella

Firma del menor



Huella

Firma presidente

Club ciclismo Guatapurí

CLUB DE CICLISMO

GUATAPURY

"Dedicación - Evolución"

Dirección: Calle 7ª N° 33ª - 2 Urbanización la Ceiba

Celular: 3044514957

Correo: yerebike@gmail.com



FORMATO AUTORIZACIÓN PERMISO DE VIAJE NACIONAL PARA MENORES DE EDAD

Valledupar, 10 noviembre 2025

Mediante el presente documento AUTORIZO EL VIAJE de mi (s) hijo (a) (s):

JERONIMO PINZON BENAVIDES, identificado con NUIP: 1.077.253.373 de la ciudad de Neiva.

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 110 de la Ley 1098 del 08 de noviembre de 2006 "Código de la Infancia y la Adolescencia", manifestando sobre el menor de edad:

1. Número de documento: **NUIP: 1.077.253.373**
2. Lugar de destino del menor: **Medellín – Antioquia**
3. Propósito de viaje del menor: **Competencia de BMX "LUCES MODO GAMER"**
4. Fecha de viaje del menor: _____
5. Fecha de regreso del menor: _____
6. Nombres, apellidos y No. de documento de identificación de quien viaja con el menor: **EDWIN ALEXANDER YERENA DURAN**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.065.818.658 de Valledupar.

OTORGANTE:

Padre del menor: **PEDRO DAVID PINZÓN GUERRA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.065.574.718 de la ciudad de Valledupar.

Pedro David Pinzon Guerra
Firma del padre



Pedro Jeronimo Pinzon Benavides
Firma del menor



Ledy's Guerra Vero
34981872 Edwin Yerena
Firma presidente
Club ciclismo Guatapury

**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

NUIP 1067645087

Indicativo 58031387
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registradora ☐ Notaria ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código H Y E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - NOTARIA 3 VALLEDUPAR

Datos del inscrito

Primer Apellido PACHECO Segundo Apellido REYES
Nombre(s) MAXIMILIANO

Fecha de nacimiento Año 2022 Mes MAY Día 27 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo 0 Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

173105574

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con líneas matrilineal o patrilíneas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

REYES RUIZ JENNY MARGARITA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1065809434

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con líneas matrilineal o patrilíneas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

PACHECO CALDERON DARWIN JOSE

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1065623121

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

PACHECO CALDERON DARWIN JOSE

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1065623121

Firma

Darwin Jose Pacheco Calderon

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2022 Mes JUL Día 27

Nombre y firma del funcionario que autoriza

FERNEY PINEDA RUIZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Darwin Jose Pacheco Calderon
Firma

Nombre y firma del funcionario que quiere hacer el reconocimiento

FERNEY PINEDA RUIZ

Nombre y firma



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



 FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1990**
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-DIC-2008 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
INDICE DERECHO REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00438321-M-1065623121-20130606 0033301200A 1 39952382
ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **1.065.623.121**
PACHECO CALDERON
APELLIDOS
DARWIN JOSE
NOMBRES
Darwin Jose Pacheco
FIRMA




ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	RC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1067645087
NOMBRES	MAXIMILIANO
APELLIDOS	PACHECO REYES
FECHA DE NACIMIENTO	*/**/**
DEPARTAMENTO	CESAR
MUNICIPIO	VALLEDUPAR

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2022	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión: 07/20/2023 16:34:17 Estación de origen: 192.168.70.220



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 58410763

NUIP 1067642127

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código H Y E
COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - NOTARIA 3 VALLEDUPAR

Datos del inscrito

PLA Primer Apellido Segundo Apellido
MATIAS Nombre(s)
Fecha de nacimiento Año 2 0 2 0 Mes N O V Día 4 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía)
COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo 163145978

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos MARTINEZ GONZALEZ ROXANA
Documento de identificación (Clase y número) CC No. 1041202695 Nacionalidad COLOMBIA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos PLA CALA EDUARDO ALBERTO
Documento de identificación (Clase y número) CC No. 1065608034 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante
Apellidos y nombres completos PLA CALA EDUARDO ALBERTO
Documento de identificación (Clase y número) CC No. 1065608034 Firma

Datos primer testigo
Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo
Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2 0 2 0 Mes N O V Día 2 4
Nombre y firma del funcionario que autoriza MARIBEL JULIO ACOSTA (E)

Reconocimiento poterno
Firma x Eduardo H. a. Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento MARIBEL JULIO ACOSTA (E)

ESPACIO PARA NOTAS
OTRO: LIBRO DE VARIOS N° 383 TOMO 3 DE FECHA: 24/11/2020

NOTARIA TERCERA DE
CÍRCULO DE VALLEDUPAR
CN-624

NOTARIA TERCERA DE VALLEDUPAR
Corro Notaria Tercera (E) del Círculo de Valledupar
HAGO CONSTAR:
Que esta fotocopia se reproduce del original
que reposa en los archivos de esta Notaría
(Artículo 110 Decreto 1260 de 1970 y Artículo 21
Ley 962 de 2010) 24 NOV 2020
Valledupar

MARIBEL JULIO ACOSTA
NOTARIA TERCERA (E) DE VALLEDUPAR

COLOMBIA
MARIBEL JULIO ACOSTA NOTARIA (E)
REGISTRO CIVIL
NOTARIA TERCERA DE VALLEDUPAR

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.608.034**

PLA CALA
APELLIDOS

EDUARDO ALBERTO
NOMBRES

Eduardo Pla
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1989**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-JUL-2007 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VALE



P-1200100-37105591-M-1065608034-20071219 00585073530 02 261355920

VALLEDUPAR, Noviembre 7 de 2025

Señor:

PLA CALA EDUARDO ALBERTO

CC. 1065608034CR 33B 20A34 - 5883081

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 5 de 2016. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ct	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
PLA CALA EDUARDO ALBERTO	1065608034	C	Abr-5-2016	122	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
MARTINEZ GONZALEZ ROXANA	1041202895	C	May-19-2017	96	26	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna
MARTINEZ HIJO DE ROXANA	25105810345110	CN	Oct-11-2025	0	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
PLA MARTINEZ MATÍAS	1067642127	R	Nov-7-2020	55	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
CELEDON MARTINEZ ISABEL SOFIA	1066872308	C	May-19-2017	96	26	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
EDUARDO ALBERTO PLA CALA	1065608034	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO
EDUARDO ALBERTO PLA CALA	1065608034	Independiente con aporte voluntario a salud	VIGENTE
EDUARDO ALBERTO PLA CALA	1065608034	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S A	1065608034	Dependiente	CERRADO
SERVICIOS NATSER SAS	1065608034	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NUIP

1067637368

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59365011

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código H Y E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - NOTARÍA 3 VALLEDUPAR

Datos del inscrito

Primer Apellido HINOJOSA Segundo Apellido DOMINGUEZ

AITANA

Fecha de nacimiento Año 2 0 1 8 Mes JUN Día 0 3 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo O Factor RH NEGATIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección)

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Tipo de documento antecedente o Embarcación de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

14818845-6

Datos de la madre y padre (Para casos de nacidos en el extranjero, o nacidos en el país pero con apellidos extranjeros, indicar los apellidos de la madre y el padre al momento de la inscripción)

DOMINGUEZ FERREIRA HASRETOY

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC No. 49722950

COLOMBIA

Datos de la madre y padre (Para casos de nacidos en el extranjero, o nacidos en el país pero con apellidos extranjeros, indicar los apellidos de la madre y el padre al momento de la inscripción)

HINOJOSA HERNANDEZ AUGUSTO ELIAS

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC No. 77193972

COLOMBIA

Datos del declarante

HINOJOSA HERNANDEZ AUGUSTO ELIAS

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

CC No. 77193972

Datos primer testigo

HINOJOSA HERNANDEZ AUGUSTO ELIAS

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

HINOJOSA HERNANDEZ AUGUSTO ELIAS

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 1 8 Mes JUN Día 1 5

Nombre y firma del funcionario que autoriza

MARIBEL JULIO ACOSTA (E)

Reconocimiento paterno

Augusto HINOJOSA

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

MARIBEL JULIO ACOSTA (E)

ESPACIO PARA NOTAS

OTRO: LIBRO DE VARIOS NO 1007 DE FECHA: 15/06/2018

NOTARIA TERCERA DE
CIRCULO DE VALLEDUPAR
CN - 624

NOTARIA TERCERA DE VALLEDUPAR
Como Notaria Tercera (E) del Circulo de Valledupar.
HAGO CONSTAR:
Que esta fotocopia se reproduce del original
que reposa en los archivos de esta Notaria
(Artículo 118 Decreto 1260 de 1970 y Artículo 24
Ley 962 de 2005. 21 OCT 2022
Valledupar,
MARIBEL JULIO ACOSTA
NOTARIA TERCERA (E) DE VALLEDUPAR



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49722950**

DOMINGUEZ FERREIRA
APELLIDOS

HASBEIDY
NOMBRES

Hasbeidy Dominguez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
EL COPEY
(CESAR)

19-DIC-1983

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

A+

G S RH

F

SEXO

15-MAY-2002 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1200100-37109415-F-0049722950-20021126

03200 02330A 01 128141473

VALLEDUPAR, Noviembre 7 de 2025

Señor:

HINOJOSA HERNANDEZ AUGUSTO ELIAS

CC. 77193972CL 16 NO 19D 31 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 26 de 2016. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
DOMINGUEZ FERREIRA HASBEIDY	49722950	C	Ago-26-2016	57	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
HINOJOSA DOMINGUEZ AITANA	1067637368	R	Jun-9-2018	57	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
HINOJOSA DOMINGUEZ VALERIA SOFIA	1067617295	T	Ago-26-2016	57	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
HINOJOSA DOMINGUEZ SANTIAGO ANDRES	1066868549	C	Ago-26-2016	57	26	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
AUGUSTO ELIAS HINOJOSA HERNANDEZ	77193972	Independiente	CERRADO
CONSORCIO EL SOL	77193972	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO PEAJES COLOMBIA	77193972	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO PEAJES COLOMBIA	77193972	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO PEAJES COLOMBIA	77193972	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios al Línea

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.620.759

PEDRAZA ROPERO

APELLIDOS

INGRI JOHANA

NOMBRES

Ingri Pedraza
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-1990

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

15-SEP-2008 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DE DERECHO

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



P-1200100-00149849-F-1065620759-20080209

0000913603A 1

26875381

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

RC 1098082152
Documento de Identificación

GONZALEZ PEDRAZA
Apellidos

ANGEL DAVID
Nombres

HIJO(A)
Parentesco con Titular

27-JUL-2024
Fecha de Vencimiento

CC 1092154644
Titular

NIVEL EJECUTIVO
Categoría del Titular



27-JUL-2021
Fecha de nacimiento

389176552
Número de carné

O +
GS Rh

M
Sexo

VALIDO PARA ACCEDER A LOS
SERVICIOS A QUE TENGA DERECHO

INDICE DERECHO



Página 1 de 1	AFILIACIÓN, VALIDACIÓN Y EXCLUSIÓN DE DERECHOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0169		
Fecha: 08/09/2025	CONSTANCIA DEL ESTADO DE AFILIACIÓN AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PARA BENEFICIARIOS	
Versión: 3		

EL (LA) SUSCRITO (A) RESPONSABLE AFILIACIÓN EN SALUD

HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor (a) LUIS DAVID GONZALEZ VEGA, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 1092154644, se encuentra afiliado (a) en calidad de **Titular Cotizante** en estado de afiliación ACTIVO, al Plan Obligatorio de Salud del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, Dirección de Sanidad (régimen de excepción) en el grado INTENDENTE con estado laboral LABORANDO y tiene como beneficiarios a:

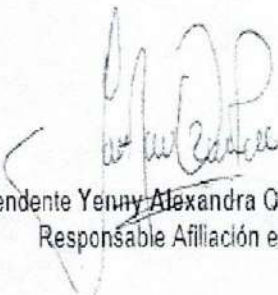
PARENTESCO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ESTADO DE AFILIACIÓN
HIJO(A)	ANGEL DAVID GONZALEZ PEDRAZA	RC 1098082152	ACTIVO

Por no contemplar las normas que regulan el Subsistema de Salud e la Policía Nacional (Decreto 1795 de 2000 o normas que lo modifiquen o adicionen), la posibilidad de afiliar cotizantes distintos a los de su propio régimen; **no afiliará al cónyuge, compañero(a) permanente, padres e hijos de los cotizantes contemplados**, que tengan una **relación laboral, pensión o ingresos adicionales** sobre los cuales estén obligados a cotizar en el Sistema General de Seguridad Social.

El cónyuge, compañero(a) permanente, padres o hijos de los afiliados que sean trabajadores, que generen ingresos como independientes **DEBERAN PERMANECER OBLIGATORIAMENTE** en el Régimen Contributivo y en consecuencia no procede la afiliación al Subsistema de Salud de la Policía Nacional. **(Aplicación Decreto 780 de 6 de mayo de 2016 (artículo 2.1.1.2 APLICABILIDAD) o normas vigentes que lo modifiquen o adicionen), no procede traslado de aportes a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud o quien haga sus veces.**

La presente se expide a solicitud del interesado. Dada en Bogotá, a los 07 días de mes de noviembre del año 2025, para ser presentada a Angel David Gonzalez Vega.

Atentamente,


 Subintendente Yenny Alexandra Quiroga Rodriguez
 Responsable Afiliación en Salud

ESTA CONSTANCIA NO ES VÁLIDA PARA TRÁMITE LABORAL, PENSIONAL Y PRACTICAS ACADÉMICAS REMUNERADAS. NO PROCEDE TRASLADO DE APORTES A ADRES PARA BENEFICIARIOS DE SALUD PONAL.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial 56399795

NUPI 1095032152

Declaración de nacimiento. Estado civil.

Parentesco: ☐ Abuelo ☒ Padre ☐ Madre ☐ Otro ☐ Indefinido ☐ Celoso ☐ OBE

País: COLOMBIA. Santander. BUCARAMANGA

Apellido: GONZALEZ. Nombre: PEDRAZA

Nombre completo: ANGEL DAVID

No. 2021. Mes JUL. Día 27. Sexo Masculino. O. Positivo

COLOMBIA. SANTANDER. BUCARAMANGA

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO 165849069

PEDRAZA ROPERO INGRID JOHANA

CEDULA DE CIUDADANIA NRO 1.055.620.759 COLOMBIANA

GONZALEZ VEGA LUIS DAVID

CEDULA DE CIUDADANIA NRO 1.092.154.644 COLOMBIANO

GONZALEZ VEGA LUIS DAVID

CEDULA DE CIUDADANIA 1.092.154.644

2021 JUL 29

FERNANDO LEON CORTES NIÑO

FERNANDO LEON CORTES NIÑO

ESPACIO PARA NOTAS

L.V. Tomo 58 Folio 204. No se toman Huellas Plantares Según Circular Conjunta # 037 de Fecha 27/03/2020 de la RNEC y la SNR

EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
TOMADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL REPOSA
EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA.

FERNANDO LEON CORTÉS NIÑO
NOTARIO DÉCIMO DE BUCARAMANGA



29 JUL 2021

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.809.434

REYES RUIZ

APELLIDOS

JENNY MARGARITA

NOMBRES

Jenny M. Reyes Ruiz

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1994

VALLEDUPAR

(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-NOV-2012 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1200100-00419420-F-1065809434-20121201 0032000431A-1 39480205

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



ADRES



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	RC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1067645087
NOMBRES	MAXIMILIANO
APELLIDOS	PACHECO REYES
FECHA DE NACIMIENTO	*/**/**
DEPARTAMENTO	CESAR
MUNICIPIO	VALLEDUPAR

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2024	31/12/2999	BENEFICIARIO

Página 1 de 1	AFILIACIÓN, VALIDACIÓN Y EXCLUSIÓN DE DERECHOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0169		
Fecha: 08/09/2025	CONSTANCIA DEL ESTADO DE AFILIACIÓN AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PARA BENEFICIARIOS	
Versión: 3		

EL (LA) SUSCRITO (A) RESPONSABLE AFILIACIÓN EN SALUD

HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor (a) PEDRO DAVID PINZON GUERRA, identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1065574718, se encuentra afiliado (a) en calidad de **Titular Cotizante** en estado de afiliación ACTIVO, al Plan Obligatorio de Salud del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, Dirección de Sanidad (régimen de excepción) en el grado MAYOR con estado laboral LABORANDO y tiene como beneficiarios a:

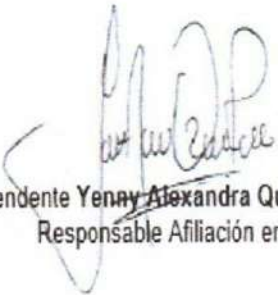
PARENTESCO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ESTADO DE AFILIACIÓN
HIJO(A)	JERONIMO PINZON BENAVIDES	RC 1077253373	ACTIVO

Por no contemplar las normas que regulan el Subsistema de Salud e la Policía Nacional (Decreto 1795 de 2000 o normas que lo modifiquen o adicionen), la posibilidad de afiliar cotizantes distintos a los de su propio régimen; **no afiliará al cónyuge, compañero(a) permanente, padres e hijos de los cotizantes contemplados**, que tengan una **relación laboral, pensión o ingresos adicionales** sobre los cuales estén obligados a cotizar en el Sistema General de Seguridad Social.

El cónyuge, compañero(a) permanente, padres o hijos de los afiliados que sean trabajadores, que generen ingresos como independientes **DEBERAN PERMANECER OBLIGATORIAMENTE** en el Régimen Contributivo y en consecuencia no procede la afiliación al Subsistema de Salud de la Policía Nacional. (Aplicación Decreto 780 de 6 de mayo de 2016 (artículo 2.1.1.2 APLICABILIDAD) o normas vigentes que lo modifiquen o adicionen), **no procede traslado de aportes a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud** o quien haga sus veces.

La presente se expide a solicitud del interesado. Dada en Bogotá, a los 07 días de mes de noviembre del año 2025, para ser presentada a A quien Interese.

Atentamente,


 Subintendente Yenay Alexandra Quiroga Rodríguez
 Responsable Afiliación en Salud

ESTA CONSTANCIA NO ES VÁLIDA PARA TRÁMITE LABORAL, PENSIONAL Y PRACTICAS ACADÉMICAS REMUNERADAS. NO PROCEDE TRASLADO DE APORTES A ADRES PARA BENEFICIARIOS DE SALUD PONAL.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial 58486089

NUIP 1077253373

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código K 6 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - HUILA - NEIVA NOTARIA 4 NEIVA * * * * *

Datos del inscrito

Primer Apellido PINZON * * * * * Segundo Apellido BENAVIDES * * * * *

Nombre(s) JERÓNIMO * * * * *

Fecha de nacimiento Año 2 0 2 0 Mes O C T Día 3 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - HUILA - NEIVA * * * * *

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO * * * * * Número certificado de nacido vivo 160264183 * * * * *

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos BENAVIDES TRIGOS MARGARETH CECILIA * * * * *

Documento de identificación (Clase y número) CC No. 1082895051 * * * * * Nacionalidad COLOMBIA * * * * *

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos PINZON GUERRA PEDRO DAVID * * * * *

Documento de identificación (Clase y número) CC No. 1065574718 * * * * * Nacionalidad COLOMBIA * * * * *

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos PINZON GUERRA PEDRO DAVID * * * * *

Documento de identificación (Clase y número) CC No. 1065574718 * * * * * Nacionalidad COLOMBIA * * * * *

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción Año 2 0 2 0 Mes N O V Día 0 3

Nombre y firma del funcionario que autoriza DEYANIRA ORTIZ CUENCA

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento DEYANIRA ORTIZ CUENCA

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

OTRO LIBRO DE VARIOS TOMO 5 FOLIO 276.02/11/2020

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.574.718**

PINZON GUERRA

APELLIDOS

PEDRO DAVID

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
VALLEDUPAR
(CESAR)

07-SEP-1986

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

O+

M

ESTATURA

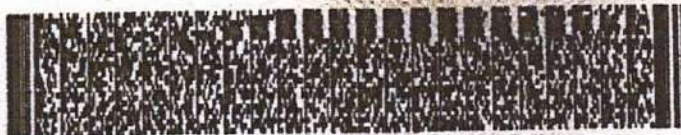
G.S. RH

SEXO

23-SEP-2004 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2100100-00820604-M-1085574718-20160429

0049571818A 1

4693898169

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA RETORNO	HORA RETORNO
JERONIMO PINZON BENAVIDES	1077253373	2/12/2025	3:00 P.M	5/12/2025	9:00 P.M
ANGEL DAVID GONZALEZ	1098021152	2/12/2025	8:00 P.M	4/12/2025	9:00 P.M
AITANA HINOJOSA DOMINGEZ	1067637368	2/12/2025	8:00 P.M	5/12/2025	9:00 P.M
MAXIMILIANO PACHECO	1067645087	2/12/2025	3:00 P.M	4/12/2025	9:00 P.M
MATIAS PLAN MARTINEZ	1067642127	2/12/2025	3:00 P.M	4/12/2025	5:00 P.M
EDWIN YERENA DURAN	1065818658	2/12/2025	3:00 P.M	6/12/2025	9:00 P.M
HILLARY ARIAS	1003242730	2/12/2025	3:00 P.M	6/12/2025	9:00 P.M

4 4 194 652

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR <small>INDER</small>	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA -INDER- VALLEDUPAR		Código	FT-DR-22	
			Fecha	23/09/2025	
			Versión:	2.0	
			Página	1 de 1	
ORDEN DE TRANSPORTE					
CONTRATISTA	Transporte Logística y movilidad S.A.S	FECHA ELABORACIÓN			
NIT	901.575.124-0	FECHA APROBACIÓN			
DIRECCIÓN	Carrera 18D # 39-22 San Martín	TELÉFONO	3183016088		
CONTACTO	Daniel Serrano Gonzalez	CIUDAD	Valledupar, Cesar		
FORMA DE PAGO	Según lo estipulado en el contrato	EMAIL	operativosenorcoop@gmail.com		
TIEMPO DE ENTREGA		SOLICITANTE	ALBEIRO CASTRO		
SITIO DE ENTREGA	Según recorrido-desplazamiento	TELÉFONO	3148252154		
Origen:		VALLEDUPAR			
Destino:		RIOHACHA			
Trayecto:		IDA Y VUELTA			
N° personas:		15			
Club/Escuela:		LIVICESAR			
Hora y fecha de salida:		3 DE DICIEMBRE 2025		5:00 P.M	
Hora y fecha de regreso:		06 DE DICIEMBRE 2025		3:00 P.M	
Lugar de Salida		INDER VALLEDUPAR / TERMINAL DE TRANSPORTES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Garantizar el desplazamiento terrestre interdepartamental, para deportistas, clubes, ligas, escuelas, entrenadores, funcionarios, desde el municipio de Valledupar, a las diferentes ciudades capitales donde se desarrollen eventos deportivos en la vigencia 2025	VUELTA	15	\$ 115.238	\$ 1.728.570
2	Garantizar el desplazamiento terrestre interdepartamental, para deportistas, clubes, ligas, escuelas, entrenadores, funcionarios, desde el municipio de Valledupar, a las diferentes ciudades capitales donde se desarrollen eventos deportivos en la vigencia 2025	VUELTA	15	\$ 115.238	\$ 1.728.570
OBSERVACIONES: El proveedor presentará soportes de aportes parafiscales y seguridad social de los conductores asignados. SOAT. Pólizas del vehículo. Tarjeta de propiedad y documentos relacionados.				VALOR BRUTO	\$ 3.457.140
				DESCUENTOS	\$ -
				SUB-TOTAL	\$ 3.457.140
				IVA	\$ -
				VALOR TOTAL	\$ 3.457.140
Proyectó: Jacinto Gutierrez - Profesional Apoyo a la oficina de deportes					
Revisó y Aprobó: Ana Karina Chinchilla - P.U Apoyo a clubes					
Elaborado: Diciembre 2025					



Alinson Armando Gonzalez Escorcía
Director general
APROBO

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DE EXTRATO DEL CONTRATO 'FUEC'



Transporte

Cooperativa de Servicios Especiales del Norte
SENORCOOPNIT: 824.006.836-7
Personería Jurídica No. 4876 de Septiembre 6 de 2004
Resolución de habilitación No. 0067 de Octubre 1 de 2004 del Ministerio de Transporte

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

Nº: 220006704202501131654

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE
NIT: 824006836-7
CONTRATO N°: 0113
CONTRATANTE: INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR
NIT/CC: 824000554
OBJETO DEL CONTRATO: DECRETO 0431 DEL 14 DE MARZO DEL 2017, ARTÍCULO 2.2.1.6.3.2. CONTRATOS DE TRANSPORTE.
 2. CONTRATO PARA TRANSPORTE EMPRESARIAL- LIVICESAR
ORIGEN - DESTINO: VALLEDUPAR- RIOHACHA (LA GUAJIRA) - VICEVERSA
CONVENIO DE COLABORACIÓN:

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	DIA	3	MES	12	AÑO	2025
FECHA VENCIMIENTO	DIA	6	MES	12	AÑO	2025

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	MODELO	MARCA	CLASE	
TLW728	2023	MERCEDES BENZ	BUS	
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA OPERACION		
039		445948		
DATOS CONDUCTOR 1	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA
	EDIGARD ALBERTO BALBUENA LOPEZ	12647006	12647006	2027-07-22
DATOS CONDUCTOR 2	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA
DATOS CONDUCTOR 3	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	TELEFONO	DIRECCION
	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR	824000554	3217531186	VALLEDUPAR

FIRMA ELECTRONICA LEY 527 DEL 99 Y DECRETO 2364 de 2012

COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE "SENORCOOP" Nit: 824.006.836-7
 7 Personería Jurídica # 4876 del 09 de Septiembre de 2004
 Resolución No. 0067 del 01 de Octubre de 2004 del Ministerio de Transporte. - Email:
 senorcoopespecial@hotmail.com
 LLÁMENOS - VALLEDUPAR, 5704310 - FAX: 5704310 - CEL 3215439677
 VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Cooperativa de Servicios Especiales del Norte
SENORCOOP
NIT. 824.006.836-7

ALONSO ENRIQUE CUELLO DAZA, REPRESENTANTE LEGAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10027304677

PLACA TLW728	MARCA MERCEDES BENZ	LÍNEA OF 917	MODELO 2023
CILINDRADA CC 3.907	COLOR BLANCO VERDE	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO BUS	TIPO CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 40
NÚMERO DE MOTOR 400928D0045488	REG N	VIN MEC0024TDPP056534	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS MEC0024TDPP056534	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) COOPERATIVA DE SERVICIO ESPECIALES			IDENTIFICACIÓN NIT 824006836

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 170
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 352022000320708	IE I	FECHA IMPORT. 21/07/2022
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PUERTAS 2

PRENDA - BANCO DE OCCIDENTE

FECHA MATRÍCULA 27/09/2022	FECHA EXP. LIC. TTO. 27/09/2022	FECHA VENCIMIENTO *****
--------------------------------------	---	-----------------------------------

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR



LT02007287934

PLACA DEL VEHICULO:	TLW728	ESTADO DEL VEHICULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	10027304677	CLASE DE VEHICULO:	BUS
TIPO DE SERVICIO:	Público		

Información general del vehículo

MARCA:	MERCEDES BENZ	LINEA:	OF 917
MODELO:	2023	COLOR:	BLANCO VERDE
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	400928D0045488
NÚMERO DE CHASIS:	MEC0024TDP056534	NÚMERO DE VIN:	MEC0024TDP056534
CILINDRAJE:	3907	TIPO DE CARRICERIA:	CERRADA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL (DD/MM/AAAA):	27/09/2022
AUTORIDAD DE TRANSITO:	INST MCPAL TToYTE VALLEDUPAR	GRAVAMENOS A LA PROPIEDAD:	SI
CLASIFICACION ANTIGUA:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGISTRACION MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGISTRACION MOTOR:	
REGISTRACION CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGISTRACION CHASIS:	
REGISTRACION SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGISTRACION SERIE:	
REGISTRACION VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGISTRACION VIN:	
VEHICULO SENSITIZADO (SI/NO):	NO	PUESTAS:	2

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide SOAT	Código tarifa	Estado
89216259	28/09/2024	29/09/2024	28/09/2025	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	920	VICENTE
86577122	28/09/2023	29/09/2023	28/09/2024	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	920	NO VICENTE
14547700199800	23/09/2022	24/09/2022	23/09/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	920	NO VICENTE

Registros por página 10 1 - 3 de 3 14

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101020642	29/01/2025	01/02/2025	01/02/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VICENTE	Detalle
0373101022018	29/01/2025	01/02/2025	01/02/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VICENTE	Detalle

Certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	28/09/2024	28/09/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR	SI	176786364	SI	

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	445948
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	07/10/2024
FECHA DE EXPEDICIÓN:	26/08/2024	VISTA DIO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA
FECHA FIN DE VIGENCIA:	07/10/2026		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.647.006**

BALBUENA LOPEZ

APELLIDOS
EDIGARD ALBERTO

NOMBRES

Edigard A. Balbuena Lopez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1979**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

02-SEP-1998 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1200100-00389556-M-0012647005-20120725 0030619375A 1 7801903637

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 12647096

LIBERTAD Y ORDEN

NOMBRE
EDIGARD ALBERTO BALBUENA LOPEZ

FECHA DE NACIMIENTO
24-11-1979

SANGRE-GRUPO
AB+

FECHA DE EXPEDICIÓN
22-07-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
PÉRDIDA AUDITIVA LEVE PAL

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	22-07-2024	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	22-07-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03007570575

Servicio Integrado SAT 2.0.20.10.14

trámite.

NOMBRE COMPLETO: **EDIGARD ALBERTO BALBUENA LOPEZ**

DOCUMENTO: **C.C. 12647006** ESTADO DE LA PERSONA: **ACTIVA**

ESTADO DEL CONDUCTOR: **ACTIVO** NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **12088484**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **28/11/2011**

Licencia

Categorías de la licencia Nro: 12647006

Nro lic

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C2	22/07/2024	22/07/2027	
B2	22/07/2024	22/07/2034	

Cerrar

12647006	PAZ STRIA TTOyTTE MCPAL LA	04/06/2015	INACTIVA
9430913	PAZ STRIA TTEyTTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA	04/06/2012	VENCIDA
235550001159722	STRIA MCPAL TTEyTTO PLANETA RICA	27/09/2009	INACTIVA
200010000007624	STRIA TTOyTTE MCPAL VALLEDUAD	23/11/1999	INACTIVA

Riohacha, la guajira -

Livicesar



Valledupar, 24 de noviembre de 2025

Señor

ALINSON ARMANDO GONZÁLEZ ESCORCIA

Director Instituto de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre de Valledupar – INDER

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO EN TRANSPORTE PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTO DEPORTIVO PARALÍMPICO VISUAL – RIOHACHA

Respetado Director:

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente el apoyo de transporte para el desplazamiento de la delegación de deportistas con discapacidad visual de la ciudad de Valledupar hacia la ciudad de Riohacha, La Guajira, con motivo de la participación en el Evento Deportivo Paralímpico Visual, organizado por la Liga de Limitados Visuales de La Guajira – LIVIGUA, que se realizará del 03 al 06 de diciembre de 2025.

Este evento contempla competencias en las disciplinas de Ajedrez, Goalball y Rana, con el objetivo de promover el fogueo competitivo, la inclusión, la integración regional y la visibilidad del deporte paralímpico visual en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre).

La delegación de Valledupar está conformada por:

Listado de participantes

- Goalball (femenino y masculino): 8 deportistas
- Rana (femenino y masculino): 4 deportistas
- Guía: 1
- Técnicos/Entrenadores: 2

Total de integrantes: 15 personas.

Recibido en la Oficina de Asesoría Jurídica, 3 de Diciembre de 2025, 5:00 PM.
Recibido en la Oficina de Asesoría Jurídica, 06 de Diciembre de 2025, 2:00 PM.
115832

LIGA DEPORTIVA DE LIMITADOS VISUALES DEL CESAR (LIVICESAR)

NIT: 900604123-5 CEL: 314 825 2154 – 310 601 5724

Correo: livicesar.1@gmail.com

DIR: Calle 18 bis 1 # 34 A 56 FRANCISCO DE PAULA SANTANDER RESOLUCION 00516 DE 25 JUNIO 2024

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente el apoyo de transporte para:

- **Viaje de ida:** Valledupar → Riohacha el 03 de diciembre de 2025.
- **Viaje de regreso:** Riohacha → Valledupar el 06 de diciembre de 2025.

Agradecemos de antemano su valiosa gestión y apoyo para garantizar la participación de nuestros deportistas en este evento que fortalece el desarrollo deportivo, la inclusión y la representación del municipio en escenarios regionales.

Con agradecimiento,

Albeiro Faustino Castro

ALBEIRO FAUSTINO CASTRO HERNANDEZ

C.C. No. 77.018.397 de Valledupar

Representante legal

Liga deportiva de Limitados Visuales del Cesar

Anexo: Invitación oficial de la Liga de Limitados Visuales de La Guajira – LIVIGUA.



LIGA DE LIMITADOS VISUALES DE LA GUAJIRA
Personería Jurídica N°133 de 27 de Noviembre del 2014
Reconocimiento Deportivo Nacional N° 000523 del 23 de junio del 2023
Correo: lvisual2022.guajira@gmail.com – arlumen57@yahoo.es
Dirección: Carrera 25 # 14H – 04 Riohacha – La Guajira
Celular: 3015643221

Riohacha, La Guajira, 15 de octubre de 2025

PARA: Ligas y Clubes del Sector Paralímpico Visual de la Costa Atlántica

DE: Liga de Limitados Visuales de La Guajira – **LIVIGUA**

PRESIDENTE: Arnulfo Luna Mendoza

Cédula de Ciudadanía N° 84.026.671 de Riohacha

Organismo afiliado a: FEDELIV COLOMBIA

Asunto: Invitación a evento deportivo paralímpico visual a realizarse en La Guajira del 3 al 6 de diciembre de 2025

Respetado(a)s deportistas, dirigentes y representantes del sector paralímpico visual de la Costa Atlántica:

Reciban un cordial y fraterno saludo. En nombre de la Liga de Limitados Visuales de La Guajira (**LIVIGUA**) y del deporte paralímpico visual de nuestro departamento, les expresamos un abrazo de hermandad, unidad y compromiso con el fortalecimiento del movimiento deportivo paralímpico de la región Caribe.

Nos complace extenderles una invitación especial para participar en el evento deportivo paralímpico visual que se llevará a cabo del 3 al 6 de diciembre de 2025 en la ciudad de Riohacha, Distrito Capital de La Guajira.

Este evento se desarrollará en las disciplinas de Ajedrez, Goalball y Rana, con el propósito de promover el fogueo competitivo, el fortalecimiento regional y la visibilidad del deporte paralímpico en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre). Asimismo, buscamos consolidar espacios de inclusión, integración y unión deportiva entre los departamentos de la Costa Atlántica.

Adicionalmente, los invitamos a que cada delegación pueda incluir una muestra cultural representativa de sus compañeros con discapacidad, para compartir expresiones artísticas y culturales durante el evento.

El evento está abierto para las ramas masculina y femenina, y no tiene costo de inscripción. La organización garantizará los escenarios deportivos adecuados, hidratación, transporte interno, y la logística técnica y deportiva necesaria para el desarrollo de las competencias.



LIGA DE LIMITADOS VISUALES DE LA GUAJIRA
Personería Jurídica N°133 de 27 de Noviembre del 2014
Reconocimiento Deportivo Nacional N° 000523 del 23 de junio del 2023
Correo: livisual2022.guajira@gmail.com – arlumen57@yahoo.es
Dirección: Carrera 25 # 14H – 04 Riohacha – La Guajira
Celular: 3015643221

Agradecemos confirmar su participación hasta el 30 de octubre de 2025, fecha límite para definir las delegaciones. Se seleccionarán tres departamentos participantes que, junto con La Guajira, conformarán un cuadrangular deportivo regional.

Esperamos contar con su valiosa presencia para compartir no solo la pasión por el deporte, sino también el espíritu de inclusión, amistad y convivencia que caracteriza a nuestra comunidad paralímpica. Será un honor recibirlos en nuestra tierra, disfrutar de nuestras playas, cultura y hospitalidad guajira.

Para mayor información y confirmación de asistencia, pueden comunicarse al correo livisual2022.guajira@gmail.com o al número 301 564 3221.

Con aprecio y gratitud,

Atentamente,

ARNULFO LUNA MENDOZA
C.C. N° 84.026.671 de Riohacha
Presidente – LIVIGUA
Liga de Limitados Visuales de La Guajira

Copia

Instituto Departamental de Deportes de La Guajira
Medios de Comunicación Regionales

LIGA DEPORTIVA DE LIMITADOS VISUALES DEL CESAR "LIVICESAR"
NIT 900604123-5
CELULAR 314 8252154 CORREO: livicesar.1@gmail.com
DIRECCIÓN: Calle 18 Bis1 34 a 56 Francisco de Paula Santander

Valledupar, 01 de noviembre de 2025

Señor

ALINSON GONZALEZ ESCORCIA
DirectorINDER
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

REF: Solicitud de apoyo transporte

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar apoyo para el desplazamiento al municipio de Riohacha con la categoría de deporte paralímpico goalball, ajedrez y rana, futbol sala para ciegos masculino y femenino, para la participación de torneo deportivo.

Además, conforme a los lineamientos establecidos por **INDER VALLEDUPAR** para la solicitud de apoyo de transporte anexo el **FORMATO DE SOLICITUD DE APOYO DILIGENCIADO** y con él los documentos relacionados a continuación.

- Reconocimiento deportivo vigente
- Órgano de administración del club vigente
- Cédula del representante legal
- Propuesta o carta de invitación del evento de participación destino del apoyo de transporte que se está solicitando a la entidad.
- Relación de los participantes al evento y beneficiarios del apoyo de transporte solicitado.
- formato de apoyo transporte

Atentamente,

Firma

Nombre

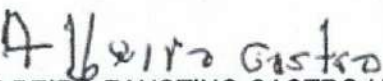
Cedula

Cargo

Sede deportiva

Teléfono

Correo Electrónico

: 

: ALBEIRO FAUSTINO CASTRO HERNANDEZ

: 77.011.397 de Valledupar, Cesar

: Presidente Liga Deportiva De Limitados Visuales Del Cesar

: Coliseo Julio Cesar Monsalvo Castilla

: 3148252154

: livicesar.1@gmail.com

RESOLUCIÓN NÚMERO 000516 **DE** 25 de junio 2024

"Por la cual se le renueva el reconocimiento deportivo a la Liga Deportiva de Limitados Visuales del Cesar"

**EL DIRECTOR TÉCNICO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL
MINISTERIO DEL DEPORTE**

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, los numerales 19, 20, 21 y 22 del artículo 15 del Decreto 1670 de 2019, en concordancia con lo previsto en el numeral 30 del artículo 4º. de la Ley 1967 de 2019 y artículos 34 y siguientes del Decreto 1228 de 1995, Resolución No. 000209 del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 1967 del 11 de julio 2019 se transformó el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.

Que el Ministerio del Deporte tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Que el señor Albeiro Faustino Castro Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.011.397, en su condición de representante legal de la Liga Deportiva de Limitados Visuales del Cesar, según Resolución No. 014482, proferida por la Gobernación del Departamento de Cesar, remitió los documentos que soportan la elección de los miembros de la estructura funcional del organismo deportivo, para el periodo estatutario comprendido entre el 20 de junio de 2023 y el 19 de junio de 2027, de las siguientes personas:

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN		
NOMBRE	CARGO	ELEGIDO POR:
ALBEIRO FAUSTINO CASTRO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE	ASAMBLEA
AUMARIS LÓPEZ ARAUJO	TESORERO	ASAMBLEA
EDUD PARDO CASSIANI	SECRETARIO	ASAMBLEA

ÓRGANO DE CONTROL	
NOMBRE	CARGO
RAFAEL DE JESÚS GONZÁLEZ	REVISOR FISCAL

COMISIÓN DISCIPLINARIA	
NOMBRE	ELEGIDO POR
JAIDER ENRIQUE COTES CHAMORRO	ASAMBLEA
ANYIER GUZMÁN MEJÍA	ASAMBLEA
MAYERLIS ALICIA MARTÍNEZ MURGAS	ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Que una vez estudiada la documentación aportada por el señor Albeiro Faustino Castro Hernández, para el trámite de renovación del reconocimiento deportivo de la Liga Deportiva de Limitados Visuales del Cesar, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la liga mencionada cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

Que es función del Ministerio del Deporte velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

Que, la Dirección de Inspección Vigilancia y Control, está facultada para expedir el presente acto administrativo de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del memorando interno No. 2021IE0005613 denominado "*Concepto sobre competencia para suscribir las resoluciones sobre personería jurídica de entes deportivos, reconocimiento deportivo y aprobación de estatutos.*", expedido por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Deporte, el cual insta a lo siguiente:

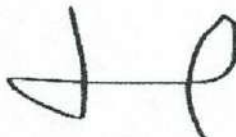
"(...) A pesar de que el Ministro haya suscrito tales resoluciones anteriormente, a partir de la fecha la Dirección de Inspección Vigilancia y Control deberá realizarlo, de conformidad con los numerales 12, 13, 14, 15, 17, 19 y 20 del artículo 15 del Decreto 1670 de 2019".

En consideración a lo expuesto anteriormente;

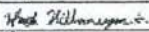
RESUELVE:

- ARTÍCULO PRIMERO:** Renovar el reconocimiento deportivo a la Liga Deportiva de Limitados Visuales del Cesar, con fundamento en la parte considerativa del presente acto administrativo.
- ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución al representante legal de la Liga Deportiva de Limitados Visuales del Cesar.
- ARTICULO TERCERO:** Comunicar el presente acto administrativo a la Federación de Deportes de Discapacidad Visual, a la Gobernación del Departamento de Cesar.
- ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y de apelación, los cuales deberán interponerse por escrito con la debida sustentación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo señalado en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).
- ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ANDRES DARIO TIGREROS ORTEGA
Director Técnico de Inspección, Vigilancia y Control
Ministerio del Deporte

Revisó:	Gilberto Rojas Afanador, Abogado Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	
Revisó:	Nancy Paola Villamizar Lamus, Coordinadora GIT Deporte Aficionado	
Revisó:	Roger Alexander Guerrero, Abogado GIT Deporte Aficionado	
Proyectó:	María Lourdes Palacio Zapata, GIT Deporte Aficionado	



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

RESOLUCIÓN 002914

FECHA 11 MAR 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 014482 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2023

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren los decretos 525 del 6 de marzo de 1990; 1228 del 18 de julio de 1995, Artículo 24; Ley 181 DE 1995 y el Decreto 000229 del 2 de junio de 2006 y

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador del Departamento del Cesar mediante decreto No 000229 del 02 de junio de 2006, delego en el Secretario de Gobierno Departamental las funciones y actuaciones administrativas atinentes al reconocimiento de la Personería Jurídica de las organizaciones deportivas a que se refiere la ley 181 de 1995 y sus decretos reglamentarios.

Que la Gobernación del Cesar mediante resolución No. 003002 del 06 de agosto de 2019 reconoció personería jurídica a la **LIGA DEPORTIVA DE LIMITADOS VISUALES DEL CESAR**.

Que la Coordinadora GIT de Deporte Aficionado de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio de Deporte, mediante radicado No. 2023ER0035549 de 2023: Solicitó constancia de personería jurídica y representación legal, expedida con una antelación mínima de treinta (30) días a la solicitud de la renovación del reconocimiento deportivo, toda vez que a través de la resolución No. 014482 del 07 de diciembre de 2023 se expresa que a través de resolución No. 003002 del 06 de agosto de 2019 se reconoció personería jurídica a la **LIGA DEPORTIVA DE LIMITADOS VISUALES DEL CESAR**, pero esta no es la misma que reposa en el expediente del Ministerio del Deporte. Ya que la que se encuentra en la entidad es la resolución No. 0000384 del 06 de marzo de 2012, por la cual se hace necesario la aclaración de este punto. Asimismo, es necesario aclarar que el periodo estatutario es del 20 de junio de 2023 al 19 de junio de 2027, y no como lo señala el artículo sexto de la resolución de inscripción de miembros.

"Que el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, establece que: "En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."

Que una vez revisada la solicitud de la Coordinadora GIT de Deporte Aficionado de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio de Deporte y analizada la resolución No. 014482 del 07 de diciembre de 2023, se evidencia que el inciso segundo del considerando de la Resolución No. 014482 del 7 de diciembre de 2023, se presentó un error en el número de la resolución, siendo el correcto "Resolución No. 0000384 del 6 de marzo de 2012", y en el artículo sexto de la misma resolución se presentó error en el periodo estatutario del órgano de administración, siendo el correcto "Los miembros del órgano de administración reconocidos mediante la presente resolución

📍 Calle 16 # 12 - 120 Edificio Alfonso López Michelsen Valledupar - Cesar - Colombia

✉️ contactenos@cesar.gov.co

☎️ 605 5885802.

📱 @Gobcesar

📺 GobCesar

🏛️ Gobernación del Departamento del Cesar



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

RESOLUCIÓN 002914

FECHA 11 MAR 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 014482 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2023

mediante la presente resolución, tendrán un periodo estatutario de elección por cuatro años, que se inicia el 20 de junio de 2023 al 19 de junio de 2027.

En virtud de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Corríjase el inciso segundo del considerando de la resolución No 014482 del 07 de diciembre de 2023 el cual quedara así:

"Que la Gobernación del Cesar mediante resolución No 0000384 del 06 de marzo de 2012 reconoció personería jurídica a la **LIGA DEPORTIVA DE LIMITADOS VISUALES DEL CESAR**.

ARTÍCULO 2°: Corríjase el artículo 6° de la resolución No 014482 del 07 de diciembre de 2023 el cual quedara así:

"Los miembros del órgano de administración reconocidos mediante la presente resolución, tendrán un periodo estatutario de elección por cuatro años, que se inicia el 20 de junio de 2023 al 19 de junio de 2027.

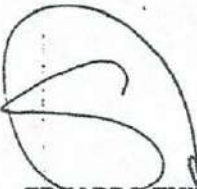
ARTÍCULO 3°: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4°: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, Cesar a los

11 MAR 2024


EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LOBE
Secretario de Gobierno Departamental

Proyecto:	Maryoluz Estrada Oyola - Prof. Univ. - Contralista
Revisó:	Fabán Jiménez Vega - Profesional Especializado, Secretaria de Gobierno
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma:	

📍 Calle 16 # 12 - 120 Edificio Alfonso López Michelsen Valledupar - Cesar - Colombia

✉ contactenos@cesar.gov.co

☎ 605 5885602

@ Gobcesar

📺 GobCes

📌 Gobernación del Departamento del Cesar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

77.011.397

NUMERO

CASTRO HERNANDEZ

APELLIDOS

ALBEIRO FAUSTINO

NOMBRES

Albeiro Castro
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1959

COROZAL
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

13-JUL-1979 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Albeiro Castro
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1200100-37136266-M-0077011397-20051115

0319605319C 02 157279275

Propuesta

1. ALCANCE DEL PROYECTO

Impactar a 15 personas con discapacidad visual mediante su participación en los deportes de goalball, ajedrez, rana y fútbol sala para ciegos en eventos deportivos.

2. OBJETIVO:

Apoyar y fortalecer los procesos de promoción y fomento de las disciplinas de goalball, ajedrez, rana y fútbol sala para ciegos en el marco del evento.

a. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes que se benefician de los programas recreo deportivos promovidos por **INDER VALLEDUPAR**.
- ✓ Implementar políticas claras y sistemáticas para contribuir a la evolución y desarrollo deportivo.
- ✓ Disminuir los índices de personas que padecen enfermedades crónicas no transmisibles por mal uso del tiempo libre.

3. **JUSTIFICACIÓN:** La participación de los deportistas con discapacidad visual de Valledupar en competencias regionales fortalece el proceso deportivo, promueve su inclusión y contribuye a la proyección del talento del departamento del Cesar a nivel nacional.

Este proyecto visibiliza las capacidades atléticas de las personas con discapacidad visual y fomenta su integración a los procesos deportivos formativos y competitivos.

4. POBLACION BENEFICIADA

POBLACION BENEFICIADA DIRECTAMENTE	NIÑOS	ADOLESC.	JOVENES	ADULTO	ADULTO MAYOR
	0	2	0	10	3
POBLACION BENEFICIADA INDIRECTAMENTE	NIÑOS	ADOLESC.	JOVENES	ADULTO	ADULTO MAYOR
	0	6	10	25	9
POBLACION BENEFICIADA GRUPOS ETNICOS	INDIGENAS	AFRO	RAIZAL	ROM	DISCAPACITADO

5. **META:** lograr que los participantes demuestren sus habilidades deportivas, afianzando los procesos deportivos que viene desarrollando desde temprana edad con el fin de irse posicionando a nivel nacional en lugares destacados.

LIGA DEPORTIVA DE LIMITADOS VISUALES DEL CESAR "LIVICESAR"

NIT 900604123-5

CELULAR 314 8252154 CORREO: livicesar.1@gmail.com

DIRECCIÓN: Calle 18 Bis1 34 a 56 Francisco de Paula Santander

6. DETALLES DEL APOYO ECONOMICO:

Se solicita apoyo de transporte para el desplazamiento al municipio de Riohacha para la participación del evento deportivo.

7. Indicador que mide el alcance del proyecto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta
Personas que se benefician de programas deportivos y recreativos en el marco del evento deportivo paralímpico visual	Numero	15

LIGA DEPORTIVA DE LIMITADOS VISUALES DEL CESAR "LIVICESAR"

NIT 900604123-5

CELULAR 314 8252154 CORREO: livicesar.1@gmail.com

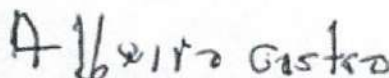
DIRECCIÓN: Calle 18 Bis 1 34 a 56 Francisco de Paula Santander

CERTIFICADO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los suscritos miembros de la Junta Directiva de la Liga Deportiva de Limitados Visuales del Cesar – LIVICESAR, en uso de sus facultades legales y estatutarias, certifican que:

1. La Liga Deportiva de Limitados Visuales del Cesar – LIVICESAR se encuentra legalmente constituida mediante la Resolución de Personería Jurídica No. 002974 del 11 de marzo de 2024, emitida por la autoridad competente.
2. La liga cuenta con Reconocimiento Deportivo vigente, otorgado mediante la Resolución No. 000516 del 25 de junio de 2025, expedida por el Instituto Departamental de Deportes del Cesar.
3. Así mismo, certificamos que la solicitud y realización del evento deportivo paralímpico visual ha sido debidamente gestionada y organizada por la Liga de Limitados Visuales de La Guajira – LIVIGUA
4. Este evento es una oportunidad para visibilizar, promover y fortalecer la práctica del goalball, fútbol 5 para ciegos, ajedrez y rana, además de garantizar la representación del municipio de Valledupar y del departamento del Cesar en el circuito nacional interclubes.

Este certificado se expide a solicitud de la parte interesada para los fines legales, institucionales y administrativos pertinentes, en la ciudad de Valledupar, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025.


ALBEIRO FAUSTINO CASTRO HERNANDEZ
Representante legal
LIVICESAR – Liga de Deportistas con Discapacidad Visual del Cesar



LIGA DE LIMITADOS VISUALES DE LA GUAJIRA
Personería Jurídica N°133 de 27 de Noviembre del 2014
Reconocimiento Deportivo Nacional N° 000523 del 23 de junio del 2023

Correo: livisual2022.guajira@gmail.com – arlumen57@yahoo.es

Dirección: Carrera 25 # 14H – 04 Riohacha – La Guajira

Celular: 3015643221

Riohacha, La Guajira, 15 de octubre de 2025

PARA: Ligas y Clubes del Sector Paralímpico Visual de la Costa Atlántica

DE: Liga de Limitados Visuales de La Guajira – **LIVIGUA**

PRESIDENTE: Arnulfo Luna Mendoza

Cédula de Ciudadanía N° 84.026.671 de Riohacha

Organismo afiliado a: FEDELIV COLOMBIA

Asunto: Invitación a evento deportivo paralímpico visual a realizarse en La Guajira del 3 al 6 de diciembre de 2025

Respetado(a)s deportistas, dirigentes y representantes del sector paralímpico visual de la Costa Atlántica:

Reciban un cordial y fraterno saludo. En nombre de la Liga de Limitados Visuales de La Guajira (**LIVIGUA**) y del deporte paralímpico visual de nuestro departamento, les expresamos un abrazo de hermandad, unidad y compromiso con el fortalecimiento del movimiento deportivo paralímpico de la región Caribe.

Nos complace extenderles una invitación especial para participar en el evento deportivo paralímpico visual que se llevará a cabo del 3 al 6 de diciembre de 2025 en la ciudad de Riohacha, Distrito Capital de La Guajira.

Este evento se desarrollará en las disciplinas de Ajedrez, Goalball y Rana, con el propósito de promover el fogueo competitivo, el fortalecimiento regional y la visibilidad del deporte paralímpico en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre). Asimismo, buscamos consolidar espacios de inclusión, integración y unión deportiva entre los departamentos de la Costa Atlántica.

Adicionalmente, los invitamos a que cada delegación pueda incluir una muestra cultural representativa de sus compañeros con discapacidad, para compartir expresiones artísticas y culturales durante el evento.

El evento está abierto para las ramas masculina y femenina, y no tiene costo de inscripción. La organización garantizará los escenarios deportivos adecuados, hidratación, transporte interno, y la logística técnica y deportiva necesaria para el desarrollo de las competencias.



LIGA DE LIMITADOS VISUALES DE LA GUAJIRA
Personería Jurídica N°133 de 27 de Noviembre del 2014
Reconocimiento Deportivo Nacional N° 000523 del 23 de junio del 2023

Correo: livisual2022.guajira@gmail.com – arlumen57@yahoo.es

Dirección: Carrera 25 # 14H – 04 Riohacha – La Guajira

Celular: 3015643221

Agradecemos confirmar su participación hasta el 30 de octubre de 2025, fecha límite para definir las delegaciones. Se seleccionarán tres departamentos participantes que, junto con La Guajira, conformarán un cuadrangular deportivo regional.

Esperamos contar con su valiosa presencia para compartir no solo la pasión por el deporte, sino también el espíritu de inclusión, amistad y convivencia que caracteriza a nuestra comunidad paralímpica. Será un honor recibirlos en nuestra tierra, disfrutar de nuestras playas, cultura y hospitalidad guajira.

Para mayor información y confirmación de asistencia, pueden comunicarse al correo livisual2022.guajira@gmail.com o al número 301 564 3221.

Con aprecio y gratitud,

Atentamente,

ARNULFO LUNA MENDOZA
C.C. N° 84.026.671 de Riohacha
Presidente – LIVIGUA
Liga de Limitados Visuales de La Guajira

Copia
Instituto Departamental de Deportes de La Guajira
Medios de Comunicación Regionales

LIGA DEPORTIVA DE LIMITADOS VISUALES DEL CESAR "LIVICESAR"

NIT 900604123-5

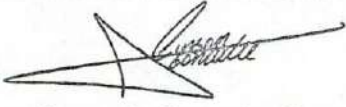
CELULAR 314 8252154 CORREO: livicesar.1@gmail.com

DIRECCIÓN: Calle 18 Bis1 34 a 56 Francisco de Paula Santander

RELACIÓN DE LOS PARTICIPANTES AL EVENTO Y BENEFICIARIOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DEPORTE
1	ALBEIRO FAUSTINO CASTRO HERNANDEZ	77.011.397	FUTBOL
2	MARTÍN JIMENEZ FUENTES	77.036.180	FUTBOL
3	BRIAN CASTAÑO	1.004.354.575	FUTBOL
4	RAMON RODRÍGUEZ	77.021.583	FUTBOL
5	JESUS PADILLA GARCIA	1.082.954.203	FUTBOL
6	OMAUROS LOPEZ ARAUJO	77.016.118	GOALBALL
7	JAIRO ANGARITA GARCIA	1.065.832.564	GOALBALL
8	SANÍN JOSÉ MACHADO CARO	1.082.491.042	GOALBALL
9	KAROLL KARINA ARMENTA	1.066.868.847	GOALBALL
10	CARMEN ANDRADE	49.596.430	GOALBALL
11	LUDYS DAZA GUERRA	49.772.481	GOALBALL
12	ELVIA MARÍA MORENO	49.729.976	RANA
13	IPLIDIO JOSÉ CASTRO	12.722.529	RANA
14	NINFA JIMENEZ FUENTES	26.870.078	RANA
15	DANIEL CUETO TORRES	73.545.302	RANA

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA -INDER- VALLEDUPAR		Código	FT-DR-22	
			Fecha	23/09/2025	
			Versión:	2.0	
			Página	1 de 1	
ORDEN DE TRANSPORTE					
CONTRATISTA	Transporte Logística y movilidad S.A.S	FECHA ELABORACIÓN			
NIT	901.575.124-0	FECHA APROBACIÓN			
DIRECCIÓN	Carrera 18D # 39-22 San Martín	TELÉFONO	3183016088		
CONTACTO	Daniel Serrano Gonzalez	CIUDAD	Valledupar, Cesar		
FORMA DE PAGO	Según lo estipulado en el contrato	EMAIL	operativosenorcoop@gmail.com		
TIEMPO DE ENTREGA		SOLICITANTE	CLAUDIA MATIZ		
SITIO DE ENTREGA	Según recorrido-desplazamiento	TELÉFONO	3006351655		
Origen: VALLEDUAR					
Destino: TUNJA					
Trayecto: IDA Y VUELTA					
N° personas: 14					
Club/Escuela: LIGA DE TAEKWONDO					
Hora y fecha de salida:		5 DE DICIEMBRE 2025	9:00 p. m.		
Hora y fecha de regreso:		8 DE DICIEMBRE 2025	9:00 p. m.		
Lugar de Salida		INDER VALLEDUPAR / TERMINAL DE TRANSPORTES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Garantizar el desplazamiento terrestre interdepartamental, para deportistas, clubes, ligas, escuelas, entrenadores, funcionarios, desde el municipio de Valledupar, a las diferentes ciudades capitales donde se desarrollen eventos deportivos en la vigencia 2025	VUELTA	14	\$ 334.190	\$ 4.678.660
2	Garantizar el desplazamiento terrestre interdepartamental, para deportistas, clubes, ligas, escuelas, entrenadores, funcionarios, desde el municipio de Valledupar, a las diferentes ciudades capitales donde se desarrollen eventos deportivos en la vigencia 2025	VUELTA	14	\$ 334.190	\$ 4.678.660
OBSERVACIONES: El proveedor presentará soportes de aportes parafiscales y seguridad social de los conductores asignados. SOAT. Pólizas del vehículo. Tarjeta de propiedad y documentos relacionados.				VALOR BRUTO	\$ 9.357.320
				DESCUENTOS	\$ -
				SUB-TOTAL	\$ 9.357.320
				IVA	\$ -
				VALOR TOTAL	\$ 9.357.320
Proyectó: Jacinto Gutierrez - Profesional Apoyo a la oficina de deportes					
Revisó y Aprobó: Ana Karina Chinchilla - P.U Apoyo a clubes					
Elaborado: noviembre 2025					


Alinson Armando Gonzalez Escorcía
Director general
APROBO

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DE EXTRATO DEL CONTRATO 'FUEC'



Transporte



Cooperativa de Servicios Especiales del Norte

SENORCOOP

NIT: 824.006.836-7
 Personería Jurídica No. 4876 de Septiembre 6 de 2004
 Resolución de habilitación No. 0067 de Octubre 1 de 2004 del Ministerio de Transporte

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

Nº: 220006704202501131874

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE
 NIT: 824006836-7
 CONTRATO N°: 0113
 CONTRATANTE: INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR
 NIT/CC: 824000554
 OBJETO DEL CONTRATO: DECRETO 0431 DEL 14 DE MARZO DEL 2017, ARTÍCULO 2.2.1.6.3.2. CONTRATOS DE TRANSPORTE.
 2. CONTRATO PARA TRANSPORTE EMPRESARIAL- LIGA DE TAEWONDO
 ORIGEN - DESTINO: VALLEDUPAR- TUNJA (BOYACA) - VICEVERSA
 CONVENIO DE COLABORACIÓN:

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	DIA	5	MES	12	AÑO	2025
FECHA VENCIMIENTO	DIA	8	MES	12	AÑO	2025

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	MODELO	MARCA	CLASE	
KZL777	2023	MERCEDES BENZ	BUS	
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA OPERACION		
038		385985		
DATOS CONDUCTOR 1	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA
	ALBEIRO REYES QUINTERO	5036280	5036280	2027-08-08
DATOS CONDUCTOR 2	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA
DATOS CONDUCTOR 3	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	TELEFONO	DIRECCION
	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR	824000554	3217531186	VALLEDUPAR
COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE "SEÑORCOOP" Nit: 824.006.836-7 7 Personería Jurídica # 4876 del 09 de Septiembre de 2004 Resolución No. 0067 del 01 de Octubre de 2004 del Ministerio de Transporte. - Email: senorcoopespecial@hotmail.com LLÁMENOS - VALLEDUPAR, 5704310 - FAX: 5704310 - CEL 3215439677 VIGILADO SUPERTRANSPORTE		FIRMA ELECTRONICA LEY 527 DEL 99 Y DECRETO 2364 de 2012  Cooperativa de Servicios Especiales del Norte SEÑORCOOP NIT. 824.006.836-7  GERENTE ALONSO ENRIQUE CUELLO DAZA, REPRESENTANTE LEGAL		



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10029691446

PLACA
KZL777

MARCA
MERCEDES BENZ

LÍNEA
OF 917

MODELO
2023

CILINDRADA CC
3.907

COLOR
BLANCO VERDE

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
BUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
40

NÚMERO DE MOTOR
400928D0043647

REG
N

VIN
MEC0024TBPP054781

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
MEC0024TBPP054781

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

COOPERATIVA DE SERVICIO ESPECIALES

NIT 824006836

1/2

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
170

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482022000266706

I/E FECHA IMPORT.
1 03/05/2022

PUERTAS
3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE OCCIDENTE

FECHA MATRÍCULA
11/11/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
02/08/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR



LT03006686293

2/2

PLACA DEL VEHICULO:	KZL777	ESTADO DEL VEHICULO	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	10029691446	CLASE DE VEHICULO:	BUS
TIPO DE SERVICIO:	Público		

Información general del vehículo

MARCA:	MERCEDES BENZ	LINEA:	OF 917
MODELO:	2023	COLOR:	BLANCO VERDE
NUMERO DE SERIE:		NUMERO DE MOTOR:	400928D0043647
NUMERO DE CHASIS:	MEC0024TBPP054781	NUMERO DE VIN:	MEC0024TBPP054781
CILINDRAJE:	3907	TIPO DE CARROTERIA:	CERRADA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA (CC/EE/DM/MA/AA/SS):	11/11/2022
AUTORIDAD DE TRANSITO:	INST MCPAL TTOY/TE VALLEDUPAR	GRANJEROS A LA PROPIEDAD:	SI
CLASICO O ANTIGUO:	NO	REROTENDIDO:	NO
REGISTRACION MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGISTRACION MOTOR:	
REGISTRACION CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGISTRACION CHASIS:	
REGISTRACION SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGISTRACION SERIE:	
REGISTRACION VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGISTRACION VIN:	
VEHICULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	3

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide SOAT	Código tarifa	Estado
89735047	09/11/2024	12/11/2024	11/11/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	920	VIGENTE
4308004563546000	11/11/2023	12/11/2023	11/11/2024	LA PREVISORA S.A COMPANIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
8092940200	10/11/2022	11/11/2022	10/11/2023	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	920	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 3 de 3 16

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101020642	29/01/2025	01/02/2025	01/02/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigencia	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	12/11/2024	12/11/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR	SI	177137276	SI	1

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
RADIO DE ACCION:	NACIONAL	NRO. TARJETA DE OPERACION:	305985
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	08/09/2023
FECHA DE EXPEDICION:	08/09/2023	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA
FECHA FIN DE VIGENCIA:	08/09/2025		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
5036280

NUMERO

REYES QUINTERO

APELLIDOS

ALBEIRO

NOMBRES

ALBEIRO REYES Q.



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1982**
GONZALEZ
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

A+

M

ESTATURA

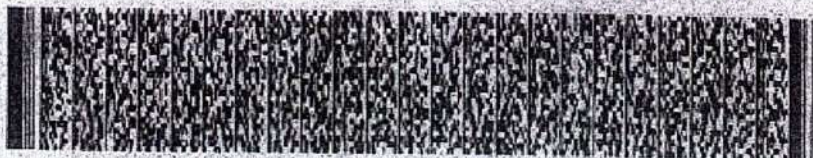
G.S. RH

SEXO

13-DIC-2000 GONZALEZ

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1252500-37094772-M-0005036280-20011019

0571601285A 01 071855225



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 5036280

NOMBRE

ALBEIRO REYES QUINTERO

FECHA DE NACIMIENTO

04-10-1982

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

08-08-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

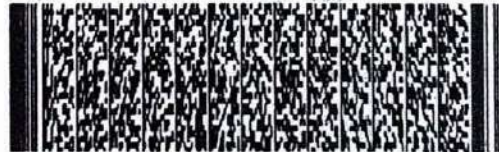
INST DTAL DE TTO CESAR/SAN DIEGO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	08-08-2034	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	08-08-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	08-08-2027	PUBLICO



EXTRADUCCIÓN CON COMARCAS



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC07002598459

su tramite.

NOMBRE COMPLETO:	ALBEIRO REYES QUINTERO		
DOCUMENTO:	C.C. 5036280	ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA
ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6686615
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2012		



Categorías de la licencia Nro: 5036280

Nro	Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
	A2	08/08/2024	08/08/2034	
	C2	08/08/2024	08/08/2027	
	B2	08/08/2024	08/08/2034	

Cerrar

9751988	VALLEDUPAR STRIA TToYTTE MCPAL VALLEDUPAR	13/08/2012	INACTIVA
544980000013559	STRIA MOvYTTO OCAÑA	04/08/2009	INACTIVA
200010001731146	STRIA TToYTTE MCPAL VALLEDUPAR	27/05/2005	INACTIVA
6827600000099113	DIR TToYTTE FLORIDABLANCA	03/05/2002	INACTIVA

Tunja, Boyaca

-

Liga de Taewondo



FECHA SALIDA: 5 Diciembre 9:00 PM.
FECHA RETORNO: 8 DICIEMBRE 9:00 PM

Valledupar, 10 de noviembre de 2025

Señores
INDER VALLEDUPAR
ALINSON GONZALEZ ESCORCIA
Director INDER
Municipio de Valledupar

 **INDER** | **RECIBIDO**
SECRETARIA DE GERENCIA
HORA: 2:37 PM
FECHA: 10-11-2025

REF: Solicitud de apoyo transporte (pasajes terrestres) para deportistas y cuerpo técnico de la selección Valledupar de taekwondo.

Sogamoso

Respetados Señores:

Mediante la presente, el Órgano de Administración de la LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR liderado por su presidente CLAUDIA MATIZ MARTÍNEZ, nos dirigimos respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar de ustedes la donación de 14 pasajes terrestres ida y regreso (Valledupar – Sogamoso y Sogamoso – Valledupar) para los integrantes de la selección Valledupar de Taekwondo. Este grupo de deportistas estará participando en la COPA FEDERACION 2025, evento organizado por la federación colombiana de taekwondo a realizarse los días 5 al 10 de diciembre de 2025 en la ciudad de Sogamoso (Boyacá).

Este evento es clasificatorio a los Juegos Nacionales 2027 por lo cual otorga puntos a los deportistas para el Ranking Nacional. Desde la Liga de Taekwondo del Cesar nos hemos trazado el objetivo de clasificar nuestros deportistas a las justas deportivas más importantes de nuestro país, objetivo que sabemos se encuentra alineado con las políticas, metas y objetivos del INDER Valledupar.

Somos conocedores y testigos de la gran gestión que se viene realizando desde su entidad en pro del deporte Vallenato por lo que acudimos a ustedes para que unamos nuestras fuerzas para lograr el objetivo de obtener medallas en los juegos nacionales los que nos posicionen nuevamente entre la elite del Taekwondo Colombiano.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud, confiando en su compromiso con el deporte, el bienestar de la comunidad y el impulso a las actividades que construyen tejido social y futuro para nuestra juventud.

PTC



Quedamos atentos a su amable respuesta y disposición para brindar cualquier información adicional que consideren pertinente.

Atentamente,

Claudia Matiz

CLAUDIA MATIZ MARTINEZ

Presidente

Órgano de Administración

Liga de Taekwondo del Cesar

Sede deportiva

: Coliseo de Combate, Unidad Deportiva La Gota Fria.

Teléfono

: 300 6351655

Correo Electrónico

: ligataekwondocesar@hotmail.com



Valledupar, 11 de noviembre de 2025

Señor

ALINSON GONZALEZ ESCORCIA
Director INDER
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

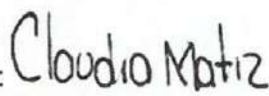
REF: Solicitud de apoyo transporte

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar apoyo para el desplazamiento al municipio de Sogamoso con la selección Valledupar para la participación de torneo deportivo.

Además, conforme a los lineamientos establecidos por **INDER VALLEDUPAR** para la solicitud de apoyo de transporte anexo el **FORMATO DE SOLICITUD DE APOYO DILIGENCIADO** y con él los documentos relacionados a continuación.

- Reconocimiento deportivo vigente
- Órgano de administración del club vigente
- Cédula del representante legal
- Propuesta o carta de invitación del evento de participación destino del apoyo de transporte que se está solicitando a la entidad.
- Relación de los participantes al evento y beneficiarios del apoyo de transporte solicitado.
- formato de apoyo transporte

Atentamente,

Firma	: 
Nombre	: CLAUDIA MATIZ
Cedula	: 49.788429 de Valledupar, Cesar
Cargo	: Presidente
Sede deportiva	: Coliseo De Combate Oscar Muñoz.
Teléfono	: 3006351655
Correo Electrónico	: ligataekwondocesar@hotmail.com



Propuesta

1. ALCANCE DEL PROYECTO

Impactar a 12 jóvenes, de la categoría juvenil y mayores en la participación de torneos deportivos.

2. OBJETIVO:

Apoyar y fortalecer los procesos de promoción y fomento de la disciplina del fútbol en el marco del torneo

a. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes que se benefician de los programas recreo deportivos promovidos por **INDER VALLEDUPAR**.
- ✓ Implementar políticas claras y sistemáticas para contribuir a la evolución y desarrollo deportivo.
- ✓ Disminuir los índices de personas que padecen enfermedades crónicas no transmisibles por mal uso del tiempo libre.

3. **JUSTIFICACIÓN:** La participación de los deportistas de la categoría juvenil y mayores de Valledupar en el campeonato donde se promueve el desarrollo deportivo contribuyendo a la promoción del talento deportivo de la región y la proyección del departamento del Cesar a nivel nacional.

4. POBLACION BENEFICIADA

POBLACION BENEFICIADA DIRECTAMENTE	NIÑOS	ADOLESC.	JOVENES	ADULTO	ADULTO MAYOR
	0	10	0	4	0
POBLACION BENEFICIADA INDIRECTAMENTE	NIÑOS	ADOLESC.	JOVENES	ADULTO	ADULTO MAYOR
	0	0	0	0	0
POBLACION BENEFICIADA GRUPOS ETNICOS	INDIGENAS	AFRO	RAIZAL	ROM	DISCAPACITADO



5. **META: lograr** que los participantes demuestren sus habilidades deportivas, afianzando los procesos deportivos que viene desarrollando desde temprana edad con el fin de irse posicionando a nivel nacional en lugares destacados.

6. **DETALLES DEL APOYO ECONOMICO:**

Se solicita apoyo de transporte para el desplazamiento al municipio de Sogamoso para la participación de torneo deportivo.

7. **Indicador que mide el alcance del proyecto**

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta
Personas que se benefician de programas deportivos y recreativos en el marco del 476 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR 2025.	Numero	2.



LISTA DE CHEQUEO APOYOS				
REQUISITO	APLICA		ESTADO	OBSERVACION
	SI	NO		
1. formato solicitud firmada por el representante legal.	X			
2. Propuesta.	X			
3. Copia de reconocimiento deportivo.	X			
4. Copia de personería Jurídica	X			
5. Copia de Cedula del representante legal	X			
6. Certificación de junta directiva	X			
7. Relación de los participantes al evento y beneficiarios del apoyo de transporte solicitado.				
8. Permiso de los padres de familia (Si el apoyo es para la participación de los deportistas menores de edad).				
9. listado con contacto de emergencia de los jugadores cuando son mayores de edad				
10. Una vez realizado el evento deportivo deberá presentar 6 evidencias fotográficas de los niños frente al bus, dentro del bus y en el evento deportivo.				
10. Aplicar encuesta de satisfacción que será enviada digitalmente el cual debe ser diligenciada por el presidente del club.				

Cloudio Matiz





FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO
PERSONERIA JURIDICA 0366/79 GOBERNACION DE ATLÁNTICO AFILIADO
FEDERACION MUNDIAL (WTF) AFILIADO COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO
RECONOCIDA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE

INVITACIÓN OFICIAL

Apreciados directivos, entrenadores y atletas de las ligas afiliadas:

Para la Federación Colombiana de Taekwondo es un inmenso honor extenderles la presente invitación para participar en la Copa Federación 2025 – Ranking G2 Nacional Interligas, Clasificatorio a Juegos Nacionales 2027, y en el Open Nacional Interclubes, a realizarse del 5 al 10 de diciembre de 2025 en la ciudad de Sogamoso, Boyacá, en el Centro de Alto Rendimiento de Taekwondo – CIART.

Esta edición se proyecta como un hito deportivo y organizativo. Creemos firmemente que el futuro del taekwondo colombiano es prometedor: contamos con talento en todas las categorías, entrenadores cada vez más capacitados, y un ecosistema técnico que avanza con determinación. La Copa Federación 2025 es la plataforma ideal para consolidar ese crecimiento y para medirnos con estándares de excelencia que impulsen nuestro rendimiento nacional e internacional.

A nuestros atletas, entrenadores y equipos de apoyo: los recibimos con los brazos abiertos y con el compromiso de brindarles una experiencia competitiva a la altura de sus expectativas, con logística impecable, juzgamiento calificado y una organización enfocada en el deporte. Queremos que cada participante pueda concentrarse en lo esencial: competir con determinación, honrar nuestros valores y llevar el taekwondo colombiano a lo más alto.

Los animamos a llegar con mentalidad ganadora, ambición y disciplina. Colombia necesita a sus mejores exponentes para seguir consolidando el camino hacia los grandes escenarios del ciclo olímpico. Cada combate es una oportunidad para demostrar que, con trabajo y unión, Colombia avanza y su futuro en el taekwondo es brillante.

Para dudas o asistencia, nuestro equipo está a su disposición. Será un gusto acompañarlos en cada paso del proceso de inscripción, alistamiento y competencia.

¡Nos vemos en Sogamoso para vivir una semana que marcará el rumbo de nuestra disciplina!

Con los mejores deseos y en espera de su valiosa participación,

RENE FORERO TAVERA
Presidente
Federación Colombiana de Taekwondo

"Por la cual se renueva el Reconocimiento Deportivo a la Liga de Taekwondo del Cesar"

EL DIRECTOR TÉCNICO (E) DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, los numerales 19, 20, 21 y 22 del artículo 15 del Decreto 1670 de 2019, en concordancia con lo previsto en el numeral 30 del artículo 4º. de la Ley 1967 de 2019 y artículos 34 y siguientes del Decreto 1228 de 1995 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 1967 del 11 de julio 2019 se transformó el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.

Que el Ministerio del Deporte tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Que, la señora Claudia Matiz Martínez, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 49.788.429, en su calidad de representante legal de la Liga de Taekwondo del Cesar, según Resolución No. 004018 del 12 de abril de 2023, corregida por la Resolución No. 008546 de 27 de julio de 2023, proferida por la Secretaria de Gobierno de la Gobernación del Cesar solicitó la renovación del reconocimiento deportivo del organismo que representa, para lo cual allegó la documentación legal exigida para el efecto y que soportan la elección de los miembros de la estructura funcional del organismo deportivo, para el periodo estatutario comprendido entre el 25 de febrero de 2023 al 24 de febrero de 2027 de las siguientes personas:

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN		
NOMBRE	CARGO	ELEGIDO POR:
CLAUDIA MATIZ MARTINEZ	PRESIDENTE (REPRESENTANTE DE LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD)	ASAMBLEA
JULIO HERNADEZ DE ORTA	SECRETARIO	ASAMBLEA
CRISTIAM NIEVES CABANA	TESORERO	ASAMBLEA

ÓRGANO DE CONTROL	
NOMBRE	CARGO
LELIA VANEZZA BARROS MORA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
GLORIA ENITH CONTRERAS GARZÓN	REVISOR FISCAL SUPLENTE

Que una vez estudiada la documentación aportada por la señora Claudia Matiz Martínez, para el trámite de renovación del reconocimiento deportivo de la Liga de Taekwondo del Cesar la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la Liga mencionada cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

Que es función del Ministerio del Deporte velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

Que, la Dirección de Inspección Vigilancia y Control, está facultada para expedir el presente acto administrativo de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del memorando interno No. 2021IE0005613 denominado "*Concepto sobre competencia para suscribir las resoluciones sobre personería jurídica de entes deportivos, reconocimiento deportivo y aprobación de estatutos.*", expedido por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Deporte, el cual insta a lo siguiente:

"(...) A pesar de que el Ministro haya suscrito tales resoluciones anteriormente, a partir de la fecha la Dirección de Inspección Vigilancia y Control deberá realizarlo, de conformidad con los numerales 12, 13, 14, 15, 17, 19 y 20 del artículo 15 del Decreto 1670 de 2019".

En consideración a lo expuesto anteriormente;

RESUELVE:

- ARTÍCULO PRIMERO:** Renovar el reconocimiento deportivo a la Liga de Taekwondo del Cesar, con fundamento en la parte considerativa del presente acto administrativo.
- ARTICULO SEGUNDO:** El reconocimiento deportivo renovado a la Liga de Taekwondo del Cesar, será válido por el término de cinco (5) años.
- ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución a la representante legal de la Liga de Taekwondo del Cesar.
- ARTICULO TERCERO:** Comunicar el presente acto administrativo a la Federación Colombiana de Taekwondo, y a la Secretaría de Deportes de la Gobernación de Cesar.
- ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y de apelación, los cuales deberán interponerse por escrito con la debida sustentación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo señalado en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).
- ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



FABIÁN DARÍO ROMERO MORENO
Director Técnico (E) de Inspección, Vigilancia y Control
Ministerio del Deporte

Revisó:	Nancy Paola Villamizar Lamus. Coordinadora GIT Deporte Aficionado	
Proyectó:	Maria Lourdes Palacio Zapata. GIT Deporte Aficionado	

RESOLUCIÓN No. 004018

FECHA: 12 ABR 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS NUEVO MIEMBRO DEL
ORGANO DE ADMINISTRACION DE LA LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR.**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren los decretos 525 del 6 de marzo de 1990; 1228 del 18 de julio de 1995, Artículo 24; LEY 181 DE 1995 Y Decreto 000229 del 2 de junio de 2006 y

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador del Departamento del Cesar mediante decreto No 000229 del 02 de junio de 2006, delego en el Secretario de Gobierno Departamental las funciones y actuaciones administrativas atinentes al reconocimiento de la Personería Jurídica de las organizaciones deportivas a que se refiere la ley 181 de 1995 y sus decretos reglamentarios.

Que la Gobernación del Cesar mediante resolución No 001044 del 28 de abril de 1987 reconoció personería jurídica a la **LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR**.

Que la señora **CLAUDIA PATRICIA MATIZ** presidenta electa de la **LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR**, mediante oficio, solicitó a la Secretaria de Recreación y Deporte del Cesar, Concepto Favorable de documentos para: Inscripción de los nuevos miembros del órgano de administración de la **LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR** según acta No 010 del 25 de febrero de 2023.

Que la Secretaria de Recreación y Deporte del Cesar, emitió concepto favorable para la inscripción de los nuevos miembros del órgano de administración de la **LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR**, que será para el periodo estatutario comprendido desde el 25 de febrero de 2023 al 24 de febrero de 2027.

Que la Secretaria de Gobierno Departamental, revisó la documentación adjunta a la solicitud y encuentra que reúne los requisitos establecidos en el artículo 5 del decreto 1529 de 1990, por lo que procederá a dar respuesta a la solicitud, inscripción de los nuevos miembros del órgano de administración de la **LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR**.

En virtud de lo anterior

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir los nuevos miembros del Órgano de Administración de la **LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR** a las siguiente personas

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CLAUDIA MATIZ MARTINEZ	49.788.429
TESORERO	JULIO HERNANDEZ DE ORTA	15.170.750
SECRETARIO	CRISTIAM NIEVES CABANA	1.065.636.066

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir los nuevos miembros del Órgano de Control de la **LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR** a las siguientes personas

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LELIA VANEZZA BARROS MORA	26.946.482
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GLORIA CONTRERAS GARZON	35.262.993

ARTÍCULO TERCERO: Inscribir los nuevos miembros del Órgano de Disciplina de la **LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR** a las siguientes personas.

RESOLUCIÓN No. 004018

FECHA: 12 ABR 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS NUEVO MIEMBRO DEL ORGANO DE ADMINISTRACION DE LA LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER MIEMBRO	LUIS FERNANDO PADILLA PEREZ	1.065.577.555
SEGUNDO MIEMBRO	JULIO CESAR BARRIOS DE LUQUE	73.543.826
TERCER MIEMBRO	MAIRA MILENA GARCIA ALVAREZ	49.793.654

ARTÍCULO CUARTO: Inscribir los nuevos miembros de la Comisión Técnica de la LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR a las siguientes personas.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER MIEMBRO	ALVARO LOPEZ ORDONEZ	77.029.210
SEGUNDO MIEMBRO	LUIS FERNANDO CHINCHILLA BARBOSA	13.541.528
TERCER MIEMBRO	STEFANY ISABEL MENDOZA GARCIA	1.065.638.679

ARTÍCULO QUINTO: Inscribir los nuevos miembros de la Comisión Juzgamiento de la LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR a las siguientes personas.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER MIEMBRO	YONNY ARIAS BINILLA	70.508.895
SEGUNDO MIEMBRO	WILIAM ESCOBAR SALDAÑA	1.065.127.140
TERCER MIEMBRO	ANGEL NORIEGA MORALES	1.065.597.130

ARTÍCULO SEXTO: Inscribir los nuevos miembros de la Comisión de Discapacidad de la LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR a las siguientes personas.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER MIEMBRO	KATHERINE MESA CAMARGO	1.235.340.037
SEGUNDO MIEMBRO	JORGE LUIS RAMIREZ ARDILA	1.065.659.985
TERCER MIEMBRO	CARLOS ANDRES PEREZ FUENTES	77.185.291

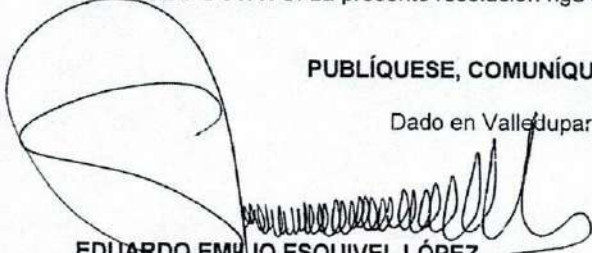
ARTÍCULO SEPTIMO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, ante la Secretaría de Gobierno Departamental del Cesar.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

Dado en Valledupar, Cesar a los

12 ABR 2023


EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LÓPEZ
Secretario de Gobierno Departamental

Propuso:	Marycruz Estrada Oyola - Prof. Univ. - Contratista	
Revisó:	Fabian Jiménez Vega - Profesional Especializado, Secretario de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que mediante resolución No 001044 del 28 de abril de 1978, se reconoció Personería Jurídica a la **LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR**.

Que según resolución No 004018 del 12 de abril de 2023, se reconoció como presidenta a la señora **CLAUDIA MATIZ MARTINEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 49.788.429 de Valledupar, siendo en la actualidad su representante legal.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 21 de marzo de 2025.


EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LÓPEZ
Secretario de Gobierno Departamental

Proyecto	Mancruz Estrada Oyola - Prof. Univ. - Contabilista	
Revisó	Fabián Jiménez Vega - Profesional Especializado, Secretario de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR <small>INDER</small>	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR FORMATO DE CERTIFICACIÓN	Código: FT-GD-17
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 5.0
		Pág: 1-1

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA
"INDER VALLEDUPAR"**

CERTIFICA:

Que revisada la documentación presentada para solicitud de apoyo por parte de la **LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR**, el cual fomenta, patrocina, organiza y práctica del **TAEKWONDO Y SUS MODALIDADES** en el departamento del Cesar, cuenta para la fecha de la expedición de la presente certificación con **Órgano de Administración, Control y Disciplina VIGENTE** hasta el día 24 de Febrero del 2027 según la **RESOLUCIÓN 004018 DEL 12 DE ABRIL DE 2023** expedida por la **Gobernación Del Departamento del Cesar y Reconocimiento Deportivo VIGENTE**, según **RESOLUCIÓN 000288 DE 15 DE MAYO DE 2025**, expedida por el Ministerio del Deporte

Este documento se expide a solicitud del director de INDER-VALLEDUPAR para trámites pertinentes de apoyo a clubes deportivos.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, a los 24 días del mes de Junio de 2025.

Cordialmente,



ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA
Director General INDER VALLEDUPAR

Proyectó y Elaboró: Rosario Villero Valle Técnico Operativo

Revisó y Aprobó: Victor Rueda Arguellez Jefe de Deportes

Elaborado: 24/006/2025

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
GOBERNACION

28 ABR. 1987

RESOLUCION

001044

DE 19

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA A LA LIGA DE TAEKWON-DO DEL CESAR".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR,
en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Decreto 2703 de 1.959 y,

CONSIDERANDO:

el señor ARMANDO JOSE DAZA DAZA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía # 8.307.394. expedida en Medellín, solicita a esta Gobernación se le reconozca Personería Jurídica a la LIGA DE TAEKWON-DO DEL CESAR".

el peticionario adjuntó a su solicitud, copias debidamente autenticadas de las Actas de Constitución, elección de dignatarios y aprobación de los Estatutos por parte del CONDE CRISTES, según resolución # 111 de abril 27 de 1.987.

estudiada la documentación correspondiente se concluye que la citada entidad se ajusta a los preceptos de la moral y el orden legal, tanto en su organización como en los fines que persigue.

se han llenado las formalidades prescritas por el Artículo 44 de la Constitución Nacional, Título XXXVI del Libro I del Código Civil y los Decretos 1326 de 1.928 y 1510 de 1.944 y 148 de 1.969.

por las razones anotadas es el caso de habilitar a la institución denominada LIGA DE TAEKWON-DO DEL CESAR, con domicilio en Valledupar, para ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, concediéndole la Personería Jurídica solicitada.

el Artículo 4º del Decreto 2703 de 1.959, confirió a los Gobernadores la facultad de otorgar tales reconocimientos.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica a la entidad denominada LIGA DE TAEKWON-DO DEL CESAR,.-

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer como miembros de la Junta Directiva, a las siguientes personas

./.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
GOBERNACION

001044

28 ABR. 1997

RESOLUCION

DE 19

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA A LA LIGA DE TAEKWON-DO DEL CESAR".

PRESIDENTE: ARMANDO JOSE DAZA DAZA, VICEPRESIDENTE: JHON JAIRO ARANCO, SECRETARIA: CONSTANZA VARGAS, TESORERO: JORGE HERRERA IBARRA, VOCAL: ANACHEIDI GIRON GARCIA.

ARTICULO TERCERO: Reconocer como Revisor Fiscal al señor GABRIEL EDUARDO RENGIFO, con suplencia del señor MANUEL R. VIDAL MARTINEZ.

ARTICULO CUARTO: El Presidente de la entidad señor ARMANDO JOSE DAZA DAZA, quien según Acta de constitución es el representante legal de la misma quedará - inscrito en los libros que para tal efecto se llevan en esta oficina.

ARTICULO QUINTO: Envíese copia de la presente resolución al Ministerio de Educación Nacional para los fines del Artículo 25 del Decreto 2703 de 1.959 y publíquese en la Gaceta Oficial del Departamento según lo preceptuado en el Artículo 4º del Decreto 1326 de 1.922..

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar a los

MARIA INES CASTRO DE ARIZA
Gobernadora Departamento del Cesar

ALFREDO ALVARO CASTRO

Secretario de Gobierno Deptal.

ALFREDO ALVARO CASTRO
Jefe de la Oficina Jurídica Deptal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 49.788.429

MATIZ MARTINEZ

APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA

NOMBRES

Claudia Matiz

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1977

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

17-MAR-1997 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1200100-01051284-F-0049788429-20181218

0063732764A 1

9866545686

Valledupar, 21 de noviembre de 2025

Señores
INDER VALLEDUPAR
ALINSON GONZALEZ ESCORCIA
Director INDER
Municipio de Valledupar

REF: Listado deportistas beneficiarios de apoyo transporte (pasajes terrestres) para deportistas de taekwondo.

Respetados Señores:

Mediante la presente, el Órgano de Administración de la LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR liderado por su presidente CLAUDIA MATIZ MARTÍNEZ, nos dirigimos respetuosamente a ustedes con el fin de informar a ustedes el listado oficial de los 14 pasajes terrestres ida y regreso (Valledupar – Sogamoso y Sogamoso – Valledupar) para los deportistas y el entrenador integrantes de la selección Valledupar de Taekwondo.

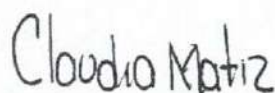
No.	NOMBRE COMPLETO	ROL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	LUIS FERNANDO CHINCHILLA BARBOSA	Entrenador	CC.	13541528
2	JUBETHZY SHER MARTÍNEZ	Deportista	TI	1063971194
3	JESUS DAVID MEZA MELÉNDEZ	Deportista	CC.	1193556938
4	JUAN DAVID CASTILLA GARCÍA	Deportista	TI	1066874827
5	YHARA MARCELA MONTES GARCÍA	Deportista	TI	1063968896
6	YHIARA ISABELLA MONTES GARCÍA	Deportista	TI	1063968897
7	HOVER DAZA CARDENAS	Deportista	CC.	1001847969
8	LUCIANA TAVERA RAMBAL	Deportista	T.I	1067621996
9	MELANYS MONTERO MARTINEZ	Deportista	T.I	1066283953
10	YULIAN DAVID PEREZ QUINTERO	Deportista	CC.	1067600678
11	ALEXANDRA RAMIREZ VALDELAMAR	Deportista	C.C	1067590144
12	JUAN SEBASTIAN ECHEVERRY DE LA HOZ	Deportista	T.I	1021808989
13	JOSE DIEGO CEDEÑO TERAN	Deportista	C.C	1065670780
14	JHON MATTIAS SANTIAGO LOPEZ	Deportista	T.I	1066883643



Así mismo, adjuntamos los Permisos de Viaje de los Deportistas que integran nuestra delegación deportiva.

Agradecemos al INDER Valledupar el valioso apoyo para nuestros deportistas y al proceso deportivo de la Liga de Taekwondo del Cesar con el cual buscamos clasificar un buen número de deportistas a los próximos Juegos deportivos Nacionales y a los Juegos Deportivos de la Juventud.

Atentamente,



CLAUDIA MATIZ MARTINEZ

Presidente

Órgano de Administración

Liga de Taekwondo del Cesar

Sede deportiva

: Coliseo de Combate, Unidad Deportiva La Gota Fria.

Teléfono

: 300 6351655

Correo Electrónico

: ligataekwondocesar@hotmail.com





LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR
PERMISO DE VIAJE PARA DEPORTISTAS
COPA FEDERACIÓN – FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
Sogamoso, Boyacá – 5 al 10 de diciembre de 2025

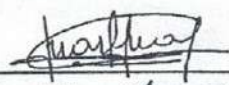
Yo, MARITZA MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 631459.083, en mi calidad de padre/madre/acudiente del (la) deportista:

Nombre deportista: JUBETH Y STHER MARTINEZ
Tipo y número de documento: T.I 1063971-194
Edad: 17 años

Por medio de la presente autorizo su desplazamiento y participación en el evento deportivo COPA FEDERACIÓN, organizado por la Federación Colombiana de Taekwondo, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Sogamoso, Boyacá, entre los días 5 y 10 de diciembre del año 2025, representando al Departamento del Cesar y al municipio de Valledupar.

Asimismo, declaro que:

- Conozco y acepto el itinerario, las fechas y las actividades programadas para esta competencia.
- En el caso de menores de edad, asumo plenamente la responsabilidad y otorgo mi consentimiento para su desplazamiento, participación deportiva y permanencia bajo la supervisión del equipo técnico y administrativo designado.
- Autorizo a los entrenadores y responsables de la delegación para tomar decisiones relacionadas con el bienestar y la seguridad del deportista durante el viaje.
- Declaro que la información suministrada es verídica y que este permiso se expide para los fines pertinentes.

Firma del responsable: 

Nombre completo: MARITZA MARTINEZ

Documento de identidad: 631459.083

Teléfono de contacto: 3243192023 - 3147285513

Fecha de expedición: Nov/20/2025

Anexos: - Copias de los documentos de identidad del otorgante y deportista.



Coliseo Cubierto
Avenida la Juventud



318 889 2489



ligataekwondocesar@hotmail.com

LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR
PERMISO DE VIAJE PARA DEPORTISTAS
COPA FEDERACIÓN – FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
Sogamoso, Boyacá – 5 al 10 de diciembre de 2025

Yo, Mildred García Vanegas identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 49.761.232, en mi calidad de padre/madre/acudiente del (la) deportista:

Nombre deportista: Juan David Castilla García
Tipo y número de documento: TI: 1066874827
Edad: 17 años

Por medio de la presente **autorizo su desplazamiento y participación** en el evento deportivo **COPA FEDERACIÓN**, organizado por la **Federación Colombiana de Taekwondo**, el cual **se llevará a cabo** en la ciudad de **Sogamoso, Boyacá**, entre los días **5 y 10 de diciembre del año 2025**, representando al **Departamento del Cesar** y al municipio de **Valledupar**.

Asimismo, declaro que:

- Conozco y acepto el itinerario, las fechas y las actividades programadas para esta competencia.
- En el caso de menores de edad, asumo plenamente la responsabilidad y otorgo mi consentimiento para su desplazamiento, participación deportiva y permanencia bajo la supervisión del equipo técnico y administrativo designado.
- Autorizo a los entrenadores y responsables de la delegación para tomar decisiones relacionadas con el bienestar y la seguridad del deportista durante el viaje.
- Declaro que la información suministrada es verídica y que este permiso se expide para los fines pertinentes.

Firma del responsable: Mildred García Vanegas

Nombre completo: Mildred García Vanegas

Documento de identidad: 49.761.232

Teléfono de contacto: 313 504 5952

Fecha de expedición: 20 / 11 / 2025

Anexos: - Copias de los documentos de identidad del otorgante y deportista.



Coliseo Cubierto
Avenida la Juventud



318 689 2489



ligaotkwondocesars@hotmail.com



LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR
PERMISO DE VIAJE PARA DEPORTISTAS
COPA FEDERACIÓN – FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
Sogamoso, Boyacá – 5 al 10 de diciembre de 2025

Yo, Alexis Jontes García, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 49 597 735, en mi calidad de padre/madre/acudiente del (la) deportista:

Nombre deportista: Yhara Yareza Jontes García
Tipo y número de documento: T.3 7.063.968.096
Edad: 71 años

Por medio de la presente autorizo su desplazamiento y participación en el evento deportivo COPA FEDERACIÓN, organizado por la Federación Colombiana de Taekwondo, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Sogamoso, Boyacá, entre los días 5 y 10 de diciembre del año 2025, representando al Departamento del Cesar y al municipio de Valledupar.

Asimismo, declaro que:

- Conozco y acepto el itinerario, las fechas y las actividades programadas para esta competencia.
- En el caso de menores de edad, asumo plenamente la responsabilidad y otorgo mi consentimiento para su desplazamiento, participación deportiva y permanencia bajo la supervisión del equipo técnico y administrativo designado.
- Autorizo a los entrenadores y responsables de la delegación para tomar decisiones relacionadas con el bienestar y la seguridad del deportista durante el viaje.
- Declaro que la información suministrada es verídica y que este permiso se expide para los fines pertinentes.

Firma del responsable: [Firma]
Nombre completo: Alexis Jontes García
Documento de identidad: CC 49.597.735
Teléfono de contacto: 302 3009707 - 300 8065805
Fecha de expedición: 20 / 11 / 2025

Anexos: - Copias de los documentos de identidad del otorgante y deportista.



Gobierno del Cesar
Avenida la Juventud



318 689 2489



ligataekwondocesarsantia.org

LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR
PERMISO DE VIAJE PARA DEPORTISTAS
COPA FEDERACIÓN – FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
Sogamoso, Boyacá – 5 al 10 de diciembre de 2025

Yo, Andrea Paola Rambal Vecino, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.065.638.024, en mi calidad de **padre/madre/acudiente** del (la) deportista:

Nombre deportista: Luciana Tavera Rambal

Tipo y número de documento: Tarjeta de Identidad 1.067.621.996

Edad: 12 años

Por medio de la presente **autorizo su desplazamiento y participación** en el evento deportivo **COPA FEDERACIÓN**, organizado por la **Federación Colombiana de Taekwondo**, el cual se llevará a cabo en la ciudad de **Sogamoso, Boyacá**, entre los días **5 y 10 de diciembre del año 2025**, representando al **Departamento del Cesar** y al municipio de **Valledupar**.

Asimismo, declaro que:

- Conozco y acepto el itinerario, las fechas y las actividades programadas para esta competencia.
- En el caso de menores de edad, asumo plenamente la responsabilidad y otorgo mi consentimiento para su desplazamiento, participación deportiva y permanencia bajo la supervisión del equipo técnico y administrativo designado.
- Autorizo a los entrenadores y responsables de la delegación para tomar decisiones relacionadas con el bienestar y la seguridad del deportista durante el viaje.
- Declaro que la información suministrada es verídica y que este permiso se expide para los fines pertinentes.

Firma del responsable: 

Nombre completo: Andrea Paola Rambal Vecino

Documento de identidad: 1.065.638.024

Teléfono de contacto: 3046561700

Fecha de expedición: 20 / 11 / 2025

Anexos: - Copias de los documentos de identidad del otorgante y deportista.

LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR
PERMISO DE VIAJE PARA DEPORTISTAS
COPA FEDERACIÓN – FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
Sogamoso, Boyacá – 5 al 10 de diciembre de 2025

Yo, FREDI MAURICIO ECHEVERRI B., identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10.179.911, en mi calidad de **padre/madre/acudiente** del (la) deportista:

Nombre deportista: JUAN SEBASTIAN ECHEVERRI DE LA HOZ
Tipo y número de documento: 1.021.808.989 T.I
Edad: 14 años

Por medio de la presente **autorizo su desplazamiento y participación** en el evento deportivo **COPA FEDERACIÓN**, organizado por la **Federación Colombiana de Taekwondo**, el cual se llevará a cabo en la ciudad de **Sogamoso, Boyacá**, entre los días **5 y 10 de diciembre del año 2025**, representando al **Departamento del Cesar** y al municipio de **Valledupar**.

Asimismo, declaro que:

- Conozco y acepto el itinerario, las fechas y las actividades programadas para esta competencia.
- En el caso de menores de edad, asumo plenamente la responsabilidad y otorgo mi consentimiento para su desplazamiento, participación deportiva y permanencia bajo la supervisión del equipo técnico y administrativo designado.
- Autorizo a los entrenadores y responsables de la delegación para tomar decisiones relacionadas con el bienestar y la seguridad del deportista durante el viaje.
- Declaro que la información suministrada es verídica y que este permiso se expide para los fines pertinentes.

Firma del responsable: _____

Nombre completo: FREDI MAURICIO ECHEVERRI BETANCOURT

Documento de identidad: 10.179.911 LA DONADA (CDS)

Teléfono de contacto: 312 6571631 - 320 5313851

Fecha de expedición: 21 / 11 / 2025

Anexos: - Copias de los documentos de identidad del otorgante y deportista.



LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR
PERMISO DE VIAJE PARA DEPORTISTAS
COPA FEDERACIÓN - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
Sogamoso, Boyacá - 5 al 10 de diciembre de 2025

Yo, Alexis Montes García, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 49.597.735, en mi calidad de **padre/madre/acudiente** del (la) deportista:

Nombre deportista: Yhiana Isabella Montes García
Tipo y número de documento: T.I 7063960097
Edad: 11 años

Por medio de la presente autorizo su desplazamiento y participación en el evento deportivo **COPA FEDERACIÓN**, organizado por la Federación Colombiana de Taekwondo, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Sogamoso, Boyacá, entre los días 5 y 10 de diciembre del año 2025, representando al Departamento del Cesar y al municipio de Valledupar.

Asimismo, declaro que:

- Conozco y acepto el itinerario, las fechas y las actividades programadas para esta competencia.
- En el caso de menores de edad, asumo plenamente la responsabilidad y otorgo mi consentimiento para su desplazamiento, participación deportiva y permanencia bajo la supervisión del equipo técnico y administrativo designado.
- Autorizo a los entrenadores y responsables de la delegación para tomar decisiones relacionadas con el bienestar y la seguridad del deportista durante el viaje.
- Declaro que la información suministrada es verídica y que este permiso se expide para los fines pertinentes.

Firma del responsable: Alexis Montes García
Nombre completo: Alexis Montes García
Documento de identidad: cc 49.597.735
Teléfono de contacto: 3023009707 - 300 0065005
Fecha de expedición: 20 / 11 / 2025

Anexos: - Copias de los documentos de identidad del otorgante y deportista.



Colono Cubido
Asociación de Usuarios



318 489 2489



ligataekwondocesar@gmail.com

LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR
PERMISO DE VIAJE PARA DEPORTISTAS
COPA FEDERACIÓN – FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
Sogamoso, Boyacá – 5 al 10 de diciembre de 2025

Yo, Jesus David Mera Melendez, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1193 556 938, en mi calidad de **padre/madre/acudiente** del (la) deportista:

Nombre deportista: Jesus David Mera Melendez
Tipo y número de documento: C.C. 1193 556 938
Edad: 23 años

Por medio de la presente **autorizo su desplazamiento y participación** en el evento deportivo **COPA FEDERACIÓN**, organizado por la **Federación Colombiana de Taekwondo**, el cual se llevará a cabo en la ciudad de **Sogamoso, Boyacá**, entre los días **5 y 10 de diciembre del año 2025**, representando al **Departamento del Cesar** y al municipio de **Valledupar**.

Asimismo, declaro que:

- Conozco y acepto el itinerario, las fechas y las actividades programadas para esta competencia.
- En el caso de menores de edad, asumo plenamente la responsabilidad y otorgo mi consentimiento para su desplazamiento, participación deportiva y permanencia bajo la supervisión del equipo técnico y administrativo designado.
- Autorizo a los entrenadores y responsables de la delegación para tomar decisiones relacionadas con el bienestar y la seguridad del deportista durante el viaje.
- Declaro que la información suministrada es verídica y que este permiso se expide para los fines pertinentes.

Firma del responsable: Jesus Mera
Nombre completo: Jesus David Mera Melendez
Documento de identidad: CC 1193 556 938
Teléfono de contacto: 320 504 7782
Fecha de expedición: 20/11/2025

Anexos: - Copias de los documentos de identidad del otorgante y deportista.



LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR
PERMISO DE VIAJE PARA DEPORTISTAS
COPA FEDERACIÓN – FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
Sogamoso, Boyacá – 5 al 10 de diciembre de 2025

Yo, Silvia Mercedes López G., identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7.065.634.779, en mi calidad de padre/madre/acudiente del (la) deportista:

Nombre deportista: Jhon matthias Santiago López
Tipo y número de documento: T.I. 7.066.3.883.643
Edad: 12 años

Por medio de la presente autorizo su desplazamiento y participación en el evento deportivo **COPA FEDERACIÓN**, organizado por la Federación Colombiana de Taekwondo, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Sogamoso, Boyacá, entre los días 5 y 10 de diciembre del año 2025, representando al Departamento del Cesar y al municipio de Valledupar.

Asimismo, declaro que:

- Conozco y acepto el itinerario, las fechas y las actividades programadas para esta competencia.
- En el caso de menores de edad, asumo plenamente la responsabilidad y otorgo mi consentimiento para su desplazamiento, participación deportiva y permanencia bajo la supervisión del equipo técnico y administrativo designado.
- Autorizo a los entrenadores y responsables de la delegación para tomar decisiones relacionadas con el bienestar y la seguridad del deportista durante el viaje.
- Declaro que la información suministrada es verídica y que este permiso se expide para los fines pertinentes.

Firma del responsable: Silvia López G.
Nombre completo: Silvia Mercedes López Gómez
Documento de identidad: C.C. 7.065.634.779
Teléfono de contacto: 3247834297
Fecha de expedición: 22 / 11 / 2025

Anexos: - Copias de los documentos de identidad del otorgante y deportista.



LIGA DE TAEKWONDO DEL CESAR
PERMISO DE VIAJE PARA DEPORTISTAS
COPA FEDERACIÓN – FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
Sogamoso, Boyacá – 5 al 10 de diciembre de 2025

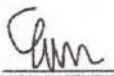
Yo, Elsy Cecilia Martínez Mendoza, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 49772363, en mi calidad de **padre/madre/acudiente** del (la) deportista:

Nombre deportista: Melany Sofia Montero Martinez
Tipo y número de documento: Tarjeta de identidad: 1066283953
Edad: 17 años

Por medio de la presente **autorizo su desplazamiento y participación** en el evento deportivo **COPA FEDERACIÓN**, organizado por la **Federación Colombiana de Taekwondo**, el cual se llevará a cabo en la ciudad de **Sogamoso, Boyacá**, entre los días **5 y 10 de diciembre del año 2025**, representando al **Departamento del Cesar** y al municipio de **Valledupar**.

Asimismo, declaro que:

- Conozco y acepto el itinerario, las fechas y las actividades programadas para esta competencia.
- En el caso de menores de edad, asumo plenamente la responsabilidad y otorgo mi consentimiento para su desplazamiento, participación deportiva y permanencia bajo la supervisión del equipo técnico y administrativo designado.
- Autorizo a los entrenadores y responsables de la delegación para tomar decisiones relacionadas con el bienestar y la seguridad del deportista durante el viaje.
- Declaro que la información suministrada es verídica y que este permiso se expide para los fines pertinentes.

Firma del responsable: 

Nombre completo: Elsy Cecilia Martínez Mendoza

Documento de identidad: 49772363

Teléfono de contacto: 3222279454

Fecha de expedición: 20 / nov / 2025

Anexos: - Copias de los documentos de identidad del otorgante y deportista.



Coloso Cubierto
Avenida la Juventud



315 689 2459



liga.taekwondacesar@hotmail.com

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR <small>MUNICIPIO</small>	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA -INDER- VALLEDUPAR		Código	FT-DR-22	
			Fecha	23/09/2025	
			Versión:	2.0	
			Página	1 de 1	
ORDEN DE TRANSPORTE					
CONTRATISTA	Transporte Logistica y movilidad S.A.S	FECHA ELABORACIÓN			
NIT	901.575.124-0	FECHA APROBACIÓN			
DIRECCIÓN	Carrera 18D # 39-22 San Martín	TELÉFONO	3183016088		
CONTACTO	Daniel Serrano Gonzalez	CIUDAD	Valledupar, Cesar		
FORMA DE PAGO	Según lo estipulado en el contrato	EMAIL	operativosenorcoop@gmail.com		
TIEMPO DE ENTREGA		SOLICITANTE	DELLY CONRADO NAVARRO		
SITIO DE ENTREGA	Según recorrido-desplazamiento	TELÉFONO	3013450989		
Origen: VALLEDUPAR					
Destino: CARTAGENA					
Trayecto: IDA Y VUELTA					
N° personas: 20					
Club/Escuela: SUPERPODEROSAS F.C					
Hora y fecha de salida: 6 DE DICIEMBRE 2025 5:00 A.M					
Hora y fecha de regreso: 7 DE DICIEMBRE 2025 9:00 P.M					
Lugar de Salida INDER VALLEDUPAR / TERMINAL DE TRANSPORTES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Garantizar el desplazamiento terrestre interdepartamental, para deportistas, clubes, ligas, escuelas, entrenadores, funcionarios, desde el municipio de Valledupar, a las diferentes ciudades capitales donde se desarrollen eventos deportivos en la vigencia 2025	VUELTA	20	\$ 184.380	\$ 3.687.600
2	Garantizar el desplazamiento terrestre interdepartamental, para deportistas, clubes, ligas, escuelas, entrenadores, funcionarios, desde el municipio de Valledupar, a las diferentes ciudades capitales donde se desarrollen eventos deportivos en la vigencia 2025	VUELTA	20	\$ 184.380	\$ 3.687.600
OBSERVACIONES: El proveedor presentará soportes de aportes parafiscales y seguridad social de los conductores asignados. SOAT. Pólizas del vehículo. Tarjeta de propiedad y documentos relacionados.			VALOR BRUTO	\$	7.375.200
			DESCUENTOS	\$	-
			SUB-TOTAL	\$	7.375.200
			IVA	\$	-
			VALOR TOTAL	\$	7.375.200
Proyectó: Jacinto Gutierrez - Profesional Apoyo a la oficina de deportes					
Revisó y Aprobó: Ana Karina Chinchilla - P.U Apoyo a clubes					
Elaborado: noviembre 2025					



Alinson Armando Gonzalez Escorcía
Director general
APROBO

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DE EXTRATO DEL CONTRATO 'FUEC'



Transporte



Cooperativa de Servicios Especiales del Norte

SENORCOOP

NIT: 824.006.836-7
 Personería Jurídica No. 4876 de Septiembre 9 de 2004
 Resolución de habilitación No. 0067 de Octubre 1 de 2004 del Ministerio de Transporte

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

Nº: 220006704202501131662

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE
 NIT: 824006836-7
 CONTRATO Nº: 0113
 CONTRATANTE: INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR
 NIT/CC: 824000554
 OBJETO DEL CONTRATO: DECRETO 0431 DEL 14 DE MARZO DEL 2017, ARTÍCULO 2.2.1.6.3.2. CONTRATOS DE TRANSPORTE.
 2. CONTRATO PARA TRANSPORTE EMPRESARIAL- SUPERPODEROSAS F.C
 ORIGEN - DESTINO: VALLEDUPAR- CARTAGENA (BOLIVAR) - VICEVERSA
 CONVENIO DE COLABORACIÓN:

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	DIA	6	MES	12	AÑO	2025
FECHA VENCIMIENTO	DIA	7	MES	12	AÑO	2025

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	MODELO	MARCA	CLASE	
TLW728	2023	MERCEDES BENZ	BUS	
NUMERO INTERNO		NUMERO TARJETA OPERACION		
039		445948		
DATOS CONDUCTOR 1	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA
	EDIGARD ALBERTO BALBUENA LOPEZ	12647006	12647006	2027-07-22
DATOS CONDUCTOR 2	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA
DATOS CONDUCTOR 3	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	TELEFONO	DIRECCION
	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR	824000554	3217531186	VALLEDUPAR

FIRMA ELECTRONICA LEY 527 DEL 99 Y DECRETO 2364 de 2012

COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE "SENORCOOP" Nit: 824.006.836-7
 Personería Jurídica # 4876 del 09 de Septiembre de 2004
 Resolución No. 0067 del 01 de Octubre de 2004 del Ministerio de Transporte. - Email:
 senorcoopespecial@hotmail.com
 LLÁMENOS - VALLEDUPAR, 5704310 - FAX: 5704310 - CEL 3215439677
 VIGILADO SUPERTRANSPORTE



Cooperativa de Servicios Especiales del Norte

SENORCOOP

NIT. 824.006.836-7

ALONSO ENRIQUE CUELLO DAZA, REPRESENTANTE LEGAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10027304677

PLACA
TLW728

MARCA
MERCEDES BENZ

LÍNEA
OF 917

MODELO
2023

CILINDRADA CC
3.907

COLOR
BLANCO VERDE

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
BUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
40

NÚMERO DE MOTOR
400928D0045488

REG **VIN**
N **MEC0024TDPP056534**

NÚMERO DE SERIE

REG **NÚMERO DE CHASIS** **REG**
N **MEC0024TDPP056534** **N**

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

COOPERATIVA DE SERVICIO ESPECIALES

NIT 824006836

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
170

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352022000320708

I/E **FECHA IMPORT.**
1 **21/07/2022**

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE OCCIDENTE

FECHA MATRÍCULA
27/09/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
27/09/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR



LT02007287934

PLACA DEL VEHICULO:	TLW728	ESTADO DEL VEHICULO:	ACTIVO
AÑO DE LICENCIA DE TRANSITO:	10027304677	CLASE DE VEHICULO:	BUS
TIPO DE SERVICIO:	Público		

Información general del vehículo

MARCA:	MERCEDES BENZ	LINEA:	OF 917
MODELO:	2023	COLOR:	BLANCO VERDE
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	400928D0045488
NÚMERO DE CHASIS:	MEC0024TDPP056534	NÚMERO DE VIN:	MEC0024TDPP056534
CILINDROS:	3907	TIPO DE CARROCERÍA:	CERRADA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	27/09/2022
AUTORIDAD DE TRANSITO:	INST MCPAL TTOYTE VALLEDUPAR	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD:	SI
CLASICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGISTRACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGISTRACIÓN MOTOR:	
REGISTRACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGISTRACIÓN CHASIS:	
REGISTRACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGISTRACIÓN SERIE:	
REGISTRACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGISTRACIÓN VIN:	
VEHICULO ENSEFANZA (SI/NO):	NO	PUESTAS:	2

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Código tarifa	Estado
89216259	28/09/2024	29/09/2024	28/03/2025	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	920	VIGENTE
86577122	28/09/2023	29/09/2023	28/09/2024	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	920	NO VIGENTE
14549790198809	23/09/2022	24/09/2022	23/09/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	920	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 3 de 3 10

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101020642	29/01/2025	01/02/2025	01/02/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
0373101022018	29/01/2025	01/02/2025	01/02/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

Certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA que expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información constante	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	28/09/2024	28/09/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR	SI	176186364	SI	

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	445948
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	07/10/2024
FECHA DE EXPEDICIÓN:	26/08/2024	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA
FECHA FIN DE VIGENCIA:	07/10/2026		

7801903637



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 12647006

NOMBRE

EDIGARD ALBERTO BALBUENA LOPEZ

FECHA DE NACIMIENTO

24-11-1979

SANGRE / RH

AB+

FECHA DE EXPEDICIÓN

22-07-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

PÉRDIDA AUDITIVA LEVE PAL

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	22-07-2024	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	22-07-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007570575

Servicio Integrado 8050 20 24 2024

Cartagena, Bolivar -Superpoderosas F.C.





SUPERPODEROSAS F.C

RESOLUCION 0447 DE SPTIEMBRE DE 2024 – PERSONERIA JURIDICA 015138 DE OCTUBRE 2024

Valledupar, 17 de noviembre de 2025



HORA: 11:02 am

FECHA: 19-11-2025

ce

Señor

ALINSON GONZALEZ ESCORCIA

Director INDER

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

REF: Solicitud de apoyo transporte

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar apoyo para el desplazamiento de Valledupar al departamento de Bolívar ida y vuelta con la categoría abierta femenino para la participación de torneo deportivo.

Además, conforme a los lineamientos establecidos por **INDER VALLEDUPAR** para la solicitud de apoyo de transporte anexo el **FORMATO DE SOLICITUD DE APOYO DILIGENCIADO** y con él los documentos relacionados a continuación.

- Reconocimiento deportivo vigente
- Órgano de administración del club vigente
- Cédula del representante legal
- Propuesta o carta de invitación del evento de participación destino del apoyo de transporte que se está solicitando a la entidad.
- Relación de los participantes al evento y beneficiarios del apoyo de transporte solicitado.
- formato de apoyo transporte

Atentamente,

Firma : *Dellys, Johnny Conrado Navarro*
Nombre : Dellys Conrado navarro
Cedula : 1065590787 de Valledupar, Cesar
Cargo : presidente club superpoderosas fc
Sede deportiva : Valledupar-cesar.
Teléfono : 3013450989
Correo Electrónico : dellysconrado@hotmail.com

Aprobado



**CORPORACION DE ARBITROS Y ANOTADORES DE FUTBOL DE SALON DE LA
DEPRESION MOMPOSINA
"CAFUSDEPREMOMPOS"**

NIT: 901472303-1

Fundado con Resolución # 06 del 17 de agosto del 2.007

Afiliada a la Liga de Fútbol de Salón de Bolívar

Cel. 318 559 6694

Mompós - Bolívar

Mompós, Bolívar 13 de noviembre de 2025

Señora:

DELLY CONRADO

Presidenta club deportivo SUPERPODEROSA

Asunto: invitación intercambio femenino MOMPOX, BOLIVAR

Cordial Saludo.

La CORPORACIÓN DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE SALÓN DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA (CAFUSDEPREMOMPOS), busca la promoción y unión por el crecimiento del fútbol de salón en el municipio de Mompós y brindar un buen espectáculo con la realización de eventos deportivos

Por tal motivo, la **CORPORACIÓN DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE SALÓN DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA**, con el apoyo de la liga de futbol de salón, le hacemos extensiva la invitación para que su club participe en el intercambio que estaría realizando el 6 de diciembre del presente año, en el Distrito de Mompós, esperamos contar con su participación.

Agradecemos su atención y esperemos una posita respuesta.

Atentamente.

LUZ MERY PLAZA TORRES

LUZ MERY PLAZA TORRES

Presidenta CAFUSDEPREMOMPOS

Celular: 318 559 6694 Pagina web: www.cafusdepremompos.es.tl

Facebook: cafusdepremompos2021@hotmail.com

Email: cafusdepremompos2021@hotmail.com

Mompós- Bolívar.

"HONESTIDAD, RESPETO Y CUMPLIMIENTO"



SUPERPODEROSAS F.C

RESOLUCION 0447 DE SPTIEMBRE DE 2024 – PERSONERIA JURIDICA 015138 DE OCTUBRE 2024

Propuesta

1. ALCANCE DEL PROYECTO

Impactar a 20, jóvenes, de la categoría abierta femenino la participación de torneos deportivos.

2. OBJETIVO:

Apoyar y fortalecer los procesos de promoción y fomento de la disciplina del futbol en el marco del torneo

a. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes que se benefician de los programas recreo deportivos promovidos por **INDER VALLEDUPAR**.
- ✓ Implementar políticas claras y sistemáticas para contribuir a la evolución y desarrollo deportivo.
- ✓ Disminuir los índices de personas que padecen enfermedades crónicas no transmisibles por mal uso del tiempo libre.

3. **JUSTIFICACIÓN:** La participación de los deportistas de la categoría abierta femenino de Valledupar en el campeonato donde se promueve el desarrollo deportivo contribuyendo a la promoción del talento deportivo de la región y la proyección del departamento del Cesar a nivel nacional.

4. POBLACION BENEFICIADA

POBLACION BENEFICIADA DIRECTAMENTE	NIÑOS	ADOLESC.	JOVENES	ADULTO	ADULTO MAYOR
	0	0	20	0	0
POBLACION BENEFICIADA INDIRECTAMENTE	NIÑOS	ADOLESC.	JOVENES	ADULTO	ADULTO MAYOR
	0	0	0	0	0



SUPERPODEROSAS F.C

RESOLUCION 0447 DE SEPTIEMBRE DE 2024 – PERSONERIA JURIDICA 015138 DE OCTUBRE 2024

POBLACION BENEFICIADA GRUPOS ETNICOS	INDIGENAS	AFRO	RAIZAL	ROM	DISCAPACITADO

5. **META:** lograr que los participantes demuestren sus habilidades deportivas, afianzando los procesos deportivos que viene desarrollando desde temprana edad con el fin de irse posicionando a nivel nacional en lugares destacados.

6. DETALLES DEL APOYO ECONOMICO:

Se solicita apoyo de transporte para el desplazamiento al departamento de Mompox - bolívar para la participación de torneo deportivo.

7. Indicador que mide el alcance del proyecto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta
Personas que se benefician de programas deportivos y recreativos en el marco del categoría femenina abierta	Numero	20

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR FORMATO TRAMITE CLUBES DEPORTIVOS	Código: FT-DR-03
		Fecha: 06/01/2021
		Versión: 1.0
		Pág: 1-1

RESOLUCIÓN No. 0447
(11 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

El director ejecutivo, del Instituto Deporte, Recreación y Actividad Física "INDER VALLEDUPAR", en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 181 de enero de 1995, y,

CONSIDERANDO

Que **DELLYS CONRADO NAVARRO** con Cedula de Ciudadanía N°1065590787 Expedida en valledupar, en calidad de presidente del **CLUB DEPORTIVO SUPER PODEROSAS FUTSALON CLUB** para el fomento, patrocinio, la organización y la práctica de **FUTBOL Y SUS MODALIDADES**, presentó documentación requerida para la **INSCRIPCION DE NUEVOS DIGNATARIOS A TRAVES DE ASAMBLEA UNIVERSAL Y RENOVACION DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO** 1. *Solicitud del responsable, presidente o representante legal del organismo deportivo* 2. *Acta de asamblea universal de afiliados en donde se eligieron los órganos de administración, control y los dos miembros de la comisión disciplinaria.* 3. *Acta de designación de cargos y elección del tercer miembro de la comisión disciplinaria.* 4. *Certificación del fiscal* 5. *Documentos de identificación y aceptación de cargos de los miembros de órgano de administración, control y disciplina.* 6. *Acreditación de acuerdo a la resolución 1651 de 2022* 7. *Dirección, teléfono y e-mail de la oficina en la que funciona la parte administrativa del club.* 8. *Relación de deportistas.* 9. *sede administrativa y deportiva.* 10. *plan de desarrollo.*

Que, estudiada la Documentación, esta cumple con los requisitos de ley según la resolución 00231 del 23 de marzo del 2011, la resolución 1651 de 22 de diciembre de 2022 y Resolución administrativa 834 del 09 de septiembre de 2021 expedida por INDER VALLEDUPAR, para el trámite respectivo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER los miembros del órgano de administración, control y disciplina del **CLUB DEPORTIVO SUPER PODEROSAS FUTSALON CLUB**, para el fomento, patrocinio, la organización y la práctica del **FUTBOL Y SUS MODALIDADES**.

El órgano de administración es el siguiente:

Presidente:	DELLYS CONRADO NAVARRO	CC.1065.590.787
Vicepresidente:	ANDREA CARLINA ROMERO CONRADO	CC.1065.643.844
VOCAL:	CANDELARIA BELKIS REDONDA ARAUJO	CC.49.724.427
Secretario:	DAYANA LISETH RUIZ GOMEZ	CC.1.065.816.069
TESORERO:	LEYDIS TATIANA ARMENTA BARANDICA	CC.1.065.839.649
Revisor fiscal:	LEIDER LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ	CC.77.092.288 T.P. 195216
Los miembros de la comisión disciplinaria son los siguientes:		
1er miembro:	DEIRIS YOLEICA CONRADO NAVARO	CC.39462025
2do miembro:	ESTEFANY CAROLINA CONRADO SANCHEZ	CC.1.003.243.196
3er miembro:	NAYELI SANTANA VEGA	CC.1.003.284.308

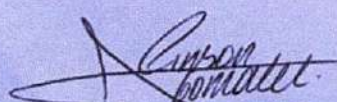
El periodo del Órgano de Administración, control y Comisión Disciplinaria del **CLUB DEPORTIVO SUPER PODEROSAS FUTSALON CLUB**, es por 4 años y va desde el 13 de mayo 2024 hasta el 12 mayo 2028, se entiende que es para completar periodo.

ARTICULO SEGUNDO: El reconocimiento deportivo del **CLUB DEPORTIVO SUPER PODEROSAS FUTSALON CLUB**, para el fomento, patrocinio, organización y la práctica de **FUTBOL Y SUS MODALIDADES**, es por 5 años va desde 11 septiembre 2024 hasta el 10 de septiembre 2029

ARTICULO TERCERO: RELACIONAR en la carpeta de resoluciones, actas y constancias de clubes deportivos.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que debe ser por escrito dentro de los diez (10) días hábiles a su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Valledupar 11 del mes de septiembre del 2024



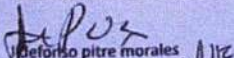
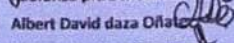
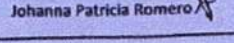
ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA

Director General

Proyectó y Elaboró:

Revisó:

Aprobó:


Defonso pitre morales

Albert David daza Oñate

Johanna Patricia Romero

Técnico Operativo Procesos Misionales
P.U. Promotoria de deportes
P.U. jefe oficina asesora Jurídica

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR <small>INDER</small>	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR FORMATO TRAMITE CLUBES DEPORTIVOS	Código: FT-DR-03
		Fecha: 06/01/2021
		Versión: 1.0
		Pág: 1-2

Elaborado: 11/ 09 / 2024

En Valledupar a los 18 días del mes SEPTIEMBRE del 2024, se presentó ante el profesional universitario adscrito a la oficina de Promotoría de deportes del **Instituto Deporte, Recreación y Actividad Física "INDER VALLEDUPAR"**, **ILDEFONSOPITRE MORALES** la señora **DELLYS CORADO NAVARRO** Identificado con Cedula de Ciudadanía CC. N° **1.065.590.787** Expedida en Valledupar, Cesar, en calidad de presidente del **CLUB DEPORTIVO SUPER PODEROSAS FUTSALON CLUB**, para el fomento, patrocinio, organización y práctica de **FUTBOL Y SUS MODALIDADES** a notificarse de la Resolución N. 0447 Del 11 De SEPTIEMBRE DE 2024.

Dellys Corrado Navarro
EL NOTIFICADO

[Firma]
EL NOTIFICADOR

 GOBERNACIÓN DEL CESAR	POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS NUEVOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO SUPER PODEROSAS F.C.	
	Resolución No. 015138	Fecha: 01 OCT 2024

El Secretario de Gobierno del Departamento del Cesar, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 24 de la Ley 181 de 1995; los decretos 1529 del 12 de julio de 1990, 525 del 6 de marzo de 1990, 1228 del 18 de julio de 1995 y 000229 del 2 de junio de 2006.

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador del Departamento del Cesar mediante decreto No 000229 del 02 de junio de 2006, delego en el Secretario de Gobierno Departamental las funciones y actuaciones administrativas atinentes al reconocimiento de la Personería Jurídica de las organizaciones deportivas a que se refiere la ley 181 de 1995 y sus decretos reglamentarios.

Que la Gobernación del Departamento del Cesar mediante resolución No 002976 del 06 de abril de 2022 reconoció personería jurídica al CLUB DEPORTIVO SUPERPODEROSAS F.C.

Que la señora Dellys Johana Conrado Navarro, presidenta electa del CLUB DEPORTIVO SUPERPODEROSAS F.C., a través de oficio, solicitó inscripción de los nuevos miembros del Órgano de Administración del CLUB DEPORTIVO SUPERPODEROSAS F.C., según acta de asamblea universal de afiliados el 7 de agosto de 2024 y acta No. 002 del 8 de agosto de 2024.

Que la Secretaria de Recreación y Deporte del Cesar, emitió concepto favorable para: Inscripción de los nuevos miembros del Órgano de Administración del CLUB DEPORTIVO SUPERPODEROSAS F.C.

Que la secretaria de Gobierno Departamental, revisó la documentación adjunta a la solicitud y encuentra que reúne los requisitos establecidos en el artículo 5 del decreto 1529 de 1990, por lo que se procederá a inscribir los nuevos miembros del órgano de administración del CLUB DEPORTIVO SUPERPODEROSAS F.C.

En virtud de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Inscribir como nuevos miembros del Órgano de Administración del CLUB DEPORTIVO SUPERPODEROSAS F.C., a las siguientes personas.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DELLYS JOHANA CONRADO NAVARRO	1.065.590.787
VICEPRESIDENTE	ANDREA CAROLINA ROMERO CONRADO	1.065.643.844
SECRETARIA	DAYANA LISETH RUIZ GOMEZ	1.065.816.069
TESORERA	LEYDIS TATIANA ARMENTA BARANDICA	1.065.839.649
VOCAL	CANDELARIA BELKIS REDONDO ARAUJO	49.724.427

ARTÍCULO 2°: Inscribir como nuevo miembro del Órgano de Control del CLUB DEPORTIVO SUPERPODEROSAS F.C., a la siguiente persona.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	LEIDER LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ	77.092.288

ARTÍCULO 3°: Inscribir como nuevos miembros del Órgano de Disciplina del CLUB DEPORTIVO SUPERPODEROSAS F.C., a las siguientes personas.

 GOBERNACIÓN DEL CESAR	POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS NUEVOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO SUPER PODEROSAS F.C.	
	Resolución No. 015138	Fecha: 01 OCT 2024

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER MIEMBRO	DEIRIS YOLEICA CONRADO NAVARRO	39.462.025
SEGUNDO MIEMBRO	ESTEFANY CAROLINA CONRADO SANCHEZ	1.003.243.196
TERCER MIEMBRO	NAYELI SANTANA VEGA	1.003.284.308

ARTICULO 4°: Los miembros del Órgano de Administración reconocidos mediante la presente Resolución, tendrán un período estatutario de elección por cuatro años, que se inicia el 13 de mayo de 2024 hasta el 12 de mayo de 2028.

ARTÍCULO 5°: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, ante la Secretaria de Gobierno Departamental del Cesar.

ARTÍCULO 6°: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Valledupar, Cesar a los


EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LOPEZ
Secretario de Gobierno Departamental

01 OCT 2024

Proyecto	Maryoluz Estrada Oyola - Prof. univ. - Contratada	
Revisó	Rafael Jiménez Vega - Profesional Especializado, Secretario de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos

CONRADO NAVARRO

NUIP 1.065.590.71

Nombres

DELLYS JOHANNA

Nacionalidad

COL

Estatura

1.70

Sexo

F

Fecha de nacimiento

28 SEPT 1987

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

VALLEDUPAR (CESAR)

Fecha y lugar de expedición

22 DIC 2005, VALLEDUPAR

Fecha de expiración

28 SEPT 2032

Firma

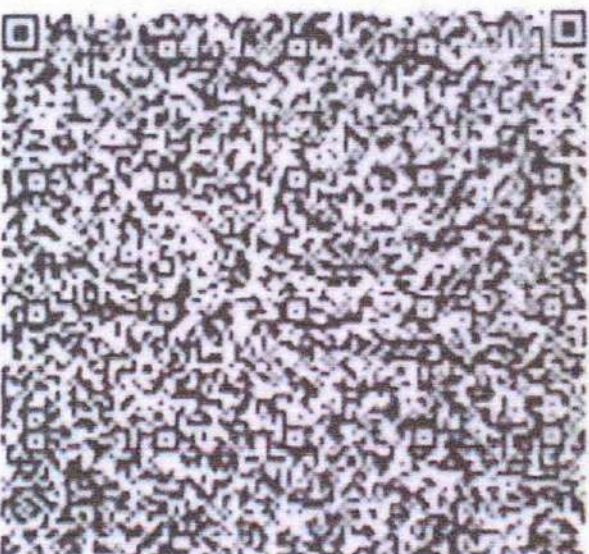
Dellys Conrado



005371927



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL005371927412001<<<<<<<<
8709284F3209284COL1065590787<
CONRADO<NAVARRO<<DELLYS<JOHAN

NOMBRES	CEDULAS
DELLYS CONRADO NAVARRO	1.065.590.787
AVIMELEC SANTIAGO BORJA	12.647.204.
ANTONELLA SANTIAGO	1.137.874.661
DAYANA RUIZ	1.065.816.069
YOHANNA CALDERON	56.078.3319
TATIANA QUINTERO	1.067.816.771.
CANDELARIA REDONDO	49.724.427
LEYDIS ARMENTA BARANDICA	1.065.839.649
MARY GIRALDO	1.065.849.984
NORIDA RODRIGUEZ	1.065.638.217
NAYELIS SANTANA	1.003.284..308
LUZ MERY PLAZA	33.223.691
MARIA MEZA	1.065.825.630
TANIA CONTRERAS	1.065.660.478
MILENA OÑATE	1.122.808.569
ANDREA ROMERO	1.065.643.844
JALIS AGUDELO	1.003.267.274
ADRIANA AREVALO	1.066.268.448.
CINDY BELTRAN	1.067.729.368
LUISA DE ANGEL ORTIZ	1.062.404.816



SUPERPODEROSAS F.C

1. Estructura vigente de conformación **asociados** dignatarios:

Nº	Nombres Apellidos	Documento
1	LUISA TATIANA BARROS PEREZ	1065813192
2	ZORAIDA ESTHER ESCOBAR AMAYA	1065603620
3	MARIA JOSE PERALTA JIMENEZ	1065811545
4	LEYDIS TATIANA ARMENTA BARANDICA	1065839649
5	CLARA ELENA MONTES MENDOZA	49719535
6	LEIDY MARLLELY OCAMPO RAMIREZ	1058843414
7	CANDELARIA BELKIS REDONDO ARAUJO	49724427
8	RUBY JOHANA HERRERA CARDENAS	1065623809
9	TATIANA QUINTERO QUINTERO	1067816771
10	SINDY JOHANA PALENCIA ORTIZ	1065642887
11	DANELKIS MARTINEZ JARAMILLO	1065841153
12	ANDREA CAROLINA ROMERO CORONADO	1065643844
13	YOREINIS POLO BRACHE	1065808550
14	ANYELIS BLANCHAR AMAYA	1065644182
15	SIRLY DAYANA POLO BRACHE	1065825759
16	DAYANA LISETH RUIZ GOMEZ	1065816069
17	MARI SODELIS GIRALDO LOPEZ	1065849984
18	RUTH AREVALO ARDILA	1062394255
19	DELLYS JOHANNA CONRADO NAVARRO	1065590787

2. Junta Directiva como máximo **ORGANO DE ADMINISTRACIÓN** de nuestro organismo deportivo:

Presidente:

DELLYS JOHANNA CONRADO NAVARRO CC. 1.065.590.787

Vicepresidente:

ANDREA CAROLINA ROMERO CORONADO CC. 1.065.643.844

Tesorero:



LEYDIS TATIANA ARMENTA BARANDICA CC. 1.065.839.649

Secretario:

DAYANA LISETH RUIZ GOMEZ CC 1.065.816.069

Vocal:

CANDELARIA BELKIS REDONDO ARAUJO CC. 49.724.427

Revisor fiscal

LEIDER LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ CC. 77.092.288

No siendo otro el objeto de la presente se firma en Valledupar a los 15 días del mes de NOVIEMBRE de 2024.

Dellys conrado
Dellys Johana Conrado Navarro
CC 1065590787
Presidente

 <div> ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER </div>	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR FORMATO DE CERTIFICACIÓN	Código: FT-GD-17
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 5.0
		Pág: 1-1

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA
“INDER VALLEDUPAR”**

CERTIFICA:

Que el **CLUB DEPORTIVO SUPER PODEROSAS FUTSALON CLUB** , el cual fomenta, patrocina, organiza y práctica de **FUTBOL Y SUS MODALIDADES** en el Municipio de Valledupar, cuenta para la fecha de la expedición de la presente certificación con **Órgano de Administración y Disciplina VIGENTE** hasta el día 12 de mayo 2028 y **RECONOCIMIENTO DEPORTIVO VIGENTE** hasta el día 10 de septiembre de 2029, ,segun **RESOLUCION N.0447 DE 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**, proferida por **INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR**.

Además, se deja constancia que el órgano de administración y disciplina del **CLUB DEPORTIVOSUPER PODEROSAS FUTSALON CLUB** esta conformado de la siguiente manera:

El órgano de administración es el siguiente:

Presidente	DELLIS CONRADO NAVARRO	CC N.1.065.590.787
Vicepresidente	ANDREA CARLINA ROMERO CONRADO	CC. N.1.065.643.844
Tesorero	LEYDIS TATIANA ARMENTA BARANDICA	CC. N.1.065.839.649
Secretario	DAYANA LISETH RUIZ GOMEZ	CC. N.1.065.816.069.
Vocal	CANDELARIA BELKIS REDONDA ARAUJO	CC. N. 49.724.427

EL ORGANO DE CONTROL:

Revisor Fiscal	LEIDER LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ	CC N.77.092.288 T.P.195216
----------------	--------------------------------	----------------------------

Los miembros de la comisión disciplinaria son los siguientes:

1er miembro:	DEIRIS YOLEICA CONRADO NAVARO	C.C. N.39.462.025
2do miembro:	ESTEFANY CAROLINA CONRADO SANCHEZ	C.C. N.1.003.243.196
3er miembro:	NAYELI SANTANA VEGA	C.C. N.1.003.284.308

Para mayor constancia se firma en Valledupar, a los 24 dias del mes de Noviembre de 2025.

Cordialmente,



ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA
Director General INDER VALLEDUPAR

Proyectó y Elaboró: ROSARIO VILLERO VALLE ,TECNICO OPERATIVO
Revisó y Aprobó: VICTOR RUEDA ARGUELLEZ Jefe de Deportes
Elaborado:24/11/2025

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR		INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA -INDER- VALLEDUPAR		Código	FT-DR-22
				Fecha	23/09/2025
				Versión:	2.0
				Página	1 de 1
ORDEN DE TRANSPORTE					
CONTRATISTA	Transporte Logística y movilidad S.A.S	FECHA ELABORACIÓN			
NIT	901.575.124-0	FECHA APROBACIÓN			
DIRECCIÓN	Carrera 18D # 39-22 San Martín	TELÉFONO	3183016088		
CONTACTO	Daniel Serrano Gonzalez	CIUDAD	Valledupar, Cesar		
FORMA DE PAGO	Según lo estipulado en el contrato	EMAIL	operativosenorcoop@gmail.com		
TIEMPO DE ENTREGA		SOLICITANTE	SANDRO SANTIAGO		
SITIO DE ENTREGA	Según recorrido-desplazamiento	TELÉFONO	3218350292		
Origen: VALLEDUPAR					
Destino: SANTA MARTA					
Trayecto: IDA Y VUELTA					
N° personas: 25					
Club/Escuela: UNION FUTBOL CLUB					
Hora y fecha de salida: 10 DE DICIEMBRE 2025 6:00 a. m.					
Hora y fecha de regreso: 16 DE DICIEMBRE 2025 2:00 P.M					
Lugar de Salida INDER VALLEDUPAR / TERMINAL DE TRANSPORTES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Garantizar el desplazamiento terrestre interdepartamental, para deportistas, clubes, ligas, escuelas, entrenadores, funcionarios, desde el municipio de Valledupar, a las diferentes ciudades capitales donde se desarrollen eventos deportivos en la vigencia 2025	VUELTA	25	\$ 126.762	\$ 3.169.050
2	Garantizar el desplazamiento terrestre interdepartamental, para deportistas, clubes, ligas, escuelas, entrenadores, funcionarios, desde el municipio de Valledupar, a las diferentes ciudades capitales donde se desarrollen eventos deportivos en la vigencia 2025	VUELTA	25	\$ 126.762	\$ 3.169.050
OBSERVACIONES: El proveedor presentará soportes de aportes parafiscales y seguridad social de los conductores asignados. SOAT. Pólizas del vehículo. Tarjeta de propiedad y documentos relacionados.				VALOR BRUTO	\$ 6.338.100
				DESCUENTOS	\$ -
				SUB-TOTAL	\$ 6.338.100
				IVA	\$ -
				VALOR TOTAL	\$ 6.338.100
Proyectó: Jacinto Gutierrez - Profesional Apoyo a la oficina de deportes					
Revisó y Aprobó: Ana Karina Chinchilla - P.U Apoyo a clubes					
Elaborado: noviembre 2025					



Alinson Armando Gonzalez Escorcía
Director general
APROBO

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DE EXTRATO DEL CONTRATO 'FUEC'



Transporte



Cooperativa de Servicios Especiales del Norte

SENORCOOP

NIT: 824.006.836-7
 Personería Jurídica No. 4876 de Septiembre 9 de 2004
 Resolución de habilitación No. 0067 de Octubre 1 de 2004 del Ministerio de Transporte

FORMATO UNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

Nº: 220006704202501131878

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE
 NIT: 824006836-7
 CONTRATO N°: 0113
 CONTRATANTE: INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR
 NIT/CC: 824000554
 OBJETO DEL CONTRATO: DECRETO 0431 DEL 14 DE MARZO DEL 2017, ARTÍCULO 2.2.1.6.3.2. CONTRATOS DE TRANSPORTE.
 2. CONTRATO PARA TRANSPORTE EMPRESARIAL- UNION FUTBOL CLUB
 ORIGEN - DESTINO: VALLEDUPAR- SANTA MARTA (MAGDALENA) - VICEVERSA
 CONVENIO DE COLABORACIÓN:

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	DIA	10	MES	12	AÑO	2025
FECHA VENCIMIENTO	DIA	16	MES	12	AÑO	2025

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	MODELO	MARCA	CLASE		
KZL777	2023	MERCEDES BENZ	BUS		
NUMERO INTERNO			NUMERO TARJETA OPERACION		
038			385985		
DATOS CONDUCTOR 1	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA	
	ALBEIRO REYES QUINTERO	5036280	5036280	2027-08-08	
DATOS CONDUCTOR 2	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA	
DATOS CONDUCTOR 3	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° LICENCIA	VIGENCIA	
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	TELEFONO	DIRECCION	
	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR	824000554	3217531186	VALLEDUPAR	

COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE "SENORCOOP" Nit: 824.006.836-7
 Personería Jurídica # 4876 del 09 de Septiembre de 2004
 Resolución No. 0067 del 01 de Octubre de 2004 del Ministerio de Transporte. - Email:
 senorcoopespecial@hotmail.com
 LLÁMENOS - VALLEDUPAR, 5704310 - FAX: 5704310 - CEL 3215439677
 VIGILADO SUPERTRANSPORTE

FIRMA ELECTRONICA LEY 527 DEL 99 Y DECRETO 2364 de 2012



Cooperativa de Servicios Especiales del Norte

SENORCOOP

NIT. 824.006.836-7

GERENTE

ALONSO ENRIQUE CUELLO DAZA, REPRESENTANTE LEGAL



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10029691446

PLACA
KZL777

MARCA
MERCEDES BENZ

LÍNEA
OF 917

MODELO
2023

CILINDRADA CC
3.907

COLOR
BLANCO VERDE

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
BUS

TIPO CARROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
40

NÚMERO DE MOTOR
400928D0043647

REG
N

VIN
MEC0024TBPP054781

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
MEC0024TBPP054781

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

COOPERATIVA DE SERVICIO ESPECIALES

NIT 824006836

1/2

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
170

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482022000266706

I/E FECHA IMPORT.
1 03/05/2022

PUERTAS
3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE OCCIDENTE

FECHA MATRÍCULA
11/11/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
02/08/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR



LT03006686293

2/2

PLACA DEL VEHICULO:	KZL777	ESTADO DEL VEHICULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	10029691446	CLASE DE VEHICULO:	BUS
TIPO DE SERVIDO:	Público		

Información general del vehículo

MARCA:	MERCEDES BENZ	LINEA:	OF 917
MODELO:	2023	COLO:	BLANCO VERDE
NUMERO DE SERIE:		NUMERO DE MOTOR:	400928D0043647
NUMERO DE CHASIS:	MECD024TBPP054781	NUMERO DE VIN:	MECD024TBPP054781
CILINDRANTE:	3907	TIPO DE CARROTERIA:	CERRADA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA NACIONAL (DDMMAAAA):	11/11/2022
AUTORIDAD DE TRANSITO:	INST MCPAL TTOYTE VALLEDUPAR	GRABAMIENTOS A LA PROPIEDAD:	SI
CLASCO O ANEJOS:	NO	REOTENDIDO:	NO
REGISTRACION MOTOR (SI/NO):	NO	NRO REGISTRACION MOTOR:	
REGISTRACION CHASIS (SI/NO):	NO	NRO REGISTRACION CHASIS:	
REGISTRACION SERIE (SI/NO):	NO	NRO REGISTRACION SERIE:	
REGISTRACION VIN (SI/NO):	NO	NRO REGISTRACION VIN:	
VEHICULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	3

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide SOAT	Código tarifa	Estado
89735047	09/11/2024	12/11/2024	11/11/2025	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	920	VIGENTE
4308004563546000	11/11/2023	12/11/2023	11/11/2024	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
8092340200	10/11/2022	11/11/2022	10/11/2023	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	920	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 3 de 3 11

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101020642	29/01/2025	01/02/2025	01/02/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle

Certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigencia	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	12/11/2024	12/11/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR	SI	177157276	SI	+

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	385905
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	08/09/2023
FECHA DE EXPEDICIÓN:	08/09/2023	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA
FECHA FIN DE VIGENCIA:	08/09/2025		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
5036280

NUMERO

REYES QUINTERO

APellidos

ALBEIRO

Nombres

ALBEIRO REYES Q.



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1982**
GONZALEZ
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

A+

M

ESTATURA

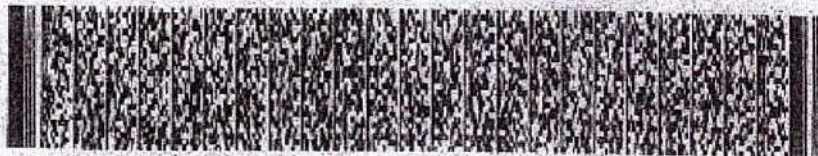
G.S. RH

SEXO

13-DIC-2000 GONZALEZ

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1252500-37084772-M-0005036280-20011019

0571601285A 01 071953225



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 5036280

NOMBRE

ALBEIRO REYES QUINTERO

FECHA DE NACIMIENTO

04-10-1982

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

08-08-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

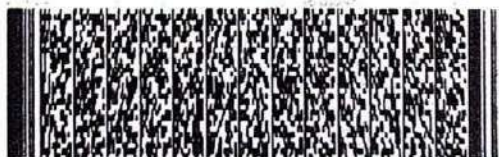


ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INST D TAL DE TTO CESAR/SAN DIEGO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	08-08-2034	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	08-08-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	08-08-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002598459

COLOMBIA EN CONCORDIA LC 74

su tramite.

NOMBRE COMPLETO:

ALBEIRO REYES QUINTERO

DOCUMENTO:

C.C. 5036280

ESTADO DE LA PERSONA:

ACTIVA

ESTADO DEL CONDUCTOR:

ACTIVO

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:

6686615

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

13/08/2012



Categorías de la licencia Nro: 5036280

Nro	Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
	A2	08/08/2024	08/08/2034	
	C2	08/08/2024	08/08/2027	
	B2	08/08/2024	08/08/2034	

Cerrar

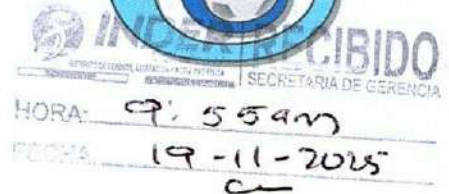
9751988	VALLEDUPAR STRIA TToYTTE MCPAL VALLEDUPAR	13/08/2012	INACTIVA
544980000013559	STRIA MOVyTTO OCAÑA	04/08/2009	INACTIVA
200010001731146	STRIA TToYTTE MCPAL VALLEDUPAR	27/05/2005	INACTIVA
682760000099113	DIR TToYTTE FLORIDABLANCA	03/05/2002	INACTIVA

Santa marta, Magdalena - Union futbol club



UNION FUTBOL CLUB

*Reconocimiento deportivo. 0078 de 22 de febrero 2021.
Personería jurídica 003541 del 28 de abril de 2021. Afiliación
Liga de futbol del cesar Nro 008 del 1 febrero del 2004*



Valledupar, 19 de noviembre de 2025

DE: CLUB DEPORTIVO UNION FUTBOL CLUB NIT 901491970
Personería Jurídica No. 003541 del 28 de febrero del 2021, reconocimiento
deportivo 0237 del 02 de marzo del 2022
SANDRO SANTIAGO ROMERO, REPRESENTANTE LEGAL
PARA: ALINSON GONZALEZ

CONCEPTO: solicitud de apoyo para participación en torneo en la ciudad de Santa Marta.

El club deportivo UNION FUTBOL CLUB, agradece el apoyo brindado a nuestro club deportivo y por convertir al municipio de Valledupar en una Ciudad deportiva. Muchas gracias director!!!!!!

Esta vez nueva mente tocamos su puerta a sabiendas de su gran compromiso y afición por el futbol de nuestro municipio y tocamos para que nos apoye en nuestro compromiso de promoción de nuestros deportistas a nivel nacional y solicitamos un bus de 40 puesto para viajar a la ciudad de Santa Marta del 10 al 16 de diciembre del 2025.

De antemano agradecemos su apoyo y permitirnos ser parte activa de tan magno evento, el cual fortalece el proceso de competencia del futbol base Vallenato.

Atentamente


SANDRO SANTIAGO ROMERO
Representante Legal
Correo: sandrosantiagor@hotmail.com
Celular: 3218350292
UNION FUTBOL CLUB
NIT. 901491970
Reconocimiento deportivo 0078 del 22 de febrero del 2021
Personería jurídica 00354 del 28 de abril del 2021



UNION FUTBOL CLUB

Reconocimiento deportivo. 0078 de 22 de febrero 2021. Personería jurídica 003541 del 28 de abril de 2021. Afiliación Liga de futbol del cesar Nro. 008 del 1febrero del 2004.

Valledupar, 24 de noviembre de 2025

Señor

ALINSON GONZALEZ ESCORCIA

Director INDER

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

REF: Solicitud de apoyo transporte
Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar apoyo para el desplazamiento a la ciudad de SANTAMARTA, el miércoles 10 de diciembre al martes 16 diciembre del presente año con las categoría 2014 y la categoría 2016 para la participación de torneo deportivo.

Además, conforme a los lineamientos establecidos por **INDER VALLEDUPAR** para la solicitud de apoyo de transporte anexo el **FORMATO DE SOLICITUD DE APOYO DILIGENCIADO** y con él los documentos relacionados a continuación.

- Reconocimiento deportivo vigente - Órgano de administración del club vigente - Cédula del representante legal
- Propuesta o carta de invitación del evento de participación destino del apoyo de transporte que se está solicitando a la entidad.
- Relación de los participantes al evento y beneficiarios del apoyo de transporte solicitado.
- formato de apoyo transporte

Atentamente,

Firma :
Nombre : Sandro enrique Santiago romero
Cedula : 77033394 de Valledupar, Cesar
Cargo : Presidente club deportivo Unión Futbol Club
Sede deportiva : Don Carmelo
Teléfono : 321835 0292
Correo Electrónico : sandrosantiagor@hotmail.com

Propuesta

1. ALCANCE DEL PROYECTO



UNION FUTBOL CLUB

Reconocimiento deportivo. 0078 de 22 de febrero 2021. Personería jurídica 003541 del 28 de abril de 2021. Afiliación Liga de futbol del cesar Nro. 008 del 1febrero del 2004.

Impactar a 25 niños y, de la categoría 2014 y categoría 2016 para la participación de torneos deportivos.

2. OBJETIVO:

Apoyar y fortalecer los procesos de promoción y fomento de la disciplina del futbol en el marco del torneo

a. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes que se benefician de los programas recreo deportivos promovidos por **INDER VALLEDUPAR**.
- ✓ Implementar políticas claras y sistemáticas para contribuir a la evolución y desarrollo deportivo.
- ✓ Disminuir los índices de personas que padecen enfermedades crónicas no transmisibles por mal uso del tiempo libre.
- ✓ Impulsar los procesos de competitividad y avances sociales de los niños y jóvenes

3. **JUSTIFICACIÓN:** La participación de los deportistas de la categoría SUB 17 y SUB 15 en la ciudad de snatamarta, en el campeonato donde se promueve el desarrollo deportivo contribuyendo a la promoción del talento deportivo de la región y la proyección del departamento del Cesar a nivel nacional.

4. POBLACION BENEFICIADA

POBLACION BENEFICIADA DIRECTAMENTE	NIÑOS	ADOLESC.	JOVENES	ADULTO	ADULTO MAYOR
	25	0	0	0	0
POBLACION BENEFICIADA INDIRECTAMENTE	NIÑOS	ADOLESC.	JOVENES	ADULTO	ADULTO MAYOR
	0	0	0	0	0
POBLACION BENEFICIADA GRUPOS ETNICOS	INDIGENAS	AFRO	RAIZAL	ROM	DISCAPACITADO

5. **META:** lograr que los participantes demuestren sus habilidades deportivas, afianzando los procesos deportivos que viene desarrollando desde temprana edad con el fin de irse posicionando a nivel nacional en lugares destacados.

6. DETALLES DEL APOYO:

Se solicita apoyo de transporte para el desplazamiento a la ciudad de santamarta el día miércoles 10 de diciembre al martes 16 diciembre del presente año para la participación de torneo deportivo.

7. Indicador que mide el alcance del proyecto



UNION FUTBOL CLUB

Reconocimiento deportivo. 0078 de 22 de febrero 2021. Personería jurídica 003541 del 28 de abril de 2021. Afiliación Liga de futbol del cesar Nro. 008 del 1 febrero del 2004.

5. **META:** lograr que los participantes demuestren sus habilidades deportivas, afianzando los procesos deportivos que viene desarrollando desde temprana edad con el fin de irse posicionando a nivel nacional en lugares destacados.

6. DETALLES DEL APOYO:

Se solicita apoyo de transporte para el desplazamiento a la ciudad de santamarta el día miércoles 10 de diciembre al martes 16 diciembre del presente año para la participación de torneo deportivo.

7. Indicador que mide el alcance del proyecto

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta
Personas que se benefician de programas deportivos y recreativos del instituto.	Numero	2.

Reconocimiento deportivo No. 00140

"Con la virtud de formar al deportista integral del mañana"

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO		
			Día	Mes	Año
1	SEBARTIAN D. VIDES BARRAZA	1066886115	6	ABRIL	2014
2	JULIO M. MARTINEZ NUÑEZ	1067626448	2	SEPTIEMBRE	2014
3	SAMUEL FLOREZ AREVALO	1137874769	17	JULIO	2014
4	DANIEL VALETA MARTINEZ	1066886306	10	MAYO	2014
5	ISAAC ORTEGA TORRES	1065833750	24	JUNIO	2014
6	SEBASTIAN AGUILERA DE LA OSSA	1065828246	23	SEPTIEMBRE	2014
7	FABIAN ACOSTA QUIÑONEZ	1067625192	28	FEBRERO	2014
8	JOSE FLOREZ CASTRO	1067626469	6	SEPTIEMBRE	2014
9	YAINER SANTIAGO SIERRA	1098788816	17	SEPTIEMBRE	2014
10	YOSUETH FLOREZ JINETE	1066294674	21	AGOSTO	2015
11	JERONIMO MORANTES MORALES	1067625966	8	JULIO	2014
12	HARLY MONTENEGRO BARBOSA	1192779536			
13					
14					
15					
16					
17					
18	TECNICO				
19	SANDRO ENRIQUE SANTIAGO ROMERO				
20					
21					
22					

Reconocimiento deportivo No. 00140

"Con la virtud deformar al deportista integral del mañana"

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO		
			Día	Mes	Año
1	MILAN DAVID RONDIN GONZALEZ	1066890270	6	MAYO	2016
2	MATTHEW MOSCOTE DITTA	1066295367	19	FEBRERO	2016
3	LUIS CARLOS BOLAÑO ALDANA	1066892470	7	JUNIO	2017
4	LIAM SAVID CARVAJAL	1066303501	15	NOVIEMBRE	2019
5	ANGEL DAVID MERCADO PEÑARANDA	1065839746	23	MARZO	2016
6	EMANUEL JOSE ESQUEA ACEVEDO	1137877824	3	OCTUBRE	2016
7	GUISEPPE ACEVEDO QUINTERO	1067634353	13	FEBRERO	2017
8	CARLOS DANIEL CUELLO MAESTRE	1066295267	18	ENERO	2016
9	JERONIMO ANTONIO LOPEZ MONTERO	1066297300	12	JULIO	2017
10	JEFRIT THEHERAN PABON	1067633255	6	SEPTIEMBRE	2016
11	ABIMELETH CAMPO RANGEL	1066297151	15	MAYO	2017
12					
13					
14					
15					
16	TECNICO				
17	SANDRO ENRIQUE SANTIAGO ROMERO	77033394			
18					
19					
20					
21					
22					

- Sandro Enrique Santiago Romero
- Cedula - 77.033.394
- Direccion: Maz 13 Casa 21 Barrio Mareigues
- Correo: Sandro.santiago@Holmad.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.033.394**
SANTIAGO ROMERO

APELLIDOS
SANDRO ENRIQUE

NOMBRES

Sandro Santiago Romero
 FIRMA



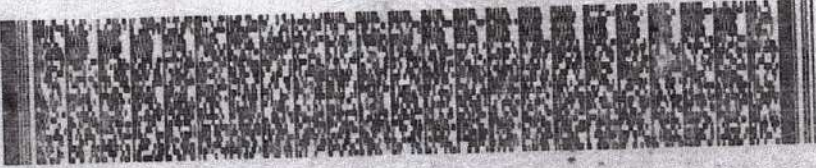

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1970**
VALLEDUPAR
 (CESAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

15-MAR-1989 VALLEDUPAR
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1200100-00664422-M-0077033394-20150205 0042007239A 1 43898060

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR FORMATO TRAMITE INSCRIPCIÓN DE NUEVOS DIGNATARIOS	Código: FT-DR-05
		Fecha: 06/01/2021
		Versión: 2.0
		Pág: 1-1

**RESOLUCIÓN No 0237.
(02 DE MARZO DE 2022)**

El Director Ejecutivo, del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Valledupar, "INDER VALLEDUPAR", en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 181 de enero de 1995.

CONSIDERANDO

Que **SANDRO ENRIQUE SANTIAGO ROMERO** identificado con Cedula de Ciudadanía N° **77.033.384**, en calidad de presidente del **CLUB DEPORTIVO UNION FUTBOL CLUB.**, para el fomento, patrocinio, la organización y la práctica del **FÚTBOL Y SUS MODALIDADES**, presentó documentación requerida de acuerdo a la Ley 181 de 1995, al decreto ley 1228 de 1995, Resolución 00231 de 2011 y Resolución 1150 de 2019. *1. Oficio de solicitud. 2. Resolución de convocatoria asamblea electiva. 3. Original o copia autenticada del acta de asamblea electiva de los miembros del Órgano de Administración, control (si lo hay) y disciplina. 4. Acta de reunión del órgano de administración en la que se asignan cargos y eligen al tercer miembro de la comisión disciplinaria. 5. Copia de tarjetas de los revisores fiscales en caso de haberse aprobado 6. Aceptación del Cargo(s) con copia del documento de identidad de los miembros electos. 7. Acreditación por parte de los miembros del órgano de administración.*

Que estudiada la Documentación, esta cumple con los requisitos de ley y la Resolución administrativa 834 expedida por el Inder Valledupar.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER los miembros del Órgano de Administración, Control y Disciplina del **CLUB DEPORTIVO UNION FUTBOL CLUB.**, para el fomento, patrocinio, la organización y la práctica del **FÚTBOL Y SUS MODALIDADES**.

El órgano de administración es el siguiente:

PRESIDENTE	SANDRO ENRIQUE SANTIAGO ROMERO	77.033.394
VICEPRESIDENTE	FRANCIA E. BARBOSA RODRIGUEZ	49.784.244
TESORERO	EDUARDO RAMOS PINTO	77.027.544
SECRETARIO	GREGORIO SANTIAGO ROMERO	77.177.306
VOCAL	EDGAR RAMÍREZ HERNÁNDEZ	77.030.494

El órgano de Control es el siguiente:

Revisor Fiscal:	FRANCISCO A. GARCÍA CARVAJAL	1.065.590.098 T.P. 274739-T
-----------------	-------------------------------------	------------------------------------

Los miembros de la comisión disciplinaria son los siguientes:

1er miembro:	SOLANGEL T. CONTRERAS BERMÚDEZ	49.718.833
2do miembro:	BRYAN ALFONSO NÚÑEZ SANJUÁN	1.065.836.453
3er miembro:	ANDRÉS FÉLPE RAMÍREZ	1.065.600.227

El Órgano de Administración, control y comisión disciplina del **CLUB DEPORTIVO UNION FUTBOL CLUB**, es de 4 Años, puesto que su elección fue producto de una asamblea ordinaria electiva, por ende, ira desde **02 de Enero de 2022** fecha en la que fueron elegidos hasta el **de 03 de Enero de 2026**.

ARTICULO SEGUNDO: en la carpeta de resoluciones, actas y constancias de clubes deportivos.

ARTÍCULO TERCERO: RELACIONAR: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que debe ser por escrito dentro de los diez (10) días hábiles a su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Valledupar 02 del mes de Marzo del 2022


JAILER PEREZ GARCIA
 Director General

Proyectó y Elaboró: **Albert David Daza Ordoñez** Profesional Universitario Promotor de deporte

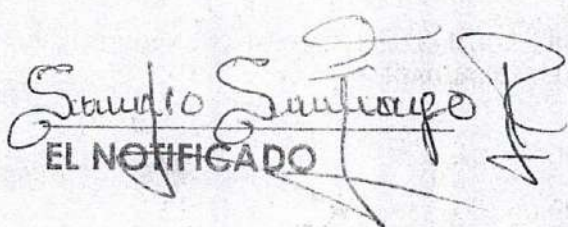
Revisó: **Marlonis Sierra Vidal** Profesional Universitario Jefe división de deporte

Aprobó: **Juan Carlos Zuleta** Profesional Universitario Jefe Oficina jurídica

Elaborado: 02/ 03 / 2022

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR FORMATO TRAMITE INSCRIPCIÓN DE NUEVOS DIGNATARIOS	Código: FT-DR-05
		Fecha: 06/01/2021
		Versión: 2.0
		Pág: 1-2

En Valledupar a los 02 días del mes MARZO del 2022, se presentó ante el profesional universitario adscrito a la oficina de promotoría de deportes del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Valledupar, **"INDER VALLEDUPAR" ALBERT DAVID DAZA OÑATE**, el señor **SANDRO ENRIQUE SANTIAGO ROMERO** identificado con cedula **CC. N° 77.033.394**, en calidad de presidente del **CLUB DEPORTIVO UNION FUTBOL CLUB.**, para el fomento patrocinio, la organización y la práctica del **FÚTBOL Y SUS MODALIDADES**, para notificarse la resolución **N. 0237 Del 02 de MARZO de 2022.**


EL NOTIFICADO


EL NOTIFICADOR

RESOLUCIÓN No. 003541

FECHA: 28 ABR 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA, APRUEBAN LOS ESTATUTOS E INSCRIBEN LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB DEPORTIVO UNION FUTBOL CLUB.

El Secretario de Gobierno del Departamento del Cesar, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 24 de la Ley 181 de 1995; los decretos 1529 del 12 de julio de 1990, 525 del 6 de marzo de 1990, 1228 del 18 de julio de 1995 y 000229 del 2 de junio de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador del Departamento del Cesar mediante decreto No 000229 del 02 de junio de 2006, delego en el Secretario de Gobierno Departamental las funciones y actuaciones administrativas atinentes al reconocimiento de la Personería Jurídica de las organizaciones deportivas a que se refiere la ley 181 de 1995 y sus decretos reglamentarios.

Que el señor SANDRO ENRIQUE SANTIAGO ROMERO, presidente electo del CLUB DEPORTIVO UNION FUTBOL CLUB, a través de oficio, solicito el otorgamiento de la personería jurídica, aprobación de los estatutos e inscripción de los miembros del órgano de administración del CLUB DEPORTIVO UNION FUTBOL CLUB.

Que la Secretaria de Recreación y Deporte del Cesar, emitió concepto favorable para: Otorgamiento de personería jurídica, aprobación de los estatutos e inscripción de los miembros del órgano de administración del CLUB DEPORTIVO UNION FUTBOL CLUB.

Que la Secretaria de Gobierno Departamental, revisó la documentación adjunta a la solicitud y encuentra que reúne los requisitos establecidos en los artículos 2, 3 y 5 del decreto 1529 de 1990, por lo que procede dar respuesta a la solicitud, reconocer personería jurídica, aprobación de los estatutos e inscripción de los miembros del órgano de administración del CLUB DEPORTIVO UNION FUTBOL CLUB.

En virtud de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica al CLUB DEPORTIVO UNION FUTBOL CLUB, entidad sin Ánimo de Lucro, domiciliada en la manzana 13 casa 21, barrio mareigua del municipio de Valledupar – Cesar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Estatutos del CLUB DEPORTIVO UNION FUTBOL CLUB.

ARTÍCULO TERCERO: Inscribir como miembros del órgano de administración del CLUB DEPORTIVO UNION FUTBOL CLUB, a las siguientes personas.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	SANDRO ENRIQUE SANTIAGO ROMERO	77.033.394
VICEPRESIDENTE	FRANCIA BARBOSA RODRIGUEZ	49.784.244
SECRETARIO	EDUARDO RAMOS PINTO	77.027.544
TESORERO	GREGORIO SANTIAGO ROMERO	77.177.306
VOCAL	EDGAR RAMIREZ HERNANDEZ	77.030.494

ARTÍCULO CUARTO: Inscribir como miembro del órgano de control del CLUB DEPORTIVO UNION FUTBOL CLUB, a la siguiente persona.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	KATHYLEE YANCI REALES	1.065.593.437

ARTÍCULO QUINTO: Inscribir como miembros del Órgano de Disciplina del CLUB DEPORTIVO UNION FUTBOL CLUB, a las siguientes personas.

NOMBRE	IDENTIFICACION
SOLANGEL CONTRERAS BERMUDEZ	49.718.833
BRYAN ALFONSO NUÑEZ SANJUAN	1.065.836.453
ANDRES FELIPE RAMIREZ	1.065.600.227

ARTICULO SEXTO: Los miembros del Órgano de Administración reconocidos mediante la presente Resolución, tendrán un periodo estatutario de elección por cuatro años, que se inicia el 03 de enero de 2018 hasta el 02 de enero de 2022.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR



DEPARTAMENTO DEL CESAR

RESOLUCIÓN No. 003541

FECHA: 28 ABR 2021

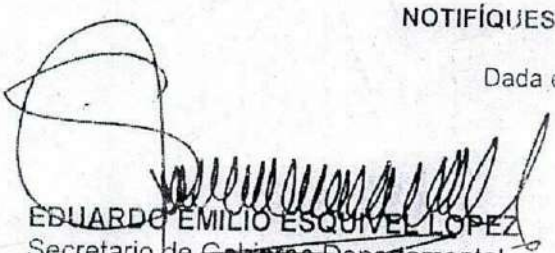
POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA, APRUEBAN LOS ESTATUTOS E INSCRIBEN LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB DEPORTIVO UNION FUTBOL CLUB.

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, ante la Secretaría de Gobierno Departamental del Cesar.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Valledupar, Cesar a los

28 ABR 2021


EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LOPEZ
Secretario de Gobierno Departamental

Proyectó:	Marycruz Estrada Oyola – Prof. Univ. – Contratista	
Revisó:	Fabian Jiménez Vega – Profesional Especializado, Secretaria de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		



COLEGIO COLOMBIANO DE
EDUCADORES FÍSICOS Y
PROFESIONES AFINES

**EL COLEF COLEGIO COLOMBIANO DE EDUCADORES FISICOS Y
PROFESIONES AFINES**

-COLEF-

CERTIFICA QUE:

SANDRO ENRIQUE SANTIAGO ROMERO, documento de identidad No. 77033394, APROBÓ los requisitos establecidos en la Ley 2210 del 23 de mayo de 2022, para obtener el certificado de idoneidad como entrenador deportivo, registrado con el número C.I.05118.

Se expide en la ciudad de Bogotá el 24 de abril de 2025.

Cordialmente,



Jesús Astolfo Romero García
Presidente de COLEF

Campus San Alberto Magno, Autopista Norte Calle 205, Vía Arrayanes km 1.6

Bogotá - Colombia Sur America

PBX (57) 601 5878797 ext.: 3255

contacto@cofcolombia.co

20
25



COPA CIUDAD DE SANTA MARTA



Torneo Nacional
e Internacional



20
25

Torneo Nacional e Internacional

Copa Navideña

Ciudad de SANTAMARTA

VIVELA DEL
10 AL 16 DE
DICIEMBRE

2025

CATEGORIAS

FUTBOL 9

TETERO (2019 - 2020)

SUB-7 (2018 - 2019)

SUB-8 (2017 - 2018)

SUB-9 (2016 - 2017)

SUB-10 (2015 - 2016)

SUB-11 (2014 - 2015)

FUTBOL 11

SUB-12 (2013-2014)

SUB-13 (2012-2013)

SUB-14 (2011-2012)

SUB-15 (2010-2011)

SUB-16 (2009-2010)

PRE-JUVENIL (2008-2009)

JUVENIL - (2006-2007)



INVITACION